

ACTA NÚMERO <u>DOCE (12)</u> DE LA <u>PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA</u> DE <u>2024</u> SESIÓN <u>ORDINARIA</u> DEL DÍA <u>MARTES VEINTIOCHO (28) DE MAYO</u> DE <u>2024</u> PRESIDENCIA DEL DIPUTADO: <u>ALFREDO PACHECO OSORIA</u> SECRETARIOS DIPUTADOS: <u>NELSA SHORAYA SUÁREZ ARIZA Y AGUSTÍN BURGOS TEJADA</u>

ÍNDICE GENERAL

<u>ASUNIO</u>
1. Comprobación del cuórum y presentación de excusas
Asistencia9
Incorporados a la sesión
Ausentes con excusa
Ausentes sin excusa
Designación de secretario ad hoc, diputado Francisco Antonio Solimán Rijo
Lectura de correspondencias, de conformidad al párrafo II, del artículo 60 del Reglamento 11
3. Lectura de correspondencias siguiendo el orden de fecha de recepción; presentación al Pleno de informes remitidos al Congreso por disposición legal, entre otros
3.1. Lectura de correspondencias 12
3.1.1. Comunicación de fecha 06 de mayo de 2024, remitida por el diputado Gaddis Enrique Corporán Segura, mediante la cual solicita el retiro de la iniciativa número: 05219-2020-2024-CD, correspondiente al proyecto de resolución que invita al Ministro de Interior y Policía y al director de la Policía Nacional a comparecer ante esta Cámara a los fines de informar sobre las actuaciones de la Policía Nacional en contra de la población en medio de la pandemia de la COVID-19; y de la iniciativa número: 09591-2020-2024-CD, correspondiente al proyecto de resolución mediante el cual solicita al Presidente de la República que incluya en el Presupuesto General del Estado la restauración y remodelación del hospital municipal de Cristóbal, provincia Independencia
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria
Se pasa a la subestructura 1.1 del orden del día
1.1. Comprobación del cuórum 13
Apertura de sesión



ACTA NO. 12 DEL MARTES VEINTIOCHO (28) DE MAYO DE 2024, PÁGINA NO. 2 DE 78

Se pasa a la estructura 4 del orden del día	13
4. Turnos previos	14
Diputado Juan Dionicio Rodríguez Restituyo	14
Incorporación del secretario titular, diputado Agustín Burgos Tejada	16
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria	16
Diputado Máximo Castro	17
Se pasa a la estructura 2 del orden del día	18
2. Presentación al pleno de los órdenes del día y de las actas de sesiones pendientes de les posterior aprobación	-
2.1. Órdenes del día de las sesiones correspondiente al martes 28 y miércoles 29 de 2024	
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria	18
Votación 001	18
Votación 002	18
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria	19
Se retoma la estructura 4 del orden del día	19
4. Turnos previos (retomado)	19
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria	19
Diputado Eduard Alexis Espiritusanto Castillo	19
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria	20
Se pasa a la subestructura 1.2 del orden del día	21
1.2. Presentación de excusas	21
Lectura, por Secretaría, de las excusas presentadas	21
Se pasa a la subestructura 2.2 del orden del día	21
2.2. Lectura y aprobación de actas	
Actas disponibles en intranet e Internet para conocimiento y revisión	21



ACTA NO. 12 DEL MARTES VEINTIOCHO (28) DE MAYO DE 2024, PÁGINA NO. 3 DE 78

2.2.1. Acta No.41 de la sesión Ordinaria del martes 11 de julio de 2023, correspondiente a la Primera Legislatura Ordinaria de 2023
2.2.2. Acta No.42 de la sesión Extraordinaria del martes 11 de julio de 2023, correspondiente a la Primera Legislatura Ordinaria de 2023
2.2.3. Acta No.43 de la sesión Ordinaria del miércoles 12 de julio de 2023, correspondiente a la Primera Legislatura Ordinaria de 2023
2.2.4. Acta No.44 de la sesión Ordinaria del martes 18 de julio de 2023, correspondiente a la Primera Legislatura Ordinaria de 2023
2.2.5. Acta No.45 de la sesión Extraordinaria del martes 18 de julio de 2023, correspondiente a la Primera Legislatura Ordinaria de 2023
2.2.6. Acta No.46 de la sesión Ordinaria del miércoles 19 de julio de 2023, correspondiente a la Primera Legislatura Ordinaria de 2023
2.2.7. Acta No.47 de la sesión Extraordinaria del miércoles 19 de julio de 2023, correspondiente a la Primera Legislatura Ordinaria de 2023
2.2.8. Acta No.48 de la sesión Extraordinaria del miércoles 19 de julio de 2023, correspondiente a la Primera Legislatura Ordinaria de 2023
2.2.9. Acta No.49 de la sesión Ordinaria del jueves 20 de julio de 2023, correspondiente a la Primera Legislatura Ordinaria de 2023
2.2.10. Acta No.50 de la sesión Extraordinaria del jueves 20 de julio de 2023, correspondiente a la Primera Legislatura Ordinaria de 2023
2.2.11. Acta No.51 de la sesión Ordinaria del martes 25 de julio de 2023, correspondiente a la Primera Legislatura Ordinaria de 2023
2.2.12. Acta No.52 de la sesión Ordinaria del miércoles 26 de julio de 2023, correspondiente a la Primera Legislatura Ordinaria de 2023
2.2.13. Acta No.53 de la sesión Extraordinaria del miércoles 26 de julio de 2023, correspondiente a la Primera Legislatura Ordinaria de 2023
2.2.14. Acta No.54 de la sesión Extraordinaria del miércoles 26 de julio de 2023, correspondiente a la Primera Legislatura Ordinaria de 2023
2.2.15. Acta No.01 de la sesión Ordinaria del martes 1.º de agosto de 2023, correspondiente a la Segunda Legislatura Extraordinaria de 2023
2.2.16. Acta No.02 de la sesión Ordinaria del miércoles 9 de agosto de 2023, correspondiente a la Segunda Legislatura Extraordinaria de 2023



ACTA NO. 12 DEL MARTES VEINTIOCHO (28) DE MAYO DE 2024, PÁGINA NO. 4 DE 78

2.2.17. Acta No.03 de la sesión Extraordinaria del miércoles 9 de agosto de 2023, correspondiente a la Segunda Legislatura Extraordinaria de 2023
2.2.18. Acta No.04 de la sesión Ordinaria del martes 15 de agosto de 2023, correspondiente a la Segunda Legislatura Extraordinaria de 2023
2.2.19. Acta No.05 de la sesión Extraordinaria del martes 15 de agosto de 2023, correspondiente a la Segunda Legislatura Extraordinaria de 2023
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria
Se pasa al punto 8.3.1 del orden del día
5. Observaciones del Poder Ejecutivo a las leyes aprobadas por el Congreso Nacional
6. Proyectos de ley devueltos, con modificaciones, por el Senado de la República
7. Iniciativas cuyo conocimiento haya sido declarado de urgencia por el Pleno, siguiendo el orden que haya correspondido en la primera discusión
8. Iniciativas que quedaren pendientes del orden del día anterior
8.1. Iniciativas para ser tomadas en consideración, siguiendo el orden cronológico de su depósito en la unidad de registro de la Secretaría General
8.2. Proyectos priorizados
8.3. Proyectos para segunda discusión, siguiendo el orden que le haya correspondido en la primera
PUNTO NO. 8.3.1: Proyecto de ley que dispone que las personas que se encontraban en el mercado viejo de San Cristóbal, que están desaparecidas, puedan ser declaradas judicialmente fallecidos
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria
Votación 003
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria
Diputada Ydenia Doñé Tiburcio
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria
Votación 004
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria
Votación 00526



ACTA NO. 12 DEL MARTES VEINTIOCHO (28) DE MAYO DE 2024, PÁGINA NO. 5 DE 78

Se pasa a la estructura 9 del orden del dia
9. Iniciativas para ser tomadas en consideración, siguiendo el orden cronológico de su depósito en la unidad de registro de la Secretaría General
PUNTO NO. 9.1: Proyecto de ley mediante el cual se eleva a la categoría de distrito municipal la sección Palmar Grande, del municipio Altamira, provincia Puerto Plata
PUNTO NO. 9.2: Proyecto de ley de las gobernaciones civiles provinciales y del Distrito Nacional
PUNTO NO. 9.3: Proyecto de ley que modifica la Ley No.136-03 del 07 de agosto de 2003, que crea el Código para el Sistema de Protección y los Derechos Fundamentales de Niños, Niñas y Adolescentes, a fin de incluir la figura jurídica del acoso escolar
PUNTO NO. 9.4: Proyecto de ley sobre la devolución del impuesto a la transferencia de bienes industrializados y servicios al turista extranjero
PUNTO NO. 9.5: Proyecto de ley de educación y seguridad vial de la República Dominicana
PUNTO NO. 9.6: Proyecto de ley que designa con el nombre "Doctora Josefina García Coen" al hospital materno infantil Santo Socorro de la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional
PUNTO NO. 9.7: Proyecto de ley que designa con el nombre Marcio Veloz Maggiolo el edificio del Ministerio de la Cultura
PUNTO NO. 9.8: Proyecto de ley que designa con el nombre de doctor Norman Augusto de Castro Cotes, la calle 1era., comprendida entre la calle profesor León Beras y la calle 26 de Febrero, de la ciudad Santa Cruz de El Seibo, provincia El Seibo
PUNTO NO. 9.9: Proyecto de ley que designa con el nombre de Ramón Matías Mella y Castillo, el edificio principal que alberga al Ministerio de Defensa
PUNTO NO. 9.10: Proyecto de ley que establece los actos correspondientes a los poderes Ejecutivo y Legislativo a ser publicados en la Gaceta Oficial
PUNTO NO. 9.11: Proyecto de ley que declara el día 22 de julio de cada año como Día Nacional del Oftalmólogo Dominicano
PUNTO NO. 9.12: Proyecto de ley que declara la provincia Azua como Provincia Ecoturística
PUNTO NO. 9.13: Proyecto de ley sobre gestión de la ciberseguridad en República Dominicana



ACTA NO. 12 DEL MARTES VEINTIOCHO (28) DE MAYO DE 2024, PÁGINA NO. 6 DE 78

PUNTO NO. 9.14: Proyecto de ley de prácticas profesionales e inserción laboral de la República Dominicana
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria
PUNTO NO. 9.15: Proyecto de ley que declara la provincia Puerto Plata como Provincia Ecoturística
PUNTO NO. 9.16: Proyecto de ley que ordena la construcción del monumento a la Guerra de la Restauración y a los inmortales de la provincia Montecristi
PUNTO NO. 9.17: Proyecto de ley que designa con el nombre de Freddy Beras Goico la avenida de la Salud, ubicada en el Parque Mirador Sur presidente Joaquín Balaguer, de la ciudad de Santo Domingo de Guzmán
PUNTO NO. 9.18: Proyecto de ley que designa con el nombre de Leopoldina Taveras Martínez, el tramo comprendido entre el kilómetro 7 de la carretera que conecta El Seibo-Hato Mayor, pasando por Candelaria Magarín hasta Bejucal
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria
Se pasa a la estructura 8.4 del orden del día
8.4. Iniciativas para única o primera discusión, siguiendo el orden de precedencia en la presentación de los informes respectivos
PUNTO NO. 8.4.1: Proyecto de ley que crea el régimen de inhabilidades a personas que hayan cometido infracciones de naturaleza sexual para ejercer profesiones, oficios y empleos relacionados con la educación, orientación, cuidado e instrucción de menores de edad y personas con condiciones especiales
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria
Diputada Ysabel de la Cruz Javier
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria
Diputada Lourdes Josefina Aybar Dionisio
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria
Diputado Gustavo Antonio Sánchez García
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria
Diputado Julito Fulcar Encarnación
Diputado Gustavo Antonio Sánchez García
Diputado Julito Fulcar Encarnación



ACTA NO. 12 DEL MARTES VEINTIOCHO (28) DE MAYO DE 2024, PÁGINA NO. 7 DE 78

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria	37
Diputado Gustavo Antonio Sánchez García	37
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria	37
Votación 006	37
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria	37
Diputada Ysabel de la Cruz Javier	37
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria	38
Diputada Ysabel de la Cruz Javier	38
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria	38
Diputada Ysabel de la Cruz Javier	38
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria	38
Diputada Ysabel de la Cruz Javier	38
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria	38
Diputada Ysabel de la Cruz Javier	38
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria	38
Diputada Ysabel de la Cruz Javier	39
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria	39
Diputada Ysabel de la Cruz Javier	39
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria	39
Diputada Ysabel de la Cruz Javier	39
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria	39
Diputada Ysabel de la Cruz Javier	39
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria	39
Diputada Ysabel de la Cruz Javier	39
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria	40
Diputada Ysabel de la Cruz Javier	40



ACTA NO. 12 DEL MARTES VEINTIOCHO (28) DE MAYO DE 2024, PÁGINA NO. 8 DE 78

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria
Votación 007
Se pasa al punto 8.4.11 del orden del día
PUNTO NO. 8.4.11: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual reconoce al cantautor y productor musical, José María Veras Batista (Joe Veras) por su destacada trayectoria artística en representación de la cultura dominicana en el contexto nacional e internacional y sus aportes a la cultural general
Votación 008
Informe rendido por la Comisión Permanente de Cultura
Asume la dirección de la sesión la diputada vicepresidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos
Diputada Verónica María Contreras de Jesús
Diputado José Luis Rodríguez Hiciano
Votación 009
Reasume la dirección de los trabajos legislativos el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria
Votación 010
Tiempo de espera reglamentario en el proceso de votación
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria
Votación 011
Votación 012
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria
Cierre de sesión
Firmas
Certificación de fidelidad
Votaciones correspondientes a esta sesión



ACTA NO. 12 DEL MARTES VEINTIOCHO (28) DE MAYO DE 2024, PÁGINA NO. 9 DE 78

1. Comprobación del cuórum y presentación de excusas.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, el día martes veintiocho (28) de mayo del año dos mil veinticuatro (2024), siendo las once horas y veintisiete minutos (11:27) de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados del Palacio del Congreso Nacional, sito en el Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, los señores diputados: Alfredo Pacheco Osoria, Olfanny Yuverka Méndez Matos, Nelsa Shoraya Suárez Ariza, Rafael Antonio Abel Lora, Sandra Herminia Abinader Suero de Prieto, Yenrry Manuel Acosta Ovalle, Sonia Agüero Morales, Leonardo Alfonso Aguilera Quijano, Rafaela Alburquerque de González, Pedro Julio Alcántara, Carlos Alberto Amarante García, Juan Alberto Aquino Montero, Ignacio Aracena, Heriberto Aracena Montilla, Moisés Ayala Pérez, Lourdes Josefina Aybar Dionisio, Luis Alcides Báez, Elías Báez de los Santos, Kenia Felicia Bidó Parra de Dell'Aquila, Miguel Alberto Bogaert Marra, Ycelmary Brito O'Neal, Ramón Antonio Bueno Patiño, Joel Antonio Cabrera Núñez, Radhamés Camacho Cuevas, Charlene Canaán Cabrera, Rafael Augusto Castillo Casado, Félix Antonio Castillo Rodríguez, Máximo Castro, Jorge Hugo Cavoli Balbuena, Ramón María Ceballo Martes, Eugenio Cedeño Areche, Marta de Jesús Collado Ozoria de López, Estamy Rafaela Colón Tatis, Verónica María Contreras de Jesús, Gaddis Enrique Corporán Segura, Rafael Tobías Crespo Pérez, Esteban Antonio Cruz, Rafael Cuevas Jiménez, Román de Jesús Vargas, Carlos Higinio de Jesús Veras, Miguel Ángel de los Santos Figueroa, Edirda Yoalis de Oleo Peña, Francisco Alberto Díaz García, Amado Antonio Díaz Jiménez, Manuel Antonio Díaz Santos, Gregorio Domínguez Domínguez, Ydenia Doñé Tiburcio, Ramón Alberto Dorrejo Calvo, Sadoky Duarte Suárez, Julio Emil Durán Rodríguez, Juan Carlos Echavarría Milané, Nidio Encarnación Santiago, Mateo Evangelista Espaillat Tavárez, Braulio de Jesús Espinal Tavárez, Eduard Alexis Espiritusanto Castillo, Ángel Teófilo Estévez Estévez, Víctor Manuel Fadul Lantigua, Héctor Darío Féliz Féliz, Dolores Emilia Fermín Beltrán de Durán, María Mercedes Fernández Cruz, José Miguel Ferreiras Torres, Manuel Miguel Florián Terrero, José



ACTA NO. 12 DEL MARTES VEINTIOCHO (28) DE MAYO DE 2024, PÁGINA NO. 10 DE 78

de los Santos Fructuoso Dipré, Julito Fulcar Encarnación, Carlos María García Gómez, Rosa Hilda Genao Díaz, Rogelio Alfonso Genao Lanza, Carlos José Gil Rodríguez, Luis Gómez Benzo, Jefry José Grullón Lugo, Faustina Guerrero Cabrera, Frank Junior Guerrero Mateo, Danny Rafael Guzmán Rosario, Luis Manuel Henríquez Beato, José Rafael Hernández Portes, José Benedicto Hernández Tejada, Félix Santiago Hiciano Almánzar, Nicolás Hidalgo Almánzar, Alexander Javier Cuevas, Alexis Isaac Jiménez González, Orlando Salvador Jorge Villegas, Nicolás Tolentino López Mercado, Aida Nilsa López Reyna de Ceballos, Napoleón López Rodríguez, Nelson Rafael Marmolejos Gil, Jesús Martínez Alberty, Ramón Mayobanex Martínez Durán, Pedro Antonio Martínez Moronta, Franklin Martínez, Llanelis Matos Cuevas, Jhonny de Jesús Medina Santos, Juan Agustín Medina Santos, Josefa Altagracia Mejía Macea, Rudy María Méndez, Mélido Mercedes Castillo, Pedro César Mota Pacheco, Saury Antonio Mota Ramírez, Luis Alberto Núñez Castro, Lupe Núñez Rosario, Brenda Mercedes Ogando Campos, Jesús Bienvenido Ogando Gil, Nolberto Ortiz de la Cruz, Isabel Jacqueline Ortiz Flores, José Moisés Ortiz López, Carlixta Carolina Paula de la Cruz, Francisco Javier Paulino, Fior Daliza Peguero Varela, Ana María Peña Raposo, Sócrates Pérez Lorenzo, José David Pérez Reyes, Rosendy Joel Polanco Polanco, Dulce Mercedes Quiñones, Héctor Bienvenido Ramírez Bidó, Carlos Alberto Ramírez Filpo, Ivannia Rivera Núñez, Ana Mercedes Rodríguez de Aguasvivas, Magda Alina Altagracia Rodríguez Azcona, Gustavo Adolfo Rodríguez Espinal, José Horacio Rodríguez Grullón, Félix Michell Rodríguez Morel, Juan Dionicio Rodríguez Restituyo, Norberto Rodríguez Vásquez, Diómedes Omar Rojas, Juan José Rojas Franco, Enriqueta Rojas Javier, César Santiago L. de J. Rutinel Domínguez, Gustavo Antonio Sánchez García, Jesús Manuel Sánchez Martínez, Hamlet Amado Sánchez Melo, Carlos Sánchez Quezada, Lucrecia Santana Leyba, Aquilino Serrata Uceta, Francisco Antonio Solimán Rijo, María Elisa Suárez Alcalá, Víctor Valdemar Suárez Díaz, Juan Suazo Marte, Fabiana Tapia Valenzuela, Margarita Tejeda de la Rosa, Otoniel Tejeda Martínez, Pedro Antonio Tineo Núñez, Bolívar Ernesto Valera Ariza, Luis Antonio Vargas Ramírez, Damarys Vásquez Castillo, Francisco Rodolfo Villegas Pérez y Elías Wessin Chávez.



ACTA NO. 12 DEL MARTES VEINTIOCHO (28) DE MAYO DE 2024, PÁGINA NO. 11 DE 78

INCORPORADOS A LA SESIÓN: Agustín Burgos Tejada (11:30), Manuel Elpidio Báez Mejía (12:48), Eduviges María Bautista Gomera (12:30), Ysabel de la Cruz Javier (12:20), Domingo Eusebio de León Mascaro (12:09), Omar Leonel Fernández Domínguez (1:05), Luis René Fernández Tavárez (12:05), Tulio Jiménez Díaz (12:50), Melvin Alexis Lara Melo (12:50), Eliazer Matos Féliz (1:07), Plutarco Pérez (12:10), Franklin Ramírez de los Santos (12:15), José Luis Rodríguez Hiciano (12:57), José Francisco A. A. Santana Suriel (12:20), Santiago Vilorio Lizardo (12:15) y Darío de Jesús Zapata Estévez (12:35).

AUSENTES CON EXCUSA: Ana Adalgiza del Carmen Abreu Polanco, José Miguel Cabrera, Gerardo Alfredo Casanova Jiménez, Yuderka Yvelisse de la Rosa Guerrero, Rafael Aníbal Díaz Rodríguez, Priscila Celvia D'Oleo Agüero, Altagracia Yarelys Encarnación Gerónimo, Servia Augusta Familia Echabarría, Lily Germania Florentino Rosario, Eduardo Hidalgo Abreu, Gustavo Lara Salazar, Julio César López Peña, Israel Porfirio Bienvenido Mañón Alcántara, Carlos Máximo Mejía Abreu, Eddy Oscar Montás Guerrero, Sergio Moya de la Cruz, Ramón Aníbal Olea Mejía, Adelis de Jesús Olivares Ortega, Rosa Amalia Pilarte López, Getrude Ramírez Cabral, Dorina Yajaira Rodríguez Salazar y Luis Rafael Sánchez Rosario.

AUSENTES SIN EXCUSA: Gilberto Antonio Balbuena Arias, Pedro Tomás Botello Solimán, Juan Julio Campos Ventura, Geraldo Antonio Concepción Vargas, Rubén Darío Maldonado Díaz, Orlando Antonio Martínez Peña y Emmanuel Morales Paulino.

Fue designado como secretario ad hoc el diputado Francisco Antonio Solimán Rijo, ante la ausencia del secretario titular, diputado Agustín Burgos Tejada.

Siendo las once horas y quince minutos (11:15) de la mañana, previo a la conformación del cuórum y de conformidad al párrafo II, del artículo 60 del Reglamento, el diputado presidente ordenó la lectura de una correspondencia.



ACTA NO. 12 DEL MARTES VEINTIOCHO (28) DE MAYO DE 2024, PÁGINA NO. 12 DE 78

3. Lectura de correspondencias siguiendo el orden de fecha de recepción; presentación al Pleno de informes remitidos al Congreso por disposición legal, entre otros.

3.1. Lectura de correspondencias.

3.1.1. Comunicación de fecha 06 de mayo de 2024, remitida por el diputado Gaddis Enrique Corporán Segura, mediante la cual solicita el retiro de la iniciativa número: 05219-2020-2024-CD, correspondiente al proyecto de resolución que invita al Ministro de Interior y Policía y al director de la Policía Nacional a comparecer ante esta Cámara a los fines de informar sobre las actuaciones de la Policía Nacional en contra de la población en medio de la pandemia de la COVID-19; y de la iniciativa número: 09591-2020-2024-CD, correspondiente al proyecto de resolución mediante el cual solicita al Presidente de la República que incluya en el Presupuesto General del Estado la restauración y remodelación del hospital municipal de Cristóbal, provincia Independencia. **Recibida el 06 de mayo de 2024.**

"Santo Domingo de Guzmán, D.N. 06 de mayo de 2024

Licenciado **Alfredo Pacheco Osoria**Presidente de la Cámara de Diputados

Vía: **Francisca Ivonny Mota Del Jesús** Secretaria General Legislativa

Honorable señor presidente:

Cortésmente, tengo a bien solicitar el retiro de varias iniciativas de mi autoría detalladas a continuación:

1. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados que invita al Ministro de Interior y Policía y al Director de la Policía Nacional a comparecer ante esta Cámara a los fines de informar sobre las actuaciones de la Policía Nacional en contra de la población en medio de la pandemia de la COVID-19.

»Número de Iniciativa: 05219-2020-2024-CD

2. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República para que incluya en el Presupuesto General del Estado la restauración y remodelación del hospital municipal de Cristóbal, provincia Independencia.

»Número de Iniciativa: 09591-2020-2024-CD



ACTA NO. 12 DEL MARTES VEINTIOCHO (28) DE MAYO DE 2024, PÁGINA NO. 13 DE 78

Sin más sobre el particular, se despide con sentimientos de alta estima y consideración.

Atentamente,

Gaddis Corporán

Diputado al Congreso Nacional Provincia Independencia".

Leída la comunicación arriba indicada, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria resaltó: "Bien, se trata de retiros de proyectos".

Se pasa a la subestructura 1.1 del orden del día.

1.1. Comprobación del cuórum.

Comprobado el cuórum constitucional y reglamentario, el diputado presidente declaró formalmente abiertos los trabajos correspondientes a la sesión ordinaria número doce (12) del día de hoy, martes veintiocho (28) de mayo del año dos mil veinticuatro (2024), en su Primera Legislatura Ordinaria 2024.

Se pasa a la estructura 4 del orden del día.



ACTA NO. 12 DEL MARTES VEINTIOCHO (28) DE MAYO DE 2024, PÁGINA NO. 14 DE 78

4. Turnos previos.

Agotó el primero de los turnos previos el diputado Juan Dionicio Rodríguez Restituyo, quien exteriorizó lo siguiente: "Las elecciones son una dura batalla y un intercambio de ideas para nuestro país; cuando los votantes terminan de hablar, todos los que somos dominicanos debemos trabajar juntos por el país que nos merecemos. Quiero sumarme a las felicitaciones de los ganadores de las elecciones: al Presidente reelecto Luis Abinader, así como a los senadores y diputados que estarán al frente de nuestro país a partir del 16 agosto del 2024. Los electores reafirmaron la lucha contra la corrupción y la impunidad; ese es el resultado electoral de las grandes manifestaciones de la 'Marcha Verde'. Hay que seguir vigilando y hay que profundizar los procesos de investigación, tanto del pasado como del presente, para la defensa del patrimonio público. Los electores no valoraron mi trabajo en la Cámara de Diputados y no votaron por los candidatos en la boleta del Frente Amplio, en todo el país, quienes representaban mi candidatura de diputado nacional. Me voy tranquilo, con la certeza de haber cumplido con lo que creí que era correcto; también me voy a reflexionar para seguir las sendas que construyen mejor el futuro de todas las personas de esta tierra, con ellos, mis hijos, mis nietas, mi compañera de vida, mi familia. Tendré más tiempo para compartir con ellos, cocinar, ayudar en los quehaceres del hogar, que efectivamente lo hago con orgullo; y también tendré más tiempo para leer, escribir, lo que me apasiona. Trabajar en el Congreso ha sido, realmente, un honor y una alegría. Tuve la oportunidad de conocer dominicanos de todos los ámbitos de la vida y siempre atesoraré esta experiencia. Mis agradecimientos a los diputados y las diputadas por el apoyo y el conocimiento brindado, siempre prestos para orientarnos. Reconocimiento y gratitud al presidente de la Cámara de Diputados Alfredo Pacheco, maestro de la conducción de masas parlamentarias, con una sapiencia natural, un hombre que reconozco que practica la democracia, respeta los acuerdos y concilia las diferencias. A Máximo Castro, quien con sus sabias palabras me alertó en quién creer en política. A los empleados de la Cámara de Diputados, a todos, sin excepción, no se sientan mal si menciono a Gruby Méndez, Ivonny Mota, Arianna Rivera, Emilio Ortiz, estas son



ACTA NO. 12 DEL MARTES VEINTIOCHO (28) DE MAYO DE 2024, PÁGINA NO. 15 DE 78

personas extraordinarias, agradables, dispuestas, sonrientes, que da gusto venir al Congreso. Estos meses que me quedan seguiré trabajando en la fiscalización de la Ley No.63-17 de Movilidad, Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, la Ley sobre el Sistema Penitenciario, la Ley que crea la Dirección Nacional de Inteligencia (DNI) y otras. Esta es mi despedida, porque tengo la firme e invariable decisión de no volver al Congreso Nacional como diputado. En otros lugares reclaman mi modesto concurso para seguir construyendo más democracia, más igualdad y equidad, para seguir combatiendo la corrupción, con mayor distribución de las riquezas, así como la defensa de los derechos humanos. Mi mandato en el Congreso Nacional concluirá este 15 de agosto. Como presidente del Frente Amplio, asumo la responsabilidad de la derrota electoral que hemos sufrido. Nuestra organización política ha quedado en el hueso electoral, como diría Manuel Salazar (se refiere al secretario general del Partido Comunista del Trabajo), y el mayor responsable de esa situación es su presidente, es decir, este servidor. Sería una irresponsabilidad que el principal conductor vea esos resultados como si no ha pasado nada, así no se actúa en política responsable; hemos tenido un mal desempeño electoral como nunca antes en la historia de nuestra organización. Esto nos lleva a reflexionar, profundamente, y para que esta reflexión sea sin sesgo, honesta, transparente y abordada de manera íntegra, me aparto de la presidencia del Frente Amplio para que otros vengan a darle 'carne electoral' al partido. Seguiré ahí, apoyando y trabajando, no solo desde la posición que me asigne nuestra organización política, sino para que la República Dominicana se plantee la ruptura necesaria que nos conduzca por los caminos que nos plantea la Constitución. Yo realizaré la parte que me corresponde como simple soldado, al pie del cañón y con la pólvora seca, y plantearé que la reflexión conlleve a consultar a todos los sectores dentro y fuera de mi organización política. Finalmente, quiero volver a mi espacio natural, a mi oficina, y seguiré en las calles, campos y barrios, plazas públicas, donde siempre reclamaré lo que establece la Constitución; seré guardián popular de ella y en cumplimiento de la ley, como ella me llame. Quiero informar que estamos de acuerdo con la modificación a la Constitución, pero tiene que ser más allá de poner independencia al Ministerio Público y ponerle el candado del que habla el



ACTA NO. 12 DEL MARTES VEINTIOCHO (28) DE MAYO DE 2024, PÁGINA NO. 16 DE 78

Presidente; es democratizar la economía como instrumento claro de la distribución de riquezas, sentar la base constitucional para la eliminación definitiva de la pobreza, la desigualdad y la discriminación, y enrumbar a la República Dominicana hacia una potencia económica en el Caribe y en América. Somos la séptima economía del continente, ¡avancemos más!, y ello se supera si superamos el autoritarismo, la concentración de las riquezas y del poder; quitarle poder al Presidente, entre otras reformas, sería lo más grato, y que la constituyente popular sea la guía de esta reforma. Me voy a poner de acuerdo, y en el Frente Amplio también, para apoyar esta Concluyo con esto, consciente de que este mandato que ha obtenido el Partido Revolucionario Moderno no es absoluto; de hecho, el 45% de los dominicanos no votó, y eso debe ser una señal de preocupación para todos nosotros. El mundo es inestable, la crisis de Haití y los conflictos en todo el mundo nos obligan a estar alertas, la crisis climática está entre nosotros. Permítanme recordarles a los que se quedan y a los que vienen que aquí está la esencia de la democracia dominicana; de los poderes que consagra la Constitución, este es el poder deliberativo, porque aquí se expresa la soberanía de la Nación, y cada decisión de este Congreso afecta a más de diez millones de seres humanos que vivimos en esta tierra. Espero que legislen bien en favor de las grandes mayorías; yo haré mi parte fuera del Congreso. Hagamos que los dominicanos se sientan orgullosos del trabajo que realizamos. Estoy emocionado de trabajar con todos ustedes durante mis últimos meses en el Congreso. Les deseo al Gobierno y al Congreso todo lo mejor, para crear un país próspero para todos. Y ahora, ¡a trabajar por nuestra gente! Muchas gracias, señor presidente".

En el transcurso de la intervención del diputado Rodríguez Restituyo, se incorporó a los trabajos legislativos el secretario titular, diputado Agustín Burgos Tejada.

El diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria señaló: "Ahora, otorgo el turno previo al decano de esta Cámara de Diputados, que el próximo 16 de agosto cumple treinta y ocho años aquí; no creo que exista otro legislador en la República Dominicana, tengo que revisar la historia, que



ACTA NO. 12 DEL MARTES VEINTIOCHO (28) DE MAYO DE 2024, PÁGINA NO. 17 DE 78

haya durado tanto tiempo continuo en una Cámara. Por eso, tal y como lo dije públicamente en el proceso de la campaña electoral, cuando me pidieron que dijera un legislador que yo admiraba, yo dije: Máximo Castro. Él tiene el turno previo en este momento".

En uso del turno concedido, el diputado Máximo Castro se dirigió al Pleno de la manera siguiente: "Son estas mis primeras palabras, después de integrarme a mis labores, luego de las elecciones, a las cuales no había podido asistir por un problema de prudencia con mi mente. Felicitamos a todos los triunfadores, a todos los que quería el país, en especial, al presidente de la Cámara de Diputados, que realmente no fue sorpresa su votación, pero merece que lo felicitemos, porque ha construido un liderazgo que ha compartido con muchísimas otras corrientes dentro de su organización política. Es cierto que no conseguimos el puesto que teníamos desde 1986, pero conseguimos que nuestro candidato, del partido que apoyamos, ganara las elecciones a la presidencia de la República en primera vuelta; y también ganó el senador de Santiago, con el que compartimos en la campaña. Solamente, me limito a felicitar a los que el pueblo quería que lo gobiernen. Quiero decir, presidente, como dice la Biblia, que todo está 'debajo del sol', y en su momento le hablaremos al país, porque somos un legislador de una carrera, tanto política como congresional, de muchos años. En el momento que las circunstancias lo determinen, pues el tiempo es el que habla, como dije, porque todo está 'debajo del sol', y en mi memoria. Cuando tenga que hacerlo lo vamos a hacer, les vamos, repito, a hablar al país, contundentemente, con lo que tenemos. Fuimos a la contienda con las reglas que había, las aceptamos, y realmente, nos arriesgamos. Sabíamos el riesgo que corríamos, jevidentemente sabíamos el riesgo que corríamos!, pero aceptamos las reglas. Ahora, la prudencia nos aconseja que administremos el silencio, porque los hombres valientes no soban el fusil, administran el silencio, y ese será nuestro comportamiento. Estaremos aquí el tiempo que nos queda ayudando, como siempre, a la gobernabilidad de la Cámara de Diputados y a la gobernabilidad democrática del país. Creo que ganó la democracia, una posición o un partido, una institución no es la que determina que un país se paralice o deje de ser una cosa, sino es la



ACTA NO. 12 DEL MARTES VEINTIOCHO (28) DE MAYO DE 2024, PÁGINA NO. 18 DE 78

realidad que vivimos los seres humanos. Si acaso me ven callado, no digan que estoy triste, porque no he tirado una lágrima; y he tenido motivaciones de mi familia, de mis seguidores, de mis amigos, pero la conciencia y la prudencia me dicen: 'Administra el silencio'. Administraré el silencio y estaré con ustedes, aquí, administrándolo. Muchas gracias, presidente''.

Se pasa a la estructura 2 del orden del día.

- 2. Presentación al pleno de los órdenes del día y de las actas de sesiones pendientes de lectura, y posterior aprobación.
- 2.1. Órdenes del día de las sesiones correspondiente al martes 28 y miércoles 29 de mayo 2024.

El diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria manifestó: "En el día de ayer se reunió la Comisión Coordinadora, y nosotros hicimos dos convocatorias, una para hoy martes 28 de mayo, y otra para mañana miércoles 29 de mayo, en ambos casos a las diez (10:00) de la mañana. Se lo comunicamos a las diferentes bancadas, y entonces, se prepararon dos órdenes del día, los cuales fueron publicados en nuestra página Web y por los medios correspondientes. Por lo tanto, como han sido publicados, los someto a votación".

Votación 001

Sometidos a votación los órdenes del día de las sesiones correspondientes al martes 28 y miércoles 29 de mayo de 2024: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 89 VOTOS EMITIDOS.

Votación 002

Sometidos a votación, por segunda vez, los órdenes del día de las sesiones correspondientes al martes 28 y miércoles 29 de mayo de 2024: APROBADOS. 111 DIPUTADOS A FAVOR DE 111 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.



ACTA NO. 12 DEL MARTES VEINTIOCHO (28) DE MAYO DE 2024, PÁGINA NO. 19 DE 78

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria apuntó: "Aquí hay más de ciento diez diputados, pero nos entretuvimos. Si alguno por casualidad no se ha registrado, entonces, se registra con la votación".

Fueron aprobados los órdenes del día de hoy y de mañana miércoles 29 de mayo.

Se retoma la estructura 4 del orden del día.

4. Turnos previos (retomado).

Indicó el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Damos la palabra, a la vez que lo felicitamos, ya lo hemos hecho con los demás la semana pasada, al colega Eduard Espiritusanto, quien resultó electo como senador. Habíamos informado que, preliminarmente, según los datos que disponíamos, habían salido senadores, miembros actuales de esta Cámara, los colegas Julito Fulcar, Pedro Tineo, Moisés Ayala, Gustavo Lara Salazar, Omar Leonel Fernández y Eduard Espiritusanto, quien parece que estaba en labores propias la semana pasada. Aquí tenemos hoy presente a Eduard Espiritusanto Castillo, le felicitamos, cordialmente, por haber ganado esta importante posición; ahora tiene el uso de la palabra, en su turno previo".

Hizo uso de su turno concedido el diputado Eduard Alexis Espiritusanto Castillo y expresó lo transcrito a continuación: "En el día de hoy es la primera vez que vengo al Congreso, después de haber pasado unas elecciones bastante cargadas y complicadas el 19 de mayo, sobre todo, en asuntos de trabajo. Es la segunda vez que compito, y gracias a Dios y al pueblo, pues, salimos por la puerta grande. Quiero felicitar a los demás colegas diputados que salieron electos y que no se van del Congreso, sino que se van al lado, donde vamos a hacer un trabajo por nuestro país



ACTA NO. 12 DEL MARTES VEINTIOCHO (28) DE MAYO DE 2024, PÁGINA NO. 20 DE 78

y por nuestro pueblo. También, quiero solidarizarme con los colegas diputados que, por una razón u otra, no salieron, pero que compitieron; eso es importante. Cuando vamos a competir, vamos a ganar o a perder, pero creo que en política no se pierde, sino que se acumula, es lo que me ha enseñado. Nosotros, pues, agradecemos infinitamente al pueblo dominicano por el civismo mostrado el 19 de mayo. A todos los que salimos por la puerta grande, quiero decirles que tenemos un reto muy grande con nuestro país; ese día el pueblo eligió lo que se merecía, los que quería que le representaran. Nosotros llegamos aquí, en el año 2020, y hemos construido amigos y amigas, dejamos un trabajo extraordinario en nuestra labor, que termina el 16 de agosto en la Cámara de Diputados, y ahora comenzaremos en el Senado. Esperamos que así como fue productiva en la Cámara de Diputados, nosotros también podamos hacer un trabajo en el Senado a favor de nuestro país, poniéndonos de acuerdo en los proyectos de ley y de resolución, para que nuestro país cuente con verdaderos representantes, siempre apegados a los principios y a los valores. Quiero agradecerles a los compañeros y compañeras, diputados y diputadas, con los cuales he compartido durante estos cuatro años, por su colaboración y su trato; estos años de arduo trabajo por el país han sido para mí una gran experiencia. También, quiero expresar mi más sincero agradecimiento a todos los ciudadanos que confiaron en mí para representarlos ante esta Cámara de Diputados; y ahora para representarles en el Senado. ¡Grandes retos son los que tenemos con nuestro país! Luego de las elecciones el sistema político afrontó situaciones, que si bien las teníamos, hoy se agravaron, como las debilidades de nuestras normas electorales. Tenemos todos que trabajar juntos para mejorar muchos aspectos, a nivel nacional, y en beneficio de nuestro país. Muchísimas gracias a mi pueblo de La Romana, y a todos los que me apoyaron para cruzar de la Cámara de Diputados al Senado. ¡Muchísimas gracias!".

El diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria apuntó: "Gracias, Eduard; felicitaciones de nuevo. Vamos a solicitar al doctor Agustín Burgos que le dé lectura a los nombres de los señores diputados que se excusan, formalmente, por no poder estar presentes en esta convocatoria".



ACTA NO. 12 DEL MARTES VEINTIOCHO (28) DE MAYO DE 2024, PÁGINA NO. 21 DE 78

Se pasa a la subestructura 1.2 del orden del día.

•
1.2. Presentación de excusas.
En este momento, por Secretaría, se dio lectura al listado de las excusas presentadas para esta
sesión.
Se pasa a la subestructura 2.2 del orden del día.

2.2. Lectura y aprobación de actas.

Actas disponibles en intranet e Internet para conocimiento y revisión.

- 2.2.1 Acta No.41 de la sesión Ordinaria del martes 11 de julio de 2023, correspondiente a la Primera Legislatura Ordinaria de 2023.
- 2.2.2 Acta No.42 de la sesión Extraordinaria del martes 11 de julio de 2023, correspondiente a la Primera Legislatura Ordinaria de 2023.
- 2.2.3 Acta No.43 de la sesión Ordinaria del miércoles 12 de julio de 2023, correspondiente a la Primera Legislatura Ordinaria de 2023.
- 2.2.4 Acta No.44 de la sesión Ordinaria del martes 18 de julio de 2023, correspondiente a la Primera Legislatura Ordinaria de 2023.
- 2.2.5 Acta No.45 de la sesión Extraordinaria del martes 18 de julio de 2023, correspondiente a la Primera Legislatura Ordinaria de 2023.
- 2.2.6 Acta No.46 de la sesión Ordinaria del miércoles 19 de julio de 2023, correspondiente a la Primera Legislatura Ordinaria de 2023.
- 2.2.7 Acta No.47 de la sesión Extraordinaria del miércoles 19 de julio de 2023, correspondiente a la Primera Legislatura Ordinaria de 2023.



ACTA NO. 12 DEL MARTES VEINTIOCHO (28) DE MAYO DE 2024, PÁGINA NO. 22 DE 78

- 2.2.8 Acta No.48 de la sesión Extraordinaria del miércoles 19 de julio de 2023, correspondiente a la Primera Legislatura Ordinaria de 2023.
- 2.2.9 Acta No.49 de la sesión Ordinaria del jueves 20 de julio de 2023, correspondiente a la Primera Legislatura Ordinaria de 2023.
- 2.2.10 Acta No.50 de la sesión Extraordinaria del jueves 20 de julio de 2023, correspondiente a la Primera Legislatura Ordinaria de 2023.
- 2.2.11 Acta No.51 de la sesión Ordinaria del martes 25 de julio de 2023, correspondiente a la Primera Legislatura Ordinaria de 2023.
- 2.2.12 Acta No.52 de la sesión Ordinaria del miércoles 26 de julio de 2023, correspondiente a la Primera Legislatura Ordinaria de 2023.
- 2.2.13 Acta No.53 de la sesión Extraordinaria del miércoles 26 de julio de 2023, correspondiente a la Primera Legislatura Ordinaria de 2023.
- 2.2.14 Acta No.54 de la sesión Extraordinaria del miércoles 26 de julio de 2023, correspondiente a la Primera Legislatura Ordinaria de 2023.
- 2.2.15 Acta No.01 de la sesión Ordinaria del martes 1.º de agosto de 2023, correspondiente a la Segunda Legislatura Extraordinaria de 2023.
- 2.2.16 Acta No.02 de la sesión Ordinaria del miércoles 9 de agosto de 2023, correspondiente a la Segunda Legislatura Extraordinaria de 2023.
- 2.2.17 Acta No.03 de la sesión Extraordinaria del miércoles 9 de agosto de 2023, correspondiente a la Segunda Legislatura Extraordinaria de 2023.
- 2.2.18 Acta No.04 de la sesión Ordinaria del martes 15 de agosto de 2023, correspondiente a la Segunda Legislatura Extraordinaria de 2023.
- 2.2.19 Acta No.05 de la sesión Extraordinaria del miércoles 15 de agosto de 2023, correspondiente a la Segunda Legislatura Extraordinaria de 2023.

El diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria señaló lo siguiente: "Quiero informar que las actas números: 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53 y 54, que corresponden a la Primera Legislatura Ordinaria del año 2023; y también, las actas números: 1, 2, 3, 4 y 5, que corresponden a la Segunda Legislatura Extraordinaria del año 2023, que aparecen en el orden del día de hoy, están disponibles en la Internet e intranet, para revisión y observaciones de lugar, durante los próximos quince días, plazo en el que, luego de ser concluido, serán sometidas a votación, tal y como lo establece el artículo 118 de nuestro Reglamento. También, quiero informar que el proyecto de ley que crea el cuerpo especializado de mitigación a emergencias y



ACTA NO. 12 DEL MARTES VEINTIOCHO (28) DE MAYO DE 2024, PÁGINA NO. 23 DE 78

desastres (iniciativa número: 11375-2020-2024-CD), que fue enviado a la Comisión Permanente de Presidencia de la República, también lo vamos a remitir a estudio de la Comisión Permanente de Fuerzas Armadas"

de Presidencia de la Republica, también lo vantos a feminir a estudio de la Comisión Feminaneno
de Fuerzas Armadas".
Se pasa al punto 8.3.1 del orden del día.
5. Observaciones del Poder Ejecutivo a las leyes aprobadas por el Congreso Nacional.
(No hay iniciativas a tratar en esta categoría.)
6. Proyectos de ley devueltos, con modificaciones, por el Senado de la República.
(No hay iniciativas a tratar en esta categoría.)
7. Iniciativas cuyo conocimiento haya sido declarado de urgencia por el Pleno, siguiendo e orden que haya correspondido en la primera discusión.
(No hay iniciativas a tratar en esta categoría.)



ACTA NO. 12 DEL MARTES VEINTIOCHO (28) DE MAYO DE 2024, PÁGINA NO. 24 DE 78

8.	Iniciativas	que que	daren '	pendientes	del	orden	del	día	anterior
----	--------------------	---------	---------	------------	-----	-------	-----	-----	----------

8.1. Iniciativas para ser tomadas en consideración, siguiendo el orden cronológico de su depósito en la unidad de registro de la Secretaría General.

	(No hay iniciativas a tratar en esta categoría.)
8.2. Proyectos priorizad	dos.
	(No hay iniciativas a tratar en esta categoría.)
9.2 D	

8.3. Proyectos para segunda discusión, siguiendo el orden que le haya correspondido en la primera.

PUNTO NO. 8.3.1: Proyecto de ley que dispone que las personas que se encontraban en el mercado viejo de San Cristóbal, que están desaparecidas, puedan ser declaradas judicialmente fallecidos. (Proponente: Ydenia Doñé Tiburcio). Depositado el 05/12/2023. En Orden del Día en la sesión No.29, Ordinaria, del 13/12/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.29, Ordinaria, del 13/12/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Ministerio Público en la sesión No.29, Ordinaria, del 13/12/2023. Plazo vencido el 12/01/2024. Con informe de la Comisión Permanente de Ministerio Público recibido el 18/04/2024. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Aprobado en 1era. lectura con informe de la Comisión Permanente de Ministerio Público en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para 2da. discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la Mesa 2da. discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la Mesa 2da. discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024.

El diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria detalló: "Este proyecto lo sometió la diputada Ydenia Doñé, lo vimos aquí el pasado 1ro. de mayo en la sesión número 10, se leyó el informe, prácticamente, nadie tuvo objeción sobre el mismo, y lo aprobamos en primera lectura. Hemos



CAMAKA DE DII UTADOS

escuchado, incluso, muy buenas opiniones sobre el mismo, y entonces, voy a someter a votación que este proyecto sea liberado de lectura, conjuntamente con el informe, para que lo conozcamos en segunda lectura".

ACTA NO. 12 DEL MARTES VEINTIOCHO (28) DE MAYO DE 2024, PÁGINA NO. 25 DE 78

Votación 003

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de ley y el informe fuesen liberados del trámite de lectura, resultó: APROBADO. 115 DIPUTADOS A FAVOR DE 115 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Durante la votación, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria destacó: "También, le informo al Pleno que este proyecto sufrió algunas modificaciones en su informe, las cuales fueron aprobadas por una amplia mayoría de los que estuvimos en esa importante sesión".

Se le otorgó la palabra a la proponente del proyecto, diputada Ydenia Doñé Tiburcio, quien externó: "Le agradezco, primero, a Dios, por el privilegio de estar aquí esta mañana; a usted, presidente, porque nos ha ayudado a que hoy esto pueda ser aprobado en segunda lectura, para que de esta manera pueda ir al Senado y aprobarse allí; y así nosotros les demos un poco de paz a las familias de San Cristóbal, específicamente, a aquellas que hoy tienen esas personas desaparecidas, para que, por lo menos, puedan tener sus actas de defunción. Agradezco que lo votemos en segunda lectura, ya en primera lectura todo el que quiso opinar y hablar lo hizo, para que este proyecto se pueda conocer antes de cerrar la legislatura, presidente".

El diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "Entonces, voy a someter a votación, en segunda lectura, el proyecto de ley que dispone que las personas que se encontraban en el mercado viejo de San Cristóbal, al momento de la tragedia, puedan ser declaradas judicialmente fallecidas, porque hasta este momento tienen la condición de desaparecidas. Como dije al principio, a este proyecto se le hizo una modificación que, precisamente, sustentó doña Ydenia Doñé, se aprobó en primera lectura con el informe, y ahora, lo someto a votación, en segunda lectura".



ACTA NO. 12 DEL MARTES VEINTIOCHO (28) DE MAYO DE 2024, PÁGINA NO. 26 DE 78

Votación 004 Sometido a votación el proyecto de ley, con su informe, resultó: APROBADO EN SEGUNDA DISCUSIÓN. 114 DIPUTADOS A FAVOR DE 114 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Este proyecto de ley quedó aprobado en segunda discusión, con su informe.

El diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria señaló: "Entonces, voy a someter dejar sobre la
mesa todas las estructuras, para que conozcamos la 9, y luego, hacemos una evaluación".
Votación 005 El diputado presidente propuso y sometió a votación que fuesen dejadas sobre la mesa todas las estructuras del orden del día, excepto la estructura 9: APROBADO. 107 DIPUTADOS A FAVOR DE 107 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.
Se pasa a la estructura 9 del orden del día.
9. Iniciativas para ser tomadas en consideración, siguiendo el orden cronológico de su depósito en la unidad de registro de la Secretaría General.
PUNTO NO. 9.1: Proyecto de ley mediante el cual se eleva a la categoría de distrito municipal la sección Palmar Grande, del municipio Altamira, provincia Puerto Plata. (FL). (Proponentes: Juan Agustín Medina Santos, Félix Antonio Castillo Rodríguez, Juan Carlos Quiñones Minaya, Graciela Fermín Nuesi, Ginnette Altagracia Bournigal Socías de Jiménez, Ivannia Rivera Núñez). Depositado el 26/06/2018. (Ver 03492-2016-2020-CD). (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No. 06194-

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de ley fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Asuntos Municipales.

2016-2020-CD.

»Número de Iniciativa: 04110-2020-2024-CD



ACTA NO. 12 DEL MARTES VEINTIOCHO (28) DE MAYO DE 2024, PÁGINA NO. 27 DE 78

PUNTO NO. 9.2: **Proyecto de ley de las gobernaciones civiles provinciales y del Distrito Nacional.** (Proponente: Lourdes Josefina Aybar Dionisio). <u>Depositado el 06/03/2024.</u> (Ref.09270/05931/04482-2020-2024-CD).

**Número de Iniciativa: 11223-2020-2024-CD

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de ley fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Asuntos Municipales.

PUNTO NO. 9.3: Proyecto de ley que modifica la Ley No.136-03 del 07 de agosto de 2003, que crea el Código para el Sistema de Protección y los Derechos Fundamentales de Niños, Niñas y Adolescentes, a fin de incluir la figura jurídica del acoso escolar. (Proponente: Nelsa Shoraya Suárez Ariza). Depositado el 06/03/2024. (Ref.09510-2020-2024-CD). »Número de Iniciativa: 11232-2020-2024-CD

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de ley fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Niñez, Adolescencia y Familia.

PUNTO NO. 9.4: **Proyecto de ley sobre la devolución del impuesto a la transferencia de bienes industrializados y servicios al turista extranjero.** (Proponente: Orlando Salvador Jorge Villegas). <u>Depositado el 12/03/2024.</u> (Ref.09513-08887-08042-07392-04829-2020-2024). (Ver iniciativa No.10990-2020-2024).

»Número de Iniciativa: 11242-2020-2024-CD

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de ley fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Hacienda.



ACTA NO. 12 DEL MARTES VEINTIOCHO (28) DE MAYO DE 2024, PÁGINA NO. 28 DE 78

PUNTO NO. 9.5: Proyecto de ley de educación y seguridad vial de la República Dominicana. (Proponentes: Rudy María Méndez, Radhamés Camacho Cuevas, María Mercedes Fernández Cruz, Isabel Jacqueline Ortiz Flores, Moisés Ayala Pérez, Sonia Agüero Morales, Ysabel de la Cruz Javier, Ydenia Doñé Tiburcio). Depositado el 16/04/2024. (Ref.09330/07166-2020-2024-CD).

»Número de Iniciativa: 11323-2020-2024-CD
No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de ley fue tomado en consideración y remitido a
estudio de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial.
PUNTO NO. 9.6: Proyecto de ley que designa con el nombre "Doctora Josefina García Coen" al hospital materno infantil Santo Socorro de la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional. (Proponente: Francisco Antonio Solimán Rijo). Depositado el 17/04/2024. (Ref.07908-2020-2024-CD). »Número de Iniciativa: 11330-2020-2024-CD
No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de ley fue tomado en consideración y remitido a
estudio de la Comisión Permanente de Salud.

PUNTO NO. 9.7: Proyecto de ley que designa con el nombre Marcio Veloz Maggiolo el edificio del Ministerio de la Cultura. (Proponente: Alexis Victoria Yeb). <u>Iniciado en el Senado</u> el 07/03/2024 y aprobado el 09/04/2024. Depositado en la Cámara de Diputados el 02/05/2024. (Ref.11022/06213-2020-2024-CD).

»Número de Iniciativa: 11363-2020-2024-CD

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de ley fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Cultura.



ACTA NO. 12 DEL MARTES VEINTIOCHO (28) DE MAYO DE 2024, PÁGINA NO. 29 DE 78

PUNTO NO. 9.8: Proyecto de ley que designa con el nombre de doctor Norman Augusto de Castro Cotes, la calle 1era., comprendida entre la calle profesor León Beras y la calle 26 de Febrero, de la ciudad Santa Cruz de El Seibo, provincia El Seibo. (Proponente: Santiago José Zorrilla). Iniciado en el Senado el 07/03/2024 y aprobado el 09/04/2024. Depositado en la Cámara de Diputados el 02/05/2024. (Ref.09390/09137-2020-2024-CD).

»Número de Iniciativa: 11364-2020-2024-CD

No habiendo objeción en el Pleno, el pr	royecto de ley fue tomado en consideración y remitido a
estudio de la Comisión Permanente de A	Asuntos Municipales.
_	
Castillo, el edificio principal que alb Alberto Rodríguez Garabitos). <u>Iniciado</u>	ne designa con el nombre de Ramón Matías Mella y perga al Ministerio de Defensa. (Proponente: Franklimo en el Senado el 07/03/2024 y aprobado el 09/04/2024 el 02/05/2024. (Ref.09394/08057/06083-2020-2024-CD).
No habiendo objeción en el Pleno, el pr	royecto de ley fue tomado en consideración y remitido a
estudio de la Comisión Permanente de F	Guerzas Armadas.
_	
PUNTO NO. 9.10: Provecto de ley q	ue establece los actos correspondientes a los poderes

PUNTO NO. 9.10: **Proyecto de ley que establece los actos correspondientes a los poderes Ejecutivo y Legislativo a ser publicados en la Gaceta Oficial.** (Proponentes: Félix Ramón Bautista Rosario, Franklin Alberto Rodríguez Garabitos). <u>Iniciado en el Senado el 07/03/2024 y aprobado el 09/04/2024. Depositado en la Cámara de Diputados el 02/05/2024. (Ref.09253/08034-2020-2024-CD).</u>

»Número de Iniciativa: 11367-2020-2024-CD

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de ley fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Presidencia de la República.



ACTA NO. 12 DEL MARTES VEINTIOCHO (28) DE MAYO DE 2024, PÁGINA NO. 30 DE 78

PUNTO NO. 9.11: **Proyecto de ley que declara el día 22 de julio de cada año como Día Nacional del Oftalmólogo Dominicano.** (Proponente: Faride Virginia Raful Soriano). <u>Iniciado en el Senado el 09/04/2024 y aprobado el 23/04/2024. Depositado en la Cámara de Diputados el 09/05/2024. (Ref.10401-2020-2024-CD).</u>

»Número de Iniciativa: 11374-2020-2024-CD

(Ref.09255/07025/08578/06057-2020-2024-CD). »Número de Iniciativa: 11379-2020-2024-CD

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de ley fue tomado en consideración y remitido a
estudio de la Comisión Permanente de Salud.
PUNTO NO. 9.12: Proyecto de ley que declara la provincia Azua como Provincia Ecoturística. (Proponente: Lía Ynocencia Díaz Santana). <u>Iniciado en el Senado el 09/04/2024 y </u>
aprobado el 23/04/2024. Depositado en la Cámara de Diputados el 10/05/2024. (Ref.11055-2020-2024-CD). »Número de Iniciativa: 11378-2020-2024-CD
No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de ley fue tomado en consideración y remitido a
estudio de la Comisión Permanente de Turismo.
PUNTO NO. 9.13: Proyecto de ley sobre gestión de la ciberseguridad en República Dominicana. (Proponente: Faride Virginia Raful Soriano). <u>Iniciado en el Senado 19/03/2024 y aprobado el 23/04/2024</u> Depositado en la Cámara de Diputados el 10/05/2024

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de ley fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Tecnología de la Información y Comunicación.



ACTA NO. 12 DEL MARTES VEINTIOCHO (28) DE MAYO DE 2024, PÁGINA NO. 31 DE 78

PUNTO NO. 9.14: **Proyecto de ley de prácticas profesionales e inserción laboral de la República Dominicana.** (Proponente: Ysabel de la Cruz Javier). <u>Depositado el 13/05/2024.</u> »*Número de Iniciativa: 11381-2020-2024-CD*

El diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria requirió: "Les pido a los señores diputados, no que no hablen, porque eso, ¿verdad?, es difícil, pero sí les pido que hablen bajito, porque aun con lo que estoy haciendo, hay conversaciones que las estoy oyendo claritas, aquí en el oído, de verdad, de todo corazón. Entonces, ¿qué les pido?, bajen la voz, que yo no quiero escuchar sus conversaciones, digo, si las tengo que oír, las oigo; pero si las estoy oyendo yo, las está oyendo el Pleno completo".

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de ley fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Trabajo.

PUNTO NO. 9.15: **Proyecto de ley que declara la provincia Puerto Plata como Provincia Ecoturística.** (Proponente: Ginnette Altagracia Bournigal Socías de Jiménez). <u>Iniciado en el Senado el 18/10/2023 y aprobado el 16/04/2024</u>. Depositado en la Cámara de Diputados el 23/05/2024.

»Número de Iniciativa: 11384-2020-2024-CD

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de ley fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Turismo.



ACTA NO. 12 DEL MARTES VEINTIOCHO (28) DE MAYO DE 2024, PÁGINA NO. 32 DE 78

PUNTO NO. 9.16: **Proyecto de ley que ordena la construcción del monumento a la Guerra de la Restauración y a los inmortales de la provincia Montecristi.** (Proponente: Ramón Antonio Pimentel Gómez). <u>Iniciado en el Senado el 19/03/2024 y aprobado el 16/04/2024.</u> Depositado en la Cámara de Diputados el 23/05/2024. (Ref.09499/09148-2020-2024-CD). »Número de Iniciativa: 11385-2020-2024-CD

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de ley fue tomado en consideración y remitido a
estudio de la Comisión Permanente de Cultura.

PUNTO NO. 9.17: **Proyecto de ley que designa con el nombre de Freddy Beras Goico la avenida de la Salud, ubicada en el Parque Mirador Sur presidente Joaquín Balaguer, de la ciudad de Santo Domingo de Guzmán.** (Proponente: Cristóbal Venerado Antonio Castillo Liriano). <u>Iniciado en el Senado el 19/03/2024 y aprobado el 16/04/2024. Depositado en la Cámara de Diputados el 23/05/2024. (Ref.09599-2020-2024-CD).</u> *»Número de Iniciativa: 11386-2020-2024-CD*

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de ley fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Asuntos Municipales.

PUNTO NO. 9.18: Proyecto de ley que designa con el nombre de Leopoldina Taveras Martínez, el tramo comprendido entre el kilómetro 7 de la carretera que conecta El Seibo-Hato Mayor, pasando por Candelaria Magarín hasta Bejucal. (Proponente: Santiago José Zorrilla). Iniciado en el Senado el 19/03/2024 y aprobado el 16/04/2024. Depositado en la Cámara de Diputados el 23/05/2024. (Ref.10504-2020-2024-CD). »Número de Iniciativa: 11387-2020-2024-CD

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de ley fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial.



ACTA NO. 12 DEL MARTES VEINTIOCHO (28) DE MAYO DE 2024, PÁGINA NO. 33 DE 78

El diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria manifestó: "¡Su atención, por favor! Habíamos acordado que, una vez concluyéramos la estructura 9, íbamos a analizar el contenido de los demás puntos de agenda. Ya conocimos un proyecto en segunda lectura y lo aprobamos, en la estructura 8, y entonces, corresponde continuar en esa estructura, salvo algún otro procedimiento que se solicite".

Se pasa a la estructura 8.4 del orden del	día.
---	------

presentación de los informes respectivos.

8.4. Iniciativas para única o primera discusión, siguiendo el orden de precedencia en la

PUNTO NO. 8.4.1: Proyecto de ley que crea el régimen de inhabilidades a personas que hayan cometido infracciones de naturaleza sexual para ejercer profesiones, oficios y empleos relacionados con la educación, orientación, cuidado e instrucción de menores de edad y personas con condiciones especiales. (Proponente: Lourdes Josefina Aybar Dionisio). Depositado el 07/08/2023. (Ref.08604/05924/04720-2020-2024-CD). En Orden del Día en la sesión No.6, Ordinaria, del 13/09/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.6, Ordinaria, del 13/09/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Niñez, Adolescencia y Familia en la sesión No.6, Ordinaria, del 13/09/2023. Plazo vencido el 13/10/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Niñez, Adolescencia y Familia recibido el 23/11/2023. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.31, Ordinaria, del 27/12/2023. Sobre la mesa 1era. discusión en la sesión No.31, Ordinaria, del 27/12/2023. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.32, Extraordinaria, del 27/12/2023. Sobre la mesa 1era.discusión en la sesión No.32, Extraordinaria, del 27/12/2023. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.33, Extraordinaria, del 27/12/2023. Sobre la mesa 1era. discusión en la sesión No.33, Extraordinaria, del 27/12/2023. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.34, Extraordinaria, del 27/12/2023. Sobre la mesa 1era. discusión en la sesión No.34, Extraordinaria, del 27/12/2023. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.35, Extraordinaria, del 29/12/2023. Sobre la mesa 1era. discusión en la sesión No.35, Extraordinaria, del 29/12/2023. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.36, Ordinaria, del 09/01/2024. Sobre la mesa 1era. discusión en la sesión No.36, Ordinaria, del 09/01/2024. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.37, Extraordinaria, del 09/01/2024. Sobre la mesa 1era. discusión en la sesión No.37, Extraordinaria, del 09/01/2024. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.38, Ordinaria, del 10/01/2024. Sobre la mesa 1era. discusión en la sesión No.38, Ordinaria, del 10/01/2024. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.39, Ordinaria, del 11/01/2024. Sobre la mesa 1era. discusión en la sesión No.39, Ordinaria, del 11/01/2024. En Orden del Día para 1era, discusión en la sesión No.40, Extraordinaria, del 11/01/2024. Sobre la mesa 1era. discusión en la sesión No.40, Extraordinaria, del 11/01/2024. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.42, Extraordinaria, del 12/01/2024. Sobre la mesa 1era. discusión hasta la próxima legislatura ordinaria en la sesión No.42, Extraordinaria, del 12/01/2024. En



ACTA NO. 12 DEL MARTES VEINTIOCHO (28) DE MAYO DE 2024, PÁGINA NO. 34 DE 78

Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.2, Ordinaria, del 28/02/2024. Sobre la mesa 1era. discusión en la sesión No.2, Ordinaria, del 28/02/2024. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.3, Ordinaria, del 05/03/2024. Sobre la mesa 1era. discusión en la sesión No.3, Ordinaria, del 05/03/2024. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.4, Ordinaria, del 12/03/2024. Sobre la mesa para 1era. discusión en la sesión No.4, Ordinaria, del 12/03/2024. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.6, Ordinaria, del 20/03/2024. Sobre la mesa 1era. discusión en la sesión No.6, Ordinaria, del 20/03/2024. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.7, Ordinaria, del 09/04/2024. Leído el proyecto depositado en la sesión No.7, Ordinaria, del 09/04/2024. Sobre la mesa 1era. discusión en la sesión No.7, Ordinaria, del 09/04/2024. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.8, Ordinaria, del 16/04/2024. Pendiente Orden del Día anterior 1era. discusión en la sesión No.8, Ordinaria, del 16/04/2024. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.9, Ordinaria, del 23/04/2024. Sobre la mesa 1era. discusión en la sesión No.9, Ordinaria, del 23/04/2024. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa 1era. discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa 1era. discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024.

»Número de Iniciativa: 10198-2020-2024-CD

En momentos en que el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria leía el enunciado del proyecto, subrayó: "Este proyecto, como tal, fue leído de manera íntegra por esta Cámara, y nos quedamos en la discusión. Fue dejado sobre la mesa en la sesión número 11 del 22 de mayo, y a partir de ahí, no lo habíamos conocido más".

En el uso de la palabra, la diputada Ysabel de la Cruz Javier, presidenta de la comisión que estudió este proyecto, exteriorizó lo siguiente: "Presidente, aprovecho este turno para felicitarle junto a todos los colegas que pudieron pasar en este proceso del 19 de mayo. Les deseo muchos éxitos, y que los cuatro años que vienen sean tan productivos o más que estos que recién culminarán. Presidente, este proyecto tiene más de diez años dando vueltas en la Cámara de Diputados, y yo les quiero pedir, para no entrar al fondo, que sea conocido en la tarde de hoy. Este es un proyecto que ha sido conocido, ha ido a comisiones especiales y se ha enviado a todas las instituciones que tienen que ver con el mismo, y es de justicia que hoy sea conocido; y voy más lejos, que sea declarado de urgencia, para que sea aprobado en dos lecturas consecutivas y pueda ir al Senado de la República".



ACTA NO. 12 DEL MARTES VEINTIOCHO (28) DE MAYO DE 2024, PÁGINA NO. 35 DE 78

El diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria declaró: "No he sometido ningún procedimiento todavía, porque quería escuchar algunas opiniones. Vamos a oír a la proponente, porque este proyecto se leyó íntegro en este Pleno. Adelante, honorable Lourdes Aybar".

Hizo uso de su turno la proponente del proyecto, diputada Lourdes Josefina Aybar Dionisio, quien expuso lo transcrito a continuación: "Igualmente, me uno a las felicitaciones de Ysabel de la Cruz para todos los ganadores, nuevos senadores, y diputados y diputadas, y a los que repetirán en este Congreso. Les deseamos lo mejor, que representen, que sean productivos, y que, realmente, sean dignos de ser llamados legisladores. Una vez más tengo que pedir a este Congreso, ya ni siquiera consenso, sino conciencia con este proyecto. No voy a entrar al fondo tampoco, pero es importante entender que este proyecto no es inconstitucional, aunque para eso hay un tribunal, y en el caso de que se alegue inconstitucionalidad podría ir allá. Este proyecto fue a una Comisión Especial, allí muchos de los legisladores que están aquí la enriquecieron. Ha sido sumamente estudiado y debatido, aprobado en primera, y solamente le ha faltado su segunda lectura. Así que hoy, salvo su mejor parecer, presidente, yo solicito que sea sometido para que sea aprobado en esta tarde. Muchas gracias y bendiciones".

El diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria enfatizó: "Muy bien, la petición es que lo conozcamos hoy. Entonces, en virtud de que este proyecto fue leído por completo por el Pleno, ahora yo quiero solicitar que sea liberado lectura, para que podamos conocer el fondo, salvo que alguien tenga otro procedimiento. ¿Usted tiene un procedimiento, Gustavo Sánchez?".

Intervino, pues, el diputado Gustavo Antonio Sánchez García y dijo: "Sí. Mire, presidente, producto de las discusiones que han surgido sobre este proyecto, yo me tomé el tiempo para hacer unas consultas, a los fines de que la Cámara de Diputados no se vea compelida a un recurso de inconstitucionalidad. Consulté a algunos de los juristas más destacados de la República Dominicana, pudiera mencionar nombres, si me los pidieran, pero como no es el caso,



ACTA NO. 12 DEL MARTES VEINTIOCHO (28) DE MAYO DE 2024, PÁGINA NO. 36 DE 78

a mí me gustaría, para evitar que sea declarado inconstitucional, que vaya a comisión y hagamos una vista pública, pues yo no quiero ser el hazmerreír de acá, que donde se producen las leyes nosotros desconozcamos si es o no constitucional. Por lo tanto, solicito a este Pleno que a los fines de contactar a juristas especialistas en la materia constitucional, el proyecto vaya a comisión para esa consulta, simplemente, y lo estoy solicitando porque entiendo que es lo más razonable".

El diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria expresó: "Quiero que me escuchen, por favor. Este proyecto tiene sus controversias, hay algunos que opinan de una manera y otros de otra, pero siempre aquí resolvemos con democracia. Entonces, hay una petición, tal y como establece el artículo 90, en su numeral 7), el colega Gustavo Sánchez ha solicitado que sea remitido a estudio, de nuevo, de comisión. Nosotros dijimos que había venido de la comisión, y que además, el proyecto se había leído aquí. Entonces, estoy en la obligación de someter el procedimiento solicitado por el colega Gustavo Sánchez, de manera que les pido a los diputados, por favor, que libérrimamente cada quien vote por lo que considere más conveniente".

Se le otorgó un turno, a continuación, al diputado Julito Fulcar Encarnación y señaló: "Planteamos, presidente, que le demos un plazo fijo al reenvío a la comisión, para ver si en el marco de esta legislatura podemos conocerlo, porque, realmente, la colega ha venido insistiendo en la aprobación de un proyecto que es interesante, y debemos tratar de hacer el esfuerzo por buscar un consenso. Entonces, yo planteo que lo enviemos a plazo fijo de diez días".

A viva voz, el diputado Gustavo Antonio Sánchez García sugirió: "De quince días".

El diputado Julito Fulcar Encarnación remarcó: "Déjalo en diez días".



ACTA NO. 12 DEL MARTES VEINTIOCHO (28) DE MAYO DE 2024, PÁGINA NO. 37 DE 78

El diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria manifestó: "El colega Gustavo Sánchez ha planteado que el proyecto sea remitido, de nuevo, a estudio de comisión, y el colega Julito Fulcar ha planteado una enmienda a su propuesta. Me gustaría saber si el colega Gustavo Sánchez acepta la enmienda, para poder someterla".

Se escuchó, a viva voz, al diputado Gustavo Antonio Sánchez García afirmar: "La aceptamos".

El diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria indicó: "Okey. Entonces, tengo que someter la moción, en virtud del numeral 7), artículo 90. Los honorables diputados que estén de acuerdo con que el proyecto sea remitido, de nuevo, a la comisión que lo estudió, con plazo fijo de diez días, que por favor lo expresen pulsando 'sí', y si no, que lo expresen pulsando 'no'."

Votación 006

Sometida a votación la solicitud del diputado Gustavo Antonio Sánchez García de que el proyecto de ley fuese reenviado a estudio de la Comisión Permanente de Niñez, Adolescencia y Familia, a plazo fijo de diez (10) días: APROBADA. 65 DIPUTADOS A FAVOR, 44 DIPUTADOS EN CONTRA DE 109 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Transcurrida la votación, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria destacó: "65 'síes', 44 'noes', por lo que está aprobada la moción. El proyecto queda enviado a comisión por diez días, al cabo de los cuales deberá rendir su informe, y si no, entonces, que pueda... (en este momento, el diputado presidente suspendió sus palabras, debido a que la diputada Ysabel de la Cruz Javier se manifestaba a viva voz)". Ante lo cual, el diputado presidente apuntó: "Ya el tema se cerró, doña Ysabel".

A viva voz, la diputada Ysabel de la Cruz Javier preguntó: "¿Cuál comisión lo va a estudiar?".



ACTA NO. 12 DEL MARTES VEINTIOCHO (28) DE MAYO DE 2024, PÁGINA NO. 38 DE 78

El diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria precisó: "La comisión que lo estudió. Es que tenemos que oír, yo lo dije al principio".

Dijo, entonces, la diputada Ysabel de la Cruz Javier a viva voz: "Yo quiero pedir que sea estudiado por otra comisión".

El diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria señaló: "No, ya no, porque el Pleno decidió, mi distinguida. Busque la grabación para que usted vea cómo yo lo sometí, 'la comisión que lo estudió'. Ahora, si usted quiere que vaya a otra, además de la que lo estudió, propóngalo y yo lo someto, porque ya el Pleno decidió por esa".

En uso de un turno, la diputada Ysabel de la Cruz Javier externó: "Presidente, yo quiero solicitar a este honorable hemiciclo, que es soberano, que este proyecto, que tiene diez años dando vueltas aquí, en la Cámara de Diputados...

El diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria interrumpió a la diputada de la Cruz Javier y resaltó: "Es que ya el Pleno se manifestó, mi distinguida".

La diputada Ysabel de la Cruz Javier declaró: "Déjeme hablar, que quizás es la última vez...

El diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria rebatió: "No, no, no, ¡espérese!, aunque sea la última, y que no lo va a ser, porque a nosotros nos encanta oírla a usted hablando aquí...

La diputada Ysabel de la Cruz Javier insistió: "Déjeme decirle, presidente...

El diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria enfatizó: "Pero, discúlpeme, aunque sea la última, tenemos que observar cómo es que hacemos las cosas".



ACTA NO. 12 DEL MARTES VEINTIOCHO (28) DE MAYO DE 2024, PÁGINA NO. 39 DE 78

La diputada Ysabel de la Cruz Javier alegó: "Sí, pero para poder justificar lo que voy a decir, tengo que decir lo que quiero decir".

Indicó, pues, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Adelante".

La diputada Ysabel de la Cruz Javier manifestó: "Este proyecto ha ido a comisiones especiales, ha estado en la Comisión Permanente de Niñez por muchísimo tiempo. Entonces, yo quisiera someter que para este proyecto se cree una Comisión Especial donde esté Gustavo Sánchez, Luis Henríquez...

El diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria refutó: "¡Es que ya decidimos!".

La diputada Ysabel de la Cruz Javier reiteró: "Es una Comisión Especial que yo quiero solicitar que lo estudie".

El diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria refirió: "Es que ya lo decidimos. Cuando vuelva, si rinden el informe, usted somete eso, porque ya tomamos una decisión, mi distinguida".

La diputada Ysabel de la Cruz Javier añadió: "Porque no entiendo, presidente...

El diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria subrayó: "Que le recuerdo que yo voté en contra, se lo recuerdo".

Continuó la diputada Ysabel de la Cruz Javier argumentando: "No sé cuál es la dificultad de este proyecto, presidente, porque el mismo lo que quiere decir es que si usted es un violador o si tiene una sentencia de la cosa irrevocablemente juzgada, usted no puede atender a niños menores de edad...



ACTA NO. 12 DEL MARTES VEINTIOCHO (28) DE MAYO DE 2024, PÁGINA NO. 40 DE 78

El diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria exclamó: "¡Pero eso era ahorita que tenía que decirlo!".

La diputada Ysabel de la Cruz Javier acentuó: "Eso es lo que busca este proyecto, no creo que ningún diputado, en este hemiciclo, se oponga a un proyecto así".

El diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria expresó: "Mi querida diputada, lo que pasa es que está fuera de lugar. Ahorita, incluso, con el cariño de siempre, que usted sabe que le tenemos, no encontrábamos ni siquiera quien opinara, y yo estaba buscando quien lo hiciera. Entonces, en los próximos diez días, cuando venga el informe, y si no viene como quiera va para la agenda, porque el Pleno decidió que era un plazo fijo de diez días, entonces, nosotros podemos hacer la discusión".

Así pues, el proyecto de ley quedó reenviado a estudio de la Comisión Permanente de Niñez, Adolescencia y Familia, a plazo fijo de diez (10) días.

Indicó el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Quiero someter que dejemos sobre la mesa, momentáneamente, todos los puntos y que conozcamos el punto 8.4.11".

Votación 007

El diputado presidente propuso y sometió a votación que fuese dejada sobre la mesa todos los puntos de la estructura 8 del orden del día, excepto el punto 8.4.11: APROBADO. 106 DIPUTADOS A FAVOR DE 106 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Se pasa al punto 8.4.11 del orden del día.



ACTA NO. 12 DEL MARTES VEINTIOCHO (28) DE MAYO DE 2024, PÁGINA NO. 41 DE 78

PUNTO NO. 8.4.11: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual reconoce al cantautor y productor musical, José María Veras Batista (Joe Veras) por su destacada trayectoria artística en representación de la cultura dominicana en el contexto nacional e internacional y sus aportes a la cultural general. (Proponente: Verónica María Contreras de Jesús). Depositado el 19/09/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 11/10/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 11/10/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Cultura en la sesión No.11, Ordinaria, del 11/10/2023. Plazo vencido el 10/11/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Cultura recibido el 20/11/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.3, Ordinaria, del 05/03/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.3, Ordinaria, del 05/03/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.4, Ordinaria, del 12/03/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.4, Ordinaria, del 12/03/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.6, Ordinaria, del 20/03/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.6, Ordinaria, del 20/03/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.7, Ordinaria, del 09/04/2024. Sobre la mesa única discusión en la sesión No.7, Ordinaria, del 09/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.8, Ordinaria, del 16/04/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.8, Ordinaria, del 16/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.9, Ordinaria, del 23/04/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.9, Ordinaria, del 23/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024.

»Número de Iniciativa: 10995-2020-2024-CD

Votación 008

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de resolución fuese liberado del trámite de lectura: APROBADO. 106 DIPUTADOS A FAVOR DE 106 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Por Secretaría solo se leyó del informe presentado por la Comisión Permanente de Cultura a partir del acápite titulado "Conclusión y Recomendación de la Comisión", no obstante, se transcribe a continuación el texto completo de dicho informe, según lo dispone el numeral 5) del artículo 117 del Reglamento de la Cámara de Diputados. A saber:

"INFORME FAVORABLE CON MODIFICACIONES AL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE EL CUAL RECONOCE AL CANTAUTOR Y PRODUCTOR MUSICAL, JOSÉ MARÍA VERAS BATISTA (JOE VERAS) POR SU DESTACADA TRAYECTORIA ARTÍSTICA EN REPRESENTACIÓN DE LA CULTURA DOMINICANA EN EL CONTEXTO NACIONAL E INTERNACIONAL Y SUS APORTES A LA CULTURAL GENERAL.



ACTA NO. 12 DEL MARTES VEINTIOCHO (28) DE MAYO DE 2024, PÁGINA NO. 42 DE 78

AL: LICENCIADO ALFREDO PACHECO OSORIA

PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

VÍA: SECRETARÍA GENERAL LEGISLATIVA

PREPARADO POR: COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURA

PRESIDIDA POR: DIPUTADO JUAN JULIO CAMPOS VENTURA

ÍNDICE DE CONTENIDO

- 1. Ficha técnica
- 2. Antecedentes
- 3. Contenido y objeto del proyecto
- 4. Conclusión y recomendación de la comisión
- 5. Anexos:
 - a) Acta No.08-SLO-2023-CD, de la reunión del miércoles, 25 de octubre de 2023;
 - b) Asistencia No.08-SLO-2023-CD, de la reunión del miércoles, 25 de octubre de 2023;
 - c) Reporte No.00162-2023-SLO, del 24 de octubre de 2023, de la Oficina Técnica de Revisión Legislativa (OFITREL);
 - d) Perfil y logros del señor José María Veras Batista (Joe Veras).

FICHA TÉCNICA

Código de la iniciativa: No.10995-2020-2024-CD

Realizado por: Comisión Permanente de Cultura

Versión: 1.0.+

Descripción: Proyecto de resolución de la Cámara de

Diputados mediante el cual reconoce al cantautor y productor musical, José María Veras Batista (Joe Veras) por su destacada trayectoria artística en representación de la cultura dominicana en el contexto nacional e internacional y sus aportes a la cultura en

general.

Estado del informe: Aprobado por la comisión y pendiente de

conocer por el Pleno de la Cámara de

Diputados.

Localización: Sistema de Información Legislativa (SIL)

Abogada: Delmira del Milagro Abreu Comas



ACTA NO. 12 DEL MARTES VEINTIOCHO (28) DE MAYO DE 2024, PÁGINA NO. 43 DE 78 EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

ANTECEDENTES

La **iniciativa No.10995-2020-2024-CD**, correspondiente al proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual reconoce al cantautor y productor musical, José María Veras Batista (Joe Veras) por su destacada trayectoria artística en representación de la cultura dominicana en el contexto nacional e internacional y sus aportes a la cultural en general, tiene como proponente a la **diputada Verónica María Contreras de Jesús.** Depositada el 19 de septiembre de 2023. En Orden del Día, tomada en consideración y **enviada** a la Comisión Permanente de Cultura en la sesión No.11, Ordinaria, del 11 de octubre 2023.

Tratada por la comisión en las reuniones No.07-SLO-2023, del 18 de octubre de 2023, en la que se escuchó a la proponente, diputada Verónica María Contreras de Jesús; No.08-SLO-2023, del 25 de octubre de 2023, en la que se decidió el informe.

CONTENIDO Y OBJETO DEL PROYECTO

La iniciativa está estructurada por un enunciado o título, dieciséis considerandos, cinco vistas (os) que referencian legislación relativa al tema, dos dispositivos, nombre y firma de la proponente. Tiene por objeto reconocer al cantautor y productor musical, José María Veras Batista (Joe Veras) por su destacada trayectoria artística en representación de la cultura dominicana en el contexto nacional e internacional y sus aportes a la cultura en general.

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN

La Comisión Permanente de Cultura apoderada para el estudio del proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual reconoce al cantautor y productor musical, José María Veras Batista (Joe Veras) por su destacada trayectoria artística en representación de la cultura dominicana en el contexto nacional e internacional y sus aportes a la cultura en general; después de analizar el contenido de la iniciativa, el reporte de la Oficina Técnica de Revisión



ACTA NO. 12 DEL MARTES VEINTIOCHO (28) DE MAYO DE 2024, PÁGINA NO. 44 DE 78

Legislativa (OFITREL) y escuchar las motivaciones de la proponente, diputada Verónica María Contreras de Jesús, **decidió presentar al Pleno de la Cámara de Diputados un informe favorable con modificaciones** y, a la vez, le recomienda el voto positivo para su aprobación.

El texto del proyecto de resolución con las modificaciones sugeridas por la comisión es el siguiente:

Resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual reconoce al cantautor y productor musical José María Veras Batista (Joe Veras) por su destacada trayectoria artística en representación de la cultura dominicana tanto en el ámbito nacional como internacional.

Considerando primero: Que la Constitución establece los deberes constitucionales de los dominicanos, entre ellos, desarrollar y difundir la cultura, por lo que el Estado reconocerá el valor de la identidad cultural, individual y colectiva, su importancia para el desarrollo integral y sostenible, el crecimiento económico y el bienestar humano mediante el apoyo y la difusión de la investigación y la producción cultural para proteger la dignidad e integridad de los trabajadores de la cultura;

Considerando segundo: Que José María Veras Batista (Joe Veras) nació el 1 de mayo de 1964, en el municipio Cevicos, provincia Sánchez Ramírez. Desde temprana edad sintió inclinación por tocar el instrumento de la guitarra, la cual con el tiempo lo fue perfeccionando y logró ser músico de la orquesta Félix Mirabal. Con el tiempo su talento y popularidad se han extendido más allá de la República Dominicana, logrando gran notoriedad internacional;

Considerando tercero: Que José María Veras Batista (Joe Veras) ha mantenido una carrera de grandes éxitos, la cual se debe al gran apoyo que le ha ofrecido el público a sus discos. Algunos de sus álbumes destacados incluyen: "Con más amor", 1996; "Así es la vida", 1997; "Reencuentro", 1998; "Acéptame como soy", 1998; "Corazón callado", 2017; "Simplemente", 2000; "Carta de verano", 2003; "Vida", 2008; "Tonto corazón", 2014; y otros tantos, hasta su último lanzamiento en 2022, titulado



ACTA NO. 12 DEL MARTES VEINTIOCHO (28) DE MAYO DE 2024, PÁGINA NO. 45 DE 78

"De que te olvido, te olvido", el cual ya tiene más de diez millones de reproducciones en todas las plataformas digitales;

Considerando cuarto: Que José María Veras Batista (Joe Veras) es uno de los más grandes exponentes de la bachata dominicana, quien tras años de dedicación y empeño ha realzado la cultura dominicana en los escenarios nacionales e internacionales, destacándose en varias agrupaciones. Ha recibido diversos galardones como el Premio Casandra en 1997 y 2004, el álbum "El Hombre de tu Vida" y bachatero del año;

Considerando quinto: Que José María Veras Batista (Joe Veras) en este año 2023 celebra sus veinticinco años de carrera artística con una trayectoria excepcional que lo ha convertido en un referente internacional de la cultura dominicana, promoviendo a través de la música los valores culturales y tradicionales de la República Dominicana;

Considerando sexto: Que la bachata, por su evolución histórica y social y su trascendencia en el ámbito artístico dentro y fuera del país, es uno de los ritmos con mayor identificación con las esencias populares de la nación dominicana, y en ese sentido, ha sido declarada como patrimonio cultural del país, mediante la Ley No.25-15, del 3 de junio de 2015, lo cual contribuye a la promoción nacional e internacional del género, así como a su preservación e identificación con nuestros patrones como nación, permitiendo de ese modo afianzarlo en el acervo de la identidad dominicana:

Considerando séptimo: Que es atribución del Congreso Nacional a través de las cámaras legislativas conceder honores a ciudadanas y a ciudadanos distinguidos que hayan puesto en alto la bandera nacional en países extranjero, como es el caso de José María Veras Batista (Joe Veras), quien se ha convertido en una de las figuras más emblemáticas de la música popular, lo cual lo hace merecedor de ser distinguido al otorgársele este reconocimiento.

Vista: La Constitución de la República;



ACTA NO. 12 DEL MARTES VEINTIOCHO (28) DE MAYO DE 2024, PÁGINA NO. 46 DE 78

Vista: La Ley No.41-00, del 28 de junio de 2000, que crea la Secretaría de Estado de Cultura, modificada por la Ley No.10-21, del 11 de febrero de 2021;

Vista: La Ley No.25-15, del 3 de junio de 2015, que declara la bachata como patrimonio cultural musical del país;

Visto: El Reglamento de la Cámara de Diputados.

RESUELVE:

Primero: Reconocer al cantautor y productor musical José María Veras Batista (Joe Veras) por sus aportes al género musical de la bachata, y su destacada trayectoria artística en representación de la cultura dominicana en el ámbito internacional.

Segundo: Otorgar un pergamino de reconocimiento a José María Veras Batista (Joe Veras) contentivo de un extracto de la presente resolución.

Tercero: Designar una Comisión de Diputados para hacer entrega del pergamino de reconocimiento al señor José María Veras Batista (Joe Veras) en un acto a celebrarse en uno de los salones de la Cámara de Diputados.

Por la Comisión Permanente de Cultura:"(sic)

COMISIONADOS: Juan Julio Campos Ventura, presidente; Betty Gerónimo Santana, vicepresidenta; Lucrecia Santana Leyba, secretaria. Ana María Peña Raposo, Ana Mercedes Rodríguez de Aguasvivas, Braulio de Jesús Espinal Tavárez, Diómedes Omar Rojas, Frank Junior Guerrero Mateo, Jorge Hugo Cavoli Balbuena, Josefa Altagracia Mejía Macea, Lily Germania Florentino Rosario, Manuel Elpidio Báez Mejía, Rafael Cuevas Jiménez, Rosendy Joel Polanco Polanco e Ylcemary Brito O'Neal, miembros.

FIRMANTES: Juan Julio Campos Ventura, presidente; Lucrecia Santana Leyba, secretaria. Ana María Peña Raposo, Ana Mercedes Rodríguez de Aguasvivas, Braulio de Jesús Espinal Tavárez, Diómedes Omar Rojas, Frank Junior Guerrero Mateo, Josefa Altagracia Mejía Macea, Lily Germania Florentino Rosario, Manuel Elpidio Báez Mejía, Rafael Cuevas Jiménez e Ylcemary Brito O'Neal, miembros.



ACTA NO. 12 DEL MARTES VEINTIOCHO (28) DE MAYO DE 2024, PÁGINA NO. 47 DE 78

En el transcurso de la lectura del informe, asume la dirección de la sesión la diputada

vicepresidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos, ante la salida momentánea del diputado

presidente Alfredo Pacheco Osoria

Sometido el proyecto a su única discusión, le fue concedida la palabra a la proponente del

proyecto, diputada Verónica María Contreras de Jesús, quien se expresó en los siguientes

términos: "Hoy para mí es un día lleno de regocijo, de alegría, porque vamos a reconocer a un

grande del país, del mundo, pero, sobre todo, de mi amada provincia Sánchez Ramírez. Un

sevicano auténtico, nativo de mi municipio, donde se formó y estudió, y ha puesto en alto la

bandera de la República Dominicana, a nivel mundial, con sus canciones, que han hecho

enamorarse a muchos de los que están aquí: 'Cartas de verano', ¿quiénes no se las saben?, y

'Acéptame como soy'. ¡Cuántos éxitos ha tenido Joe Veras en el país y en el mundo! Les

pedimos, por favor, a todos los colegas que den un voto favorable para reconocer a un grande de

la bachata; un cantautor, un productor, un hombre que ha hecho posible que la bachata llegue a

tierras extranjeras. Así que, le pedimos, por favor, a cada uno de ustedes el voto favorable para

este reconocimiento a Joe Veras".

Al diputado José Luis Rodríguez Hiciano le fue concedida la palabra y desarrolló un turno en el

cual dijo: "Saludo este reconocimiento a ese ícono de la bachata, como lo es Joe Veras. Él con

canciones tan maravillosas, como: 'El molde', entre otras bachatas, ha deleitado a todos los

dominicanos y a una gran parte de Latinoamérica. Este reconocimiento al género de la bachata

es muy merecido. ¡Y qué bueno que sea a ese ícono!, como es Joe Veras. Hacemos un llamado

a todos los colegas diputados para que voten en favor de este reconocimiento".

Votación 009

Sometido a votación el informe presentado por la Comisión Permanente de Cultura, resultó: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 76

VOTOS EMITIDOS.



ACTA NO. 12 DEL MARTES VEINTIOCHO (28) DE MAYO DE 2024, PÁGINA NO. 48 DE 78

En este momento, reasume la dirección de los trabajos legislativos, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria.

A seguidas, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria manifestó: "Vamos a llamar a los colegas que están por ahí afuera. Pido a los honorables diputados que ocupen sus curules, por favor. Estamos haciendo un conteo manual, primero, antes de someter la segunda votación". Tras realizarse un conteo manual de los diputados presentes y constatarse que había cuórum, el diputado presidente señaló: "Bien, vamos a someter, de nuevo. Estábamos sometiendo a votación el informe. Tenemos cuórum, pero está precario, y cuando digo precario es que tenemos menos de cien y se necesitan noventa y seis".

Votación 010 Sometido a votación, por segunda vez, el informe presentado por la Comisión Permanente de Cultura, resultó: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 94 VOTOS EMITIDOS.

En virtud de las disposiciones que el Reglamento de la Cámara de Diputados establece, en el párrafo IV, del artículo 109, en estos momentos el Pleno esperó que transcurrieran tres minutos para repetir, por tercera vez, la votación precedente.

Tras resultar ineficaz la votación, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria señaló: "¡Señores, vamos a conocer esto! Por favor, vamos a mantenernos en la curul, que este es el último punto de hoy". Transcurrido el tiempo reglamentario de espera, el diputado presidente indicó: "Aquí a los diputados les encanta que voten por su proyecto, entonces, cuando otro diputado tiene un proyecto no votan. Quiero solicitar a los diputados que ocupen sus curules, solo me falta eso para someter. Con los diputados que estamos aquí podemos concluir este punto, si votan; entonces, ¿qué usted hace?, usted vota 'sí' o 'no', en el Reglamento vamos a resolver eso. El Reglamento dice que entre votar 'sí' o 'no' no hay punto intermedio. Entonces,



ACTA NO. 12 DEL MARTES VEINTIOCHO (28) DE MAYO DE 2024, PÁGINA NO. 49 DE 78

si a usted no le gusta un proyecto, vote que 'no'; ¿le gusta?, vota que 'sí'. Aquí no está permitida la abstención, no porque yo lo digo, lo dice el Reglamento, pero lo vamos a resolver".

Votación 011

Sometido a votación, por tercera vez, el informe presentado por la Comisión Permanente de Cultura, resultó: APROBADO. 102 DIPUTADOS A FAVOR DE 102 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Votación 012

Sometido a votación el proyecto de resolución, con su informe, resultó: APROBADO EN ÚNICA DISCUSIÓN. 103 DIPUTADOS A FAVOR DE 103 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Este proyecto de resolución quedó aprobado en única discusión, con su informe.

El diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria precisó: "Señores, como estamos 'calentando el brazo' y yo sé que todavía los diputados no han cogido mucho el ritmo, a pesar de que nunca paramos durante el proceso de la campaña electoral, vamos a dejar la sesión hasta aquí. Entonces, les convocamos para mañana, a las diez (10:00) de la mañana. Vamos a comenzar puntual para que terminemos temprano, porque el jueves es feriado".

El diputado presidente levantó esta sesión siendo la una hora y veinte minutos (1:20) de la tarde y convocó a sesión para mañana miércoles, veintinueve (29) de mayo de 2024, a las diez (10:00) de la mañana.



ACTA NO. 12 DEL MARTES VEINTIOCHO (28) DE MAYO DE 2024, PÁGINA NO. 50 DE 78

En fe de lo cual se redacta la presente acta, la que después de ser leída, aprobada y rubricada, firman el diputado presidente y los diputados secretarios, quienes certifican.

ALFREDO PACHECO OSORIA PRESIDENTE

NELSA SHORAYA SUÁREZ ARIZA SECRETARIA AGUSTÍN BURGOS TEJADA SECRETARIO

Nos, Ingrid Isabel Abreu Jiménez, directora; Bethania Noemí García Hernández, relatorataquígrafa parlamentaria; y Juan Bueno Holguín Cáceres, corrector, de la Dirección de Elaboración de Actas de Sesiones, certificamos que la presente acta número doce (12), de la Primera Legislatura Ordinaria del año dos mil veinticuatro (2024), es una transcripción fiel y conforme a lo acontecido en el curso de la sesión ordinaria celebrada el día martes veintiocho (28) del mes de mayo del año dos mil veinticuatro (2024).

Ingrid Isabel Abreu Jiménez Directora de Elaboración de Actas de Sesiones

> Bethania Noemí García Hernández Relatora-Taquígrafa Parlamentaria

Juan Bueno Holguín Cáceres Corrector



ACTA NO. 12 DEL MARTES VEINTIOCHO (28) DE MAYO DE 2024, PÁGINA NO. 51 DE 78

VOTACIONES CORRESPONDIENTES A ESTA SESIÓN

»Sesión: S12PLO24 »Fecha: 28-05-2024

Votación 001" 28.05.2024 11:44:34 Moción: Sometidos a votación los órdenes del día de las sesiones correspondientes al martes 28 y miércoles 29 de mayo de 2024. Presentes en la votación: 89

Registrados: 107 Sí: 89 No: 0 No votaron: 18

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	1
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM	SI	2
SUÁREZ ARIZA	NELSA SHORAYA	PRM	SI	3
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	SI	4
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	ALPAÍS-OD-PLR	SI	104
RODRÍGUEZ GRULLÓN	JOSÉ HORACIO	ALPAÍS-OD-PLR	SIN VOTO	103
LÓPEZ REYNA DE CEBALLOS	AIDA NILSA	ALPAÍS-OD-PLR	SI	105
FÉLIZ FÉLIZ	HÉCTOR DARÍO	PRD		?
MOTA RAMÍREZ	SAURY ANTONIO	PRD		101
PEGUERO VARELA	FIOR DALIZA	PLD	SI	102
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PRM	SI	114
DE LOS SANTOS FIGUEROA	MIGUEL ÁNGEL	PQDC-MODA	SI	113
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PQDC-MODA	SI	112
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-FA		?

ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-FA	SI	19
RODRÍGUEZ RESTITUYO	JUAN DIONICIO	DXC-FA	SI	10
ALBURQUERQUE DE GONZÁLEZ	RAFAELA	PRSC		?
BOTELLO SOLIMÁN	PEDRO TOMÁS	PRSC		?
CASTRO	MÁXIMO	PRSC	SIN VOTO	115
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SIN VOTO	116
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP	SI	108
AYBAR DIONISIO	LOURDES JOSEFINA	FP		?
BRITO O'NEAL	YCELMARY	FP		?
CANAÁN CABRERA	CHARLENE	FP	SI	120
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	FP	SI	121
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP		?
ESPIRITUSANTO CASTILLO	EDUARD ALEXIS	FP	SI	119
FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ	OMAR LEONEL	FP		?
GARCÍA GÓMEZ	CARLOS MARÍA	FP		?
MALDONADO DÍAZ	RUBÉN DARÍO	FP		?
MEJÍA MACEA	JOSEFA ALTAGRACIA	FP	SIN VOTO	189
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	SI	106
RIVERA NÚÑEZ	IVANNIA	FP	SIN VOTO	188
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP		182
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP	SI	122
SÁNCHEZ MELO	HAMLET AMADO	FP	SI	130
SERRATA UCETA	AQUILINO	FP	SI	118
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM		?
AGUILERA QUIJANO	LEONARDO ALFONSO	PRM	SIN VOTO	12
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM	SI	13
ARACENA	IGNACIO	PRM	SI	14
AYALA PÉREZ	MOISÉS	PRM	SI	9
BAÉZ	LUIS ALCIDES	PRM	SI	16
BÁEZ DE LOS SANTOS	ELÍAS	PRM		?

BALBUENA ARIAS	GILBERTO ANTONIO	PRM		?
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM		?
BIDÓ PARRA DE DELL'AQUILA	KENIA FELICIA	PRM		23
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SI	53
CABRERA	JOSÉ MIGUEL	PRM		?
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM	SI	26
CEBALLO MARTES	RAMÓN MARÍA	PRM	SI	27
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	SI	28
CONCEPCIÓN VARGAS	GERALDO ANTONIO	PRM		?
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM	SIN VOTO	30
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM	SI	31
DE JESÚS VERAS	CARLOS HIGINIO	PRM		?
FRUCTUOSO DIPRE	JOSÉ DE LOS SANTOS	PRM		33
DE OLEO PEÑA	EDIRDA YOALIS	PRM		?
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM		35
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM		?
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM		?
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM	SI	38
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM		39
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM	SI	40
ENCARNACIÓN GERÓNIMO	ALTAGRACIA YARELYS	PRD		?
ENCARNACIÓN SANTIAGO	NIDIO	PRM		?
FAMILIA ECHABARRÍA	SERVIA AUGUSTA	PRM		?
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM		?
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	SI	64
FLORENTINO ROSARIO	LILY GERMANIA	PRM		?
FLORIÁN TERRERO	MANUEL MIGUEL	PRM	SI	77
FULCAR ENCARNACIÓN	JULITO	PRM	SI	44
CABRERA NÚÑEZ	JOEL	PRM	SIN VOTO	48
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM		83



ACTA NO. 12 DEL MARTES VEINTIOCHO (28) DE MAYO DE 2024, PÁGINA NO. 52 DE 78

GUERRERO MATEO	FRANK JUNIOR	PRM	SI	99
GRULLÓN LUGO	JEFRY JOSÉ	PRM	SI	49
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM	SI	50
COLON TATIS	ESTAMY RAFAELA	PRM	SI	51
HICIANO ALMÁNZAR	FÉLIX SANTIAGO	PRM	SI	52
HIDALGO ALMÁNZAR	NICOLÁS	PRM	SI	22
JIMÉNEZ GONZÁLEZ	ALEXIS ISAAC	PRM		?
JORGE VILLEGAS	ORLANDO SALVADOR	PRM		?
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM		?
LARA SALAZAR	GUSTAVO	PRM		?
COLLADO OZORIA DE LÓPEZ	MARTA DE JESÚS	PRM	SI	58
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	SI	59
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM		?
LÓPEZ RODRÍGUEZ	NAPOLEÓN	PRM	SI	62
MAÑÓN ALCÁNTARA	ISRAEL PORFIRIO BIENVENIDO	PRM		?
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	SI	63
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM		?
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM		?
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM		?
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM		68
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	69
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM		?
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM	SI	71
OGANDO GIL	JESÚS BIENVENIDO	PRM		72
OLEA MEJÍA	RAMÓN ANÍBAL	PRM		?
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM		?
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM	SI	75
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	SI	76
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM	<u> </u>	78
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SI	79

PÉREZ REYES	JOSÉ DAVID	PRM	SI	80
PILARTE LÓPEZ	ROSA AMALIA	PRM		?
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM		82
QUIÑONES	DULCE MERCEDES	PRM	SIN VOTO	94
RAMÍREZ FILPO	CARLOS ALBERTO	PRM		84
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM		?
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM		?
RODRÍGUEZ ESPINAL	GUSTAVO ADOLFO	PRM	SI	43
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM		?
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM	SI	86
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	SI	87
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM		?
RUTINEL DOMÍNGUEZ	CÉSAR SANTIAGO L. DE J.	PRM	SI	89
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM	SI	90
SÁNCHEZ ROSARIO	LUIS RAFAEL	PRM		?
SANTANA LEYBA	LUCRECIA	PRM	SI	92
SANTANA SURIEL	JOSÉ FRANCISCO A. A.	PRM		?
SOLIMÁN RIJO	FRANCISCO ANTONIO	PRM	SI	5
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM	SI	61
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SI	65
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM		?
TINEO NÚÑEZ	PEDRO ANTONIO	PRM	SI	45
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM	SI	6
VILORIO LIZARDO	SANTIAGO	PRM		?
ZAPATA ESTÉVEZ	DARÍO DE JESÚS	PRM		?
ABEL LORA	RAFAEL ANTONIO	PLD		132
ABINADER SUERO DE PRIETO	SANDRA HERMINIA	IND	SI	138
ACOSTA OVALLE	YENRRY MANUEL	PLD	SI	171
AGÜERO MORALES	SONIA	PLD		185
AMARANTE GARCÍA	CARLOS ALBERTO	PLD		125

AQUINO MONTERO	JUAN ALBERTO	PLD	SI	149
BÁEZ MEJÍA	MANUEL ELPIDIO	PLD		?
NÚÑEZ CASTRO	LUIS ALBERTO	PLD		151
CAMACHO CUEVAS	RADHAMÉS	PLD	SI	123
CAMPOS VENTURA	JUAN JULIO	PLD		?
CASANOVA JIMÉNEZ	GERARDO ALFREDO	PLD		?
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	FP		?
CASTILLO RODRÍGUEZ	FÉLIX ANTONIO	PLD	SI	135
CONTRERAS DE JESÚS	VERÓNICA MARÍA	PLD	SIN VOTO	136
CORPORÁN SEGURA	GADDIS ENRIQUE	IND	SI	152
CRUZ	ESTEBAN ANTONIO	PLD	SIN VOTO	183
CUEVAS JIMÉNEZ	RAFAEL	PLD	SI	172
DE LA CRUZ JAVIER	YSABEL	PLD		?
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	PLD		?
DÍAZ SANTOS	MANUEL ANTONIO	PLD	SIN VOTO	142
D'OLEO AGÜERO	PRISCILA CELVIA	PLD		?
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD	SI	144
DORREJO CALVO	RAMÓN ALBERTO	PLD	SI	145
ECHAVARRÍA MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD	SI	146
ESTÉVEZ ESTÉVEZ	ÁNGEL TEÓFILO	PLD	SI	147
FADUL LANTIGUA	VÍCTOR MANUEL	PLD	SI	126
FERMÍN BELTRÁN DE DURÁN	DOLORES EMILIA	PLD	SI	150
FERNÁNDEZ CRUZ	MARÍA MERCEDES	PLD	SIN VOTO	167
GENAO DÍAZ	ROSA HILDA	PLD	SI	153
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD	SI	154
GUZMÁN ROSARIO	DANNY RAFAEL	PLD	SI	137
HENRÍQUEZ BEATO	LUIS MANUEL	PLD	SI	157
HERNÁNDEZ PORTES	JOSÉ RAFAEL	PLD	SI	184
HERNÁNDEZ TEJADA	JOSÉ BENEDICTO	JS		158
HIDALGO ABREU	EDUARDO	PLD		?



ACTA NO. 12 DEL MARTES VEINTIOCHO (28) DE MAYO DE 2024, PÁGINA NO. 53 DE 78

JIMÉNEZ DÍAZ	TULIO	PLD		?
MARTÍNEZ ALBERTY	JESÚS	PLD	SIN VOTO	161
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD		162
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD	SI	163
MEJÍA ABREU	CARLOS MÁXIMO	PLD		?
MÉNDEZ	RUDY MARÍA	PLD	SIN VOTO	175
MONTÁS GUERRERO	EDDY OSCAR	IND		?
MORALES PAULINO	EMMANUEL	PLD		?
MOTA PACHECO	PEDRO CÉSAR	PLD	SI	170
NÚÑEZ ROSARIO	LUPE	IND	SI	124
ORTIZ FLORES	ISABEL JACQUELINE	PLD	SIN VOTO	173
PEÑA RAPOSO	ANA MARÍA	PLD		166
PÉREZ	PLUTARCO	PLD		?
PÉREZ LORENZO	SÓCRATES	PLD		176
RAMÍREZ BIDÓ	HÉCTOR BIENVENIDO	PLD	SI	177
RAMÍREZ CABRAL	GETRUDE	PLD		?
RODRÍGUEZ DE AGUASVIVAS	ANA MERCEDES	PLD	SI	187
RODRÍGUEZ AZCONA	MAGDA ALINA ALTAGRACIA	PLD		?
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	SI	148
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PRM	SIN VOTO	186
SUÁREZ DÍAZ	VÍCTOR VALDEMAR	IND	SI	165
SUAZO MARTE	JUAN	PLD	SI	190
TAPIA VALENZUELA	FABIANA	PRM	SIN VOTO	191
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PRM		192
VARGAS RAMÍREZ	LUIS ANTONIO	PLD	SI	193
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	194

Votación 002" 28.05.2024 11:45:58

Moción: Sometidos a votación, por segunda vez, los órdenes del día de las sesiones correspondientes al martes 28 y miércoles 29 de mayo de 2024.

Presentes en la votación: 111 Registrados: 118 Sí: 111 No: 0 No votaron: 7

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	1
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM	SI	2
SUÁREZ ARIZA	NELSA SHORAYA	PRM	SI	3
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	SI	4
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	ALPAÍS-OD-PLR	SI	104
RODRÍGUEZ GRULLÓN	JOSÉ HORACIO	ALPAÍS-OD-PLR	SIN VOTO	103
LÓPEZ REYNA DE CEBALLOS	AIDA NILSA	ALPAÍS-OD-PLR	SI	105
FÉLIZ FÉLIZ	HÉCTOR DARÍO	PRD		?
MOTA RAMÍREZ	SAURY ANTONIO	PRD	SI	101
PEGUERO VARELA	FIOR DALIZA	PLD	SI	102
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PRM	SI	114
DE LOS SANTOS FIGUEROA	MIGUEL ÁNGEL	PQDC-MODA	SI	113
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PQDC-MODA	SI	112
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-FA		?
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-FA	SI	19
RODRÍGUEZ RESTITUYO	JUAN DIONICIO	DXC-FA		10
ALBURQUERQUE DE GONZÁLEZ	RAFAELA	PRSC		?
BOTELLO SOLIMÁN	PEDRO TOMÁS	PRSC		?
CASTRO	MÁXIMO	PRSC	SI	115
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SI	116
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP	SI	108

AYBAR DIONISIO	LOURDES JOSEFINA	FP	SI	128
BRITO O'NEAL	YCELMARY	FP		?
CANAÁN CABRERA	CHARLENE	FP	SIN VOTO	120
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	FP	SI	121
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP		?
ESPIRITUSANTO CASTILLO	EDUARD ALEXIS	FP	SI	119
FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ	OMAR LEONEL	FP		?
GARCÍA GÓMEZ	CARLOS MARÍA	FP		?
MALDONADO DÍAZ	RUBÉN DARÍO	FP		?
MEJÍA MACEA	JOSEFA ALTAGRACIA	FP		189
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	SI	106
RIVERA NÚÑEZ	IVANNIA	FP	SI	188
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP		182
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP	SI	122
SÁNCHEZ MELO	HAMLET AMADO	FP	SI	130
SERRATA UCETA	AQUILINO	FP	SI	118
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM		?
AGUILERA QUIJANO	LEONARDO ALFONSO	PRM	SI	12
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM	SI	13
ARACENA	IGNACIO	PRM	SI	14
AYALA PÉREZ	MOISÉS	PRM	SI	9
BAÉZ	LUIS ALCIDES	PRM	SI	16
BÁEZ DE LOS SANTOS	ELÍAS	PRM		?
BALBUENA ARIAS	GILBERTO ANTONIO	PRM		?
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM		?
BIDÓ PARRA DE DELL'AQUILA	KENIA FELICIA	PRM		23
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SI	53
CABRERA	JOSÉ MIGUEL	PRM		?
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM	SI	26
CEBALLO MARTES	RAMÓN MARÍA	PRM	SI	27



ACTA NO. 12 DEL MARTES VEINTIOCHO (28) DE MAYO DE 2024, PÁGINA NO. 54 DE 78

CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	SI	28
CONCEPCIÓN VARGAS	GERALDO ANTONIO	PRM		?
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM	SI	30
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM	SI	31
DE JESÚS VERAS	CARLOS HIGINIO	PRM		?
FRUCTUOSO DIPRE	JOSÉ DE LOS SANTOS	PRM	SI	33
DE OLEO PEÑA	EDIRDA YOALIS	PRM	SI	34
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM	SI	35
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM		?
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM		?
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM	SI	38
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM	SI	39
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM	SI	40
ENCARNACIÓN GERÓNIMO	ALTAGRACIA YARELYS	PRD		?
ENCARNACIÓN SANTIAGO	NIDIO	PRM		?
FAMILIA ECHABARRÍA	SERVIA AUGUSTA	PRM		?
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM		?
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	SI	64
FLORENTINO ROSARIO	LILY GERMANIA	PRM		?
FLORIÁN TERRERO	MANUEL MIGUEL	PRM	SI	77
FULCAR ENCARNACIÓN	JULITO	PRM	SI	44
CABRERA NÚÑEZ	JOEL	PRM	SI	48
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM	SI	83
GUERRERO MATEO	FRANK JUNIOR	PRM	SI	99
GRULLÓN LUGO	JEFRY JOSÉ	PRM	SI	49
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM	SI	50
COLON TATIS	ESTAMY RAFAELA	PRM	SI	51
HICIANO ALMÁNZAR	FÉLIX SANTIAGO	PRM	SI	52
HIDALGO ALMÁNZAR	NICOLÁS	PRM	SI	22
JIMÉNEZ GONZÁLEZ	ALEXIS ISAAC	PRM		?

JORGE VILLEGAS	ORLANDO SALVADOR	PRM		?
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM		?
LARA SALAZAR	GUSTAVO	PRM		?
COLLADO OZORIA DE LÓPEZ	MARTA DE JESÚS	PRM	SI	58
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	SI	59
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM		?
LÓPEZ RODRÍGUEZ	NAPOLEÓN	PRM	SI	62
MAÑÓN ALCÁNTARA	ISRAEL PORFIRIO BIENVENIDO	PRM		?
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	SI	63
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM		?
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM		?
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM		?
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM		68
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	69
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM		?
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM	SI	71
OGANDO GIL	JESÚS BIENVENIDO	PRM	SI	72
OLEA MEJÍA	RAMÓN ANÍBAL	PRM		?
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM		?
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM	SI	75
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	SI	76
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM	SI	78
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SI	79
PÉREZ REYES	JOSÉ DAVID	PRM	SI	80
PILARTE LÓPEZ	ROSA AMALIA	PRM		?
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM		82
QUIÑONES	DULCE MERCEDES	PRM	SI	94
RAMÍREZ FILPO	CARLOS ALBERTO	PRM	SI	84
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM		?
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM		?

RODRÍGUEZ ESPINAL	GUSTAVO ADOLFO	PRM	SI	43
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM		?
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM	SI	86
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM		87
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM		?
RUTINEL DOMÍNGUEZ	CÉSAR SANTIAGO L. DE J.	PRM	SI	89
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM	SI	90
SÁNCHEZ ROSARIO	LUIS RAFAEL	PRM		?
SANTANA LEYBA	LUCRECIA	PRM	SI	92
SANTANA SURIEL	JOSÉ FRANCISCO A. A.	PRM		?
SOLIMÁN RIJO	FRANCISCO ANTONIO	PRM	SI	5
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM	SI	61
ΓΕJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SI	65
ΓEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM		?
ΓΙΝΕΟ NÚÑEZ	PEDRO ANTONIO	PRM	SI	45
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM	SI	6
VILORIO LIZARDO	SANTIAGO	PRM		?
ZAPATA ESTÉVEZ	DARÍO DE JESÚS	PRM		?
ABEL LORA	RAFAEL ANTONIO	PLD		132
ABINADER SUERO DE PRIETO	SANDRA HERMINIA	IND	SI	138
ACOSTA OVALLE	YENRRY MANUEL	PLD	SI	171
AGÜERO MORALES	SONIA	PLD		185
AMARANTE GARCÍA	CARLOS ALBERTO	PLD	SI	125
AQUINO MONTERO	JUAN ALBERTO	PLD	SI	149
BÁEZ MEJÍA	MANUEL ELPIDIO	PLD		?
NÚÑEZ CASTRO	LUIS ALBERTO	PLD	SI	151
CAMACHO CUEVAS	RADHAMÉS	PLD	SI	123
CAMPOS VENTURA	JUAN JULIO	PLD		?
CASANOVA JIMÉNEZ	GERARDO ALFREDO	PLD	<u> </u>	?
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	FP		?



ACTA NO. 12 DEL MARTES VEINTIOCHO (28) DE MAYO DE 2024, PÁGINA NO. 55 DE 78

CASTILLO RODRÍGUEZ	FÉLIX ANTONIO	PLD	SI	135
CONTRERAS DE JESÚS	VERÓNICA MARÍA	PLD	SI	136
CORPORÁN SEGURA	GADDIS ENRIQUE	IND	SI	152
CRUZ	ESTEBAN ANTONIO	PLD	SIN VOTO	183
CUEVAS JIMÉNEZ	RAFAEL	PLD	SI	172
DE LA CRUZ JAVIER	YSABEL	PLD		?
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	PLD		?
DÍAZ SANTOS	MANUEL ANTONIO	PLD	SI	142
D'OLEO AGÜERO	PRISCILA CELVIA	PLD		?
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD	SI	144
DORREJO CALVO	RAMÓN ALBERTO	PLD	SIN VOTO	145
ECHAVARRÍA MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD	SI	146
ESTÉVEZ ESTÉVEZ	ÁNGEL TEÓFILO	PLD	SI	147
FADUL LANTIGUA	VÍCTOR MANUEL	PLD	SI	126
FERMÍN BELTRÁN DE DURÁN	DOLORES EMILIA	PLD	SI	150
FERNÁNDEZ CRUZ	MARÍA MERCEDES	PLD	SIN VOTO	167
GENAO DÍAZ	ROSA HILDA	PLD	SI	153
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD	SI	154
GUZMÁN ROSARIO	DANNY RAFAEL	PLD	SI	137
HENRÍQUEZ BEATO	LUIS MANUEL	PLD	SI	157
HERNÁNDEZ PORTES	JOSÉ RAFAEL	PLD	SI	184
HERNÁNDEZ TEJADA	JOSÉ BENEDICTO	JS		158
HIDALGO ABREU	EDUARDO	PLD		?
JIMÉNEZ DÍAZ	TULIO	PLD		?
MARTÍNEZ ALBERTY	JESÚS	PLD	SI	161
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD	SI	162
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD		163
MEJÍA ABREU	CARLOS MÁXIMO	PLD		?
MÉNDEZ	RUDY MARÍA	PLD	SIN VOTO	175
MONTÁS GUERRERO	EDDY OSCAR	IND		?

MORALES PAULINO	EMMANUEL	PLD		?
MOTA PACHECO	PEDRO CÉSAR	PLD	SI	170
NÚÑEZ ROSARIO	LUPE	IND	SI	124
ORTIZ FLORES	ISABEL JACQUELINE	PLD	SI	173
PEÑA RAPOSO	ANA MARÍA	PLD	SI	166
PÉREZ	PLUTARCO	PLD		?
PÉREZ LORENZO	SÓCRATES	PLD		176
RAMÍREZ BIDÓ	HÉCTOR BIENVENIDO	PLD	SI	177
RAMÍREZ CABRAL	GETRUDE	PLD		?
RODRÍGUEZ DE AGUASVIVAS	ANA MERCEDES	PLD	SI	187
RODRÍGUEZ AZCONA	MAGDA ALINA ALTAGRACIA	PLD		?
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	SI	148
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PRM	SI	186
SUÁREZ DÍAZ	VÍCTOR VALDEMAR	IND	SI	165
SUAZO MARTE	JUAN	PLD	SI	190
TAPIA VALENZUELA	FABIANA	PRM	SIN VOTO	191
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PRM	SI	192
VARGAS RAMÍREZ	LUIS ANTONIO	PLD	SI	193
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	194

Votación 003" 28.05.2024 12:01:14

»Número de Iniciativa: 11156-2020-2024-CD

Moción: El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de ley y el informe fuesen liberados del trámite de lectura.

Presentes en la votación: 115

Registrados: 122 Sí: 115 No: 0 No votaron: 7

Voto Apellidos Partido Curul PACHECO OSORIA ALFREDO PRM SI 2 MÉNDEZ MATOS OLFANNY YUVERKA SI PRM SUÁREZ ARIZA NELSA SHORAYA PRM SI BURGOS TEJADA AGUSTÍN SI MARTÍNEZ MORONTA PEDRO ANTONIO ALPAÍS-OD-PLR SIN VOTO 104 RODRÍGUEZ GRULLÓN JOSÉ HORACIO ALPAÍS-OD-PLR SIN VOTO 103 LÓPEZ REYNA DE CEBALLOS AIDA NILSA ALPAÍS-OD-PLR SI 105 FÉLIZ FÉLIZ HÉCTOR DARÍO PRD MOTA RAMÍREZ SAURY ANTONIO PRD SI 101 PEGUERO VARELA FIOR DALIZA PLD SI 102 BOGAERT MARRA MIGUEL ALBERTO PRM SI 114 MIGUEL ÁNGEL DE LOS SANTOS FIGUEROA PQDC-MODA SI 113 WESSIN CHÁVEZ ELÍAS PODC-MODA 112 ESPAILLAT TAVÁREZ MATEO EVANGELISTA DXC-FA SI 11 ESPINAL TAVÁREZ 19 BRAULIO DE JESÚS DXC-FA SI RODRÍGUEZ RESTITUYO JUAN DIONICIO DXC-FA SI 10 ALBURQUERQUE DE GONZÁLEZ RAFAELA PRSC BOTELLO SOLIMÁN PEDRO TOMÁS PRSC CASTRO MÁXIMO SI PRSC 115 GENAO LANZA ROGELIO ALFONSO PRSC SI 116 ARACENA MONTILLA HERIBERTO SI 108



ACTA NO. 12 DEL MARTES VEINTIOCHO (28) DE MAYO DE 2024, PÁGINA NO. 56 DE 78

AYBAR DIONISIO	LOURDES JOSEFINA	FP		128
BRITO O'NEAL	YCELMARY	FP		?
CANAÁN CABRERA	CHARLENE	FP	SI	120
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	FP	SI	121
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP		?
ESPIRITUSANTO CASTILLO	EDUARD ALEXIS	FP	SI	119
FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ	OMAR LEONEL	FP		?
GARCÍA GÓMEZ	CARLOS MARÍA	FP	SI	129
MALDONADO DÍAZ	RUBÉN DARÍO	FP		?
МЕЈÍА МАСЕА	JOSEFA ALTAGRACIA	FP		189
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	SI	106
RIVERA NÚÑEZ	IVANNIA	FP	SI	188
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP		182
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP	SI	122
SÁNCHEZ MELO	HAMLET AMADO	FP	SI	130
SERRATA UCETA	AQUILINO	FP	SI	118
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM		?
AGUILERA QUIJANO	LEONARDO ALFONSO	PRM	SI	12
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM	SI	13
ARACENA	IGNACIO	PRM		14
AYALA PÉREZ	MOISÉS	PRM	SI	9
BAÉZ	LUIS ALCIDES	PRM	SI	16
BÁEZ DE LOS SANTOS	ELÍAS	PRM		?
BALBUENA ARIAS	GILBERTO ANTONIO	PRM		?
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM		?
BIDÓ PARRA DE DELL'AQUILA	KENIA FELICIA	PRM	SI	23
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SI	53
CABRERA	JOSÉ MIGUEL	PRM		?
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM	SI	26
CEBALLO MARTES	RAMÓN MARÍA	PRM	SI	27

CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	SI	28
CONCEPCIÓN VARGAS	GERALDO ANTONIO	PRM		?
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM	SIN VOTO	30
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM		31
DE JESÚS VERAS	CARLOS HIGINIO	PRM		?
FRUCTUOSO DIPRE	JOSÉ DE LOS SANTOS	PRM	SI	33
DE OLEO PEÑA	EDIRDA YOALIS	PRM	SI	34
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM	SI	35
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM		?
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM		?
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM	SI	38
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM	SI	39
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM	SI	40
ENCARNACIÓN GERÓNIMO	ALTAGRACIA YARELYS	PRD		?
ENCARNACIÓN SANTIAGO	NIDIO	PRM		?
FAMILIA ECHABARRÍA	SERVIA AUGUSTA	PRM		?
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM		?
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	SI	64
FLORENTINO ROSARIO	LILY GERMANIA	PRM		?
FLORIÁN TERRERO	MANUEL MIGUEL	PRM		77
FULCAR ENCARNACIÓN	JULITO	PRM	SI	44
CABRERA NÚÑEZ	JOEL	PRM	SI	48
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM	SI	83
GUERRERO MATEO	FRANK JUNIOR	PRM	SI	99
GRULLÓN LUGO	JEFRY JOSÉ	PRM	SI	49
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM	SI	50
COLON TATIS	ESTAMY RAFAELA	PRM	SI	51
HICIANO ALMÁNZAR	FÉLIX SANTIAGO	PRM	SI	52
HIDALGO ALMÁNZAR	NICOLÁS	PRM	SI	22
JIMÉNEZ GONZÁLEZ	ALEXIS ISAAC	PRM	SI	54

JORGE VILLEGAS	ORLANDO SALVADOR	PRM	SI	55
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM		?
LARA SALAZAR	GUSTAVO	PRM		?
COLLADO OZORIA DE LÓPEZ	MARTA DE JESÚS	PRM	SI	58
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	SI	59
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM		?
LÓPEZ RODRÍGUEZ	NAPOLEÓN	PRM		62
MAÑÓN ALCÁNTARA	ISRAEL PORFIRIO BIENVENIDO	PRM		?
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	SI	63
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM		?
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM	SI	66
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM		?
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM		68
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	69
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM		?
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM	SI	71
OGANDO GIL	JESÚS BIENVENIDO	PRM	SI	72
OLEA MEJÍA	RAMÓN ANÍBAL	PRM		?
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM		?
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM	SI	75
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	SI	76
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM	SI	78
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SI	79
PÉREZ REYES	JOSÉ DAVID	PRM	SI	80
PILARTE LÓPEZ	ROSA AMALIA	PRM		?
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM		82
QUIÑONES	DULCE MERCEDES	PRM	SI	94
RAMÍREZ FILPO	CARLOS ALBERTO	PRM	SI	84
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM		?
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM		?



ACTA NO. 12 DEL MARTES VEINTIOCHO (28) DE MAYO DE 2024, PÁGINA NO. 57 DE 78

RODRÍGUEZ ESPINAL	GUSTAVO ADOLFO	PRM	SI	43
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM		?
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM	SI	86
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	SI	87
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM		?
RUTINEL DOMÍNGUEZ	CÉSAR SANTIAGO L. DE J.	PRM	SI	89
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM	SI	90
SÁNCHEZ ROSARIO	LUIS RAFAEL	PRM		?
SANTANA LEYBA	LUCRECIA	PRM	SI	92
SANTANA SURIEL	JOSÉ FRANCISCO A. A.	PRM		?
SOLIMÁN RIJO	FRANCISCO ANTONIO	PRM	SI	5
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM	SI	61
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SI	65
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM	SIN VOTO	96
TINEO NÚÑEZ	PEDRO ANTONIO	PRM	SI	45
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM	SI	6
VILORIO LIZARDO	SANTIAGO	PRM		?
ZAPATA ESTÉVEZ	DARÍO DE JESÚS	PRM		?
ABEL LORA	RAFAEL ANTONIO	PLD		132
ABINADER SUERO DE PRIETO	SANDRA HERMINIA	IND	SI	138
ACOSTA OVALLE	YENRRY MANUEL	PLD	SI	171
AGÜERO MORALES	SONIA	PLD		185
AMARANTE GARCÍA	CARLOS ALBERTO	PLD	SI	125
AQUINO MONTERO	JUAN ALBERTO	PLD	SI	149
BÁEZ MEJÍA	MANUEL ELPIDIO	PLD		?
NÚÑEZ CASTRO	LUIS ALBERTO	PLD	SI	151
CAMACHO CUEVAS	RADHAMÉS	PLD	SI	123
CAMPOS VENTURA	JUAN JULIO	PLD		?
CASANOVA JIMÉNEZ	GERARDO ALFREDO	PLD		?
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	FP	SI	134

CASTILLO RODRÍGUEZ	FÉLIX ANTONIO	PLD	SI	135
CONTRERAS DE JESÚS	VERÓNICA MARÍA	PLD	SI	136
CORPORÁN SEGURA	GADDIS ENRIQUE	IND	SI	152
CRUZ	ESTEBAN ANTONIO	PLD	SIN VOTO	183
CUEVAS JIMÉNEZ	RAFAEL	PLD	SI	172
DE LA CRUZ JAVIER	YSABEL	PLD		?
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	PLD		?
DÍAZ SANTOS	MANUEL ANTONIO	PLD	SI	142
D'OLEO AGÜERO	PRISCILA CELVIA	PLD		?
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD	SI	144
DORREJO CALVO	RAMÓN ALBERTO	PLD	SI	145
ECHAVARRÍA MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD	SI	146
ESTÉVEZ ESTÉVEZ	ÁNGEL TEÓFILO	PLD	SI	147
FADUL LANTIGUA	VÍCTOR MANUEL	PLD	SI	126
FERMÍN BELTRÁN DE DURÁN	DOLORES EMILIA	PLD	SI	150
FERNÁNDEZ CRUZ	MARÍA MERCEDES	PLD	SIN VOTO	167
GENAO DÍAZ	ROSA HILDA	PLD	SI	153
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD	SI	154
GUZMÁN ROSARIO	DANNY RAFAEL	PLD	SI	137
HENRÍQUEZ BEATO	LUIS MANUEL	PLD	SI	157
HERNÁNDEZ PORTES	JOSÉ RAFAEL	PLD		184
HERNÁNDEZ TEJADA	JOSÉ BENEDICTO	JS		158
HIDALGO ABREU	EDUARDO	PLD		?
JIMÉNEZ DÍAZ	TULIO	PLD		?
MARTÍNEZ ALBERTY	JESÚS	PLD	SI	161
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD	SI	162
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD	SI	163
MEJÍA ABREU	CARLOS MÁXIMO	PLD		?
MÉNDEZ	RUDY MARÍA	PLD	SIN VOTO	175
MONTÁS GUERRERO	EDDY OSCAR	IND		?

MORALES PAULINO	EMMANUEL	PLD		?
MOTA PACHECO	PEDRO CÉSAR	PLD	SI	170
NÚÑEZ ROSARIO	LUPE	IND	SI	124
ORTIZ FLORES	ISABEL JACQUELINE	PLD	SI	173
PEÑA RAPOSO	ANA MARÍA	PLD	SI	166
PÉREZ	PLUTARCO	PLD		?
PÉREZ LORENZO	SÓCRATES	PLD	SI	176
RAMÍREZ BIDÓ	HÉCTOR BIENVENIDO	PLD	SI	177
RAMÍREZ CABRAL	GETRUDE	PLD		?
RODRÍGUEZ DE AGUASVIVAS	ANA MERCEDES	PLD	SI	187
RODRÍGUEZ AZCONA	MAGDA ALINA ALTAGRACIA	PLD	SI	181
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD		148
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PRM	SI	186
SUÁREZ DÍAZ	VÍCTOR VALDEMAR	IND	SI	165
SUAZO MARTE	JUAN	PLD	SI	190
TAPIA VALENZUELA	FABIANA	PRM		191
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PRM	SI	192
VARGAS RAMÍREZ	LUIS ANTONIO	PLD	SI	193
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	194



ACTA NO. 12 DEL MARTES VEINTIOCHO (28) DE MAYO DE 2024, PÁGINA NO. 58 DE 78

Votación 004" 28.05.2024 12:05:28
»Número de Iniciativa: 11156-2020-2024-CD
Moción: Sometido a votación el proyecto de ley, con su informe, en segunda discusión.

Presentes en la votación: 114

Registrados: 123 Sí: 114 No: 0 No votaron: 9

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	1
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM	SIN VOTO	2
SUÁREZ ARIZA	NELSA SHORAYA	PRM	SI	3
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	SI	4
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	ALPAÍS-OD-PLR	SIN VOTO	104
RODRÍGUEZ GRULLÓN	JOSÉ HORACIO	ALPAÍS-OD-PLR	SIN VOTO	103
LÓPEZ REYNA DE CEBALLOS	AIDA NILSA	ALPAÍS-OD-PLR		105
FÉLIZ FÉLIZ	HÉCTOR DARÍO	PRD		?
MOTA RAMÍREZ	SAURY ANTONIO	PRD	SI	101
PEGUERO VARELA	FIOR DALIZA	PLD	SI	102
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PRM	SI	114
DE LOS SANTOS FIGUEROA	MIGUEL ÁNGEL	PQDC-MODA	SI	113
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PQDC-MODA	SI	112
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-FA	SI	11
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-FA	SI	19
RODRÍGUEZ RESTITUYO	JUAN DIONICIO	DXC-FA	SIN VOTO	10
ALBURQUERQUE DE GONZÁLEZ	RAFAELA	PRSC		?
BOTELLO SOLIMÁN	PEDRO TOMÁS	PRSC		?
CASTRO	MÁXIMO	PRSC	SI	115
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SI	116
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP	SI	108

AYBAR DIONISIO	LOURDES JOSEFINA	FP		128
BRITO O'NEAL	YCELMARY	FP		?
CANAÁN CABRERA	CHARLENE	FP	SI	120
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	FP	SI	121
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP		?
ESPIRITUSANTO CASTILLO	EDUARD ALEXIS	FP	SI	119
FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ	OMAR LEONEL	FP		?
GARCÍA GÓMEZ	CARLOS MARÍA	FP		129
MALDONADO DÍAZ	RUBÉN DARÍO	FP		?
MEJÍA MACEA	JOSEFA ALTAGRACIA	FP		189
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	SI	106
RIVERA NÚÑEZ	IVANNIA	FP	SI	188
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP		182
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP	SI	122
SÁNCHEZ MELO	HAMLET AMADO	FP	SI	130
SERRATA UCETA	AQUILINO	FP	SI	118
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM		?
AGUILERA QUIJANO	LEONARDO ALFONSO	PRM	SI	12
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM	SI	13
ARACENA	IGNACIO	PRM	SI	14
AYALA PÉREZ	MOISÉS	PRM	SI	9
BAÉZ	LUIS ALCIDES	PRM	SI	16
BÁEZ DE LOS SANTOS	ELÍAS	PRM		?
BALBUENA ARIAS	GILBERTO ANTONIO	PRM		?
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM		?
BIDÓ PARRA DE DELL'AQUILA	KENIA FELICIA	PRM	SI	23
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SI	53
CABRERA	JOSÉ MIGUEL	PRM		?
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM		26
CEBALLO MARTES	RAMÓN MARÍA	PRM	SI	27

CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	SIN VOTO	28
CONCEPCIÓN VARGAS	GERALDO ANTONIO	PRM		?
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM		30
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM		31
DE JESÚS VERAS	CARLOS HIGINIO	PRM		?
FRUCTUOSO DIPRE	JOSÉ DE LOS SANTOS	PRM	SI	33
DE OLEO PEÑA	EDIRDA YOALIS	PRM	SI	34
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM	SI	35
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM		?
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM		?
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM	SI	38
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM	SI	39
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM	SI	40
ENCARNACIÓN GERÓNIMO	ALTAGRACIA YARELYS	PRD		?
ENCARNACIÓN SANTIAGO	NIDIO	PRM		?
FAMILIA ECHABARRÍA	SERVIA AUGUSTA	PRM		?
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM		?
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	SI	64
FLORENTINO ROSARIO	LILY GERMANIA	PRM		?
FLORIÁN TERRERO	MANUEL MIGUEL	PRM		77
FULCAR ENCARNACIÓN	JULITO	PRM	SI	44
CABRERA NÚÑEZ	JOEL	PRM	SI	48
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM	SI	83
GUERRERO MATEO	FRANK JUNIOR	PRM	SI	99
GRULLÓN LUGO	JEFRY JOSÉ	PRM	SI	49
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM	SI	50
COLON TATIS	ESTAMY RAFAELA	PRM	SI	51
HICIANO ALMÁNZAR	FÉLIX SANTIAGO	PRM	SI	52
HIDALGO ALMÁNZAR	NICOLÁS	PRM	SI	22
JIMÉNEZ GONZÁLEZ	ALEXIS ISAAC	PRM		54



ACTA NO. 12 DEL MARTES VEINTIOCHO (28) DE MAYO DE 2024, PÁGINA NO. 59 DE 78

JORGE VILLEGAS	ORLANDO SALVADOR	PRM	SI	55
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM		?
LARA SALAZAR	GUSTAVO	PRM		?
COLLADO OZORIA DE LÓPEZ	MARTA DE JESÚS	PRM	SI	58
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	SI	59
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM		?
LÓPEZ RODRÍGUEZ	NAPOLEÓN	PRM		62
MAÑÓN ALCÁNTARA	ISRAEL PORFIRIO BIENVENIDO	PRM		?
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	SI	63
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM		?
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM	SI	66
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM		?
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM	SI	68
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	69
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM		?
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM	SI	71
OGANDO GIL	JESÚS BIENVENIDO	PRM	SI	72
OLEA MEJÍA	RAMÓN ANÍBAL	PRM		?
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM		?
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM	SI	75
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	SI	76
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM	SI	78
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SI	79
PÉREZ REYES	JOSÉ DAVID	PRM	SI	80
PILARTE LÓPEZ	ROSA AMALIA	PRM		?
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM	SI	82
QUIÑONES	DULCE MERCEDES	PRM	SI	94
RAMÍREZ FILPO	CARLOS ALBERTO	PRM	SI	84
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM		?
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM		?

RODRÍGUEZ ESPINAL	GUSTAVO ADOLFO	PRM	SI	43
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM		?
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM	SI	86
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	SI	87
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM	SI	88
RUTINEL DOMÍNGUEZ	CÉSAR SANTIAGO L. DE J.	PRM	SI	89
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM	SI	90
SÁNCHEZ ROSARIO	LUIS RAFAEL	PRM		?
SANTANA LEYBA	LUCRECIA	PRM	SI	92
SANTANA SURIEL	JOSÉ FRANCISCO A. A.	PRM		?
SOLIMÁN RIJO	FRANCISCO ANTONIO	PRM	SI	5
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM	SI	61
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SI	65
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM	SI	96
TINEO NÚÑEZ	PEDRO ANTONIO	PRM	SI	45
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM	SI	6
VILORIO LIZARDO	SANTIAGO	PRM		?
ZAPATA ESTÉVEZ	DARÍO DE JESÚS	PRM		?
ABEL LORA	RAFAEL ANTONIO	PLD		132
ABINADER SUERO DE PRIETO	SANDRA HERMINIA	IND	SI	138
ACOSTA OVALLE	YENRRY MANUEL	PLD	SI	171
AGÜERO MORALES	SONIA	PLD		185
AMARANTE GARCÍA	CARLOS ALBERTO	PLD	SI	125
AQUINO MONTERO	JUAN ALBERTO	PLD	SI	149
BÁEZ MEJÍA	MANUEL ELPIDIO	PLD		?
NÚÑEZ CASTRO	LUIS ALBERTO	PLD	SI	151
CAMACHO CUEVAS	RADHAMÉS	PLD	SI	123
CAMPOS VENTURA	JUAN JULIO	PLD		?
CASANOVA JIMÉNEZ	GERARDO ALFREDO	PLD		?
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	FP	SI	134

CASTILLO RODRÍGUEZ	FÉLIX ANTONIO	PLD	SI	135
CONTRERAS DE JESÚS	VERÓNICA MARÍA	PLD	SI	136
CORPORÁN SEGURA	GADDIS ENRIQUE	IND	SI	152
CRUZ	ESTEBAN ANTONIO	PLD	SIN VOTO	183
CUEVAS JIMÉNEZ	RAFAEL	PLD	SI	172
DE LA CRUZ JAVIER	YSABEL	PLD		?
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	PLD		?
DÍAZ SANTOS	MANUEL ANTONIO	PLD	SI	142
D'OLEO AGÜERO	PRISCILA CELVIA	PLD		?
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD	SI	144
DORREJO CALVO	RAMÓN ALBERTO	PLD	SI	145
ECHAVARRÍA MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD	SI	146
ESTÉVEZ ESTÉVEZ	ÁNGEL TEÓFILO	PLD		147
FADUL LANTIGUA	VÍCTOR MANUEL	PLD	SI	126
FERMÍN BELTRÁN DE DURÁN	DOLORES EMILIA	PLD	SI	150
FERNÁNDEZ CRUZ	MARÍA MERCEDES	PLD	SIN VOTO	167
GENAO DÍAZ	ROSA HILDA	PLD	SI	153
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD	SI	154
GUZMÁN ROSARIO	DANNY RAFAEL	PLD	SI	137
HENRÍQUEZ BEATO	LUIS MANUEL	PLD	SI	157
HERNÁNDEZ PORTES	JOSÉ RAFAEL	PLD		184
HERNÁNDEZ TEJADA	JOSÉ BENEDICTO	JS	SI	158
HIDALGO ABREU	EDUARDO	PLD		?
JIMÉNEZ DÍAZ	TULIO	PLD		?
MARTÍNEZ ALBERTY	JESÚS	PLD	SI	161
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD	SI	162
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD	SI	163
MEJÍA ABREU	CARLOS MÁXIMO	PLD		?
MÉNDEZ	RUDY MARÍA	PLD	SIN VOTO	175
MONTÁS GUERRERO	EDDY OSCAR	IND		?



ACTA NO. 12 DEL MARTES VEINTIOCHO (28) DE MAYO DE 2024, PÁGINA NO. 60 DE 78

MORALES PAULINO	EMMANUEL	PLD		?
MOTA PACHECO	PEDRO CÉSAR	PLD	SI	170
NÚÑEZ ROSARIO	LUPE	IND	SI	124
ORTIZ FLORES	ISABEL JACQUELINE	PLD	SI	173
PEÑA RAPOSO	ANA MARÍA	PLD	SI	166
PÉREZ	PLUTARCO	PLD		?
PÉREZ LORENZO	SÓCRATES	PLD	SI	176
RAMÍREZ BIDÓ	HÉCTOR BIENVENIDO	PLD	SI	177
RAMÍREZ CABRAL	GETRUDE	PLD		?
RODRÍGUEZ DE AGUASVIVAS	ANA MERCEDES	PLD	SI	187
RODRÍGUEZ AZCONA	MAGDA ALINA ALTAGRACIA	PLD	SI	181
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	SIN VOTO	148
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PRM	SI	186
SUÁREZ DÍAZ	VÍCTOR VALDEMAR	IND	SI	165
SUAZO MARTE	JUAN	PLD	SI	190
TAPIA VALENZUELA	FABIANA	PRM		191
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PRM	SI	192
VARGAS RAMÍREZ	LUIS ANTONIO	PLD	SI	193
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	194

Votación 005" 28.05.2024 12:09:38 Moción: El diputado presidente propuso y sometió a votación que fuesen dejadas sobre la mesa todas las estructuras del orden del día,

excepto la estructura 9.

Presentes en la votación: 107 Registrados: 118 Sí: 107 No: 0 No votaron: 11

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	1
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM	SIN VOTO	2
SUÁREZ ARIZA	NELSA SHORAYA	PRM	SI	3
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	SI	4
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	ALPAÍS-OD-PLR	SI	104
RODRÍGUEZ GRULLÓN	JOSÉ HORACIO	ALPAÍS-OD-PLR	SIN VOTO	103
LÓPEZ REYNA DE CEBALLOS	AIDA NILSA	ALPAÍS-OD-PLR		105
FÉLIZ FÉLIZ	HÉCTOR DARÍO	PRD	SI	100
MOTA RAMÍREZ	SAURY ANTONIO	PRD	SI	101
PEGUERO VARELA	FIOR DALIZA	PLD	SI	102
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PRM	SI	114
DE LOS SANTOS FIGUEROA	MIGUEL ÁNGEL	PQDC-MODA	SI	113
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PQDC-MODA	SI	112
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-FA		11
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-FA	SI	19
RODRÍGUEZ RESTITUYO	JUAN DIONICIO	DXC-FA	SI	10
ALBURQUERQUE DE GONZÁLEZ	RAFAELA	PRSC		?
BOTELLO SOLIMÁN	PEDRO TOMÁS	PRSC		?
CASTRO	MÁXIMO	PRSC	SIN VOTO	115
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SIN VOTO	116
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP	SI	108

AYBAR DIONISIO	LOURDES JOSEFINA	FP		128
BRITO O'NEAL	YCELMARY	FP		?
CANAÁN CABRERA	CHARLENE	FP	SIN VOTO	120
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	FP	SI	121
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP		?
ESPIRITUSANTO CASTILLO	EDUARD ALEXIS	FP	SI	119
FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ	OMAR LEONEL	FP		?
GARCÍA GÓMEZ	CARLOS MARÍA	FP		129
MALDONADO DÍAZ	RUBÉN DARÍO	FP		?
MEJÍA MACEA	JOSEFA ALTAGRACIA	FP		189
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP		106
RIVERA NÚÑEZ	IVANNIA	FP		188
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP		182
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP	SI	122
SÁNCHEZ MELO	HAMLET AMADO	FP	SI	130
SERRATA UCETA	AQUILINO	FP	SI	118
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM		?
AGUILERA QUIJANO	LEONARDO ALFONSO	PRM	SI	12
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM	SI	13
ARACENA	IGNACIO	PRM	SI	14
AYALA PÉREZ	MOISÉS	PRM	SI	9
BAÉZ	LUIS ALCIDES	PRM	SI	16
BÁEZ DE LOS SANTOS	ELÍAS	PRM		?
BALBUENA ARIAS	GILBERTO ANTONIO	PRM		?
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM		?
BIDÓ PARRA DE DELL'AQUILA	KENIA FELICIA	PRM	SI	23
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SI	53
CABRERA	JOSÉ MIGUEL	PRM		?
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM	SI	26
CEBALLO MARTES	RAMÓN MARÍA	PRM	SI	27



ACTA NO. 12 DEL MARTES VEINTIOCHO (28) DE MAYO DE 2024, PÁGINA NO. 61 DE 78

CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	SI	28
CONCEPCIÓN VARGAS	GERALDO ANTONIO	PRM		?
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM		30
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM		31
DE JESÚS VERAS	CARLOS HIGINIO	PRM	SI	32
FRUCTUOSO DIPRE	JOSÉ DE LOS SANTOS	PRM	SI	33
DE OLEO PEÑA	EDIRDA YOALIS	PRM	SI	34
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM	SI	35
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM		?
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM		?
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM	SI	38
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM	SI	39
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM	SI	40
ENCARNACIÓN GERÓNIMO	ALTAGRACIA YARELYS	PRD		?
ENCARNACIÓN SANTIAGO	NIDIO	PRM		?
FAMILIA ECHABARRÍA	SERVIA AUGUSTA	PRM		?
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM	SI	47
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	SI	64
FLORENTINO ROSARIO	LILY GERMANIA	PRM		?
FLORIÁN TERRERO	MANUEL MIGUEL	PRM		77
FULCAR ENCARNACIÓN	JULITO	PRM	SI	44
CABRERA NÚÑEZ	JOEL	PRM	SI	48
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM		83
GUERRERO MATEO	FRANK JUNIOR	PRM	SI	99
GRULLÓN LUGO	JEFRY JOSÉ	PRM	SI	49
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM	SI	50
COLON TATIS	ESTAMY RAFAELA	PRM	SI	51
HICIANO ALMÁNZAR	FÉLIX SANTIAGO	PRM	SI	52
HIDALGO ALMÁNZAR	NICOLÁS	PRM	SI	22
JIMÉNEZ GONZÁLEZ	ALEXIS ISAAC	PRM	SI	54

JORGE VILLEGAS	ORLANDO SALVADOR	PRM	SI	55
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM		?
LARA SALAZAR	GUSTAVO	PRM		?
COLLADO OZORIA DE LÓPEZ	MARTA DE JESÚS	PRM	SI	58
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	SI	59
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM		?
LÓPEZ RODRÍGUEZ	NAPOLEÓN	PRM		62
MAÑÓN ALCÁNTARA	ISRAEL PORFIRIO BIENVENIDO	PRM		?
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	SI	63
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM		?
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM	SI	66
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM		?
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM	SI	68
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	69
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM		?
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM	SI	71
OGANDO GIL	JESÚS BIENVENIDO	PRM	SI	72
OLEA MEJÍA	RAMÓN ANÍBAL	PRM		?
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM		?
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM	SI	75
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	SI	76
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM	SI	78
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SI	79
PÉREZ REYES	JOSÉ DAVID	PRM	SI	80
PILARTE LÓPEZ	ROSA AMALIA	PRM		?
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM	SI	82
QUIÑONES	DULCE MERCEDES	PRM	SIN VOTO	94
RAMÍREZ FILPO	CARLOS ALBERTO	PRM	SI	84
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM		?
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM		?

RODRÍGUEZ ESPINAL	GUSTAVO ADOLFO	PRM	SI	43
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM		?
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM	SI	86
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	SI	87
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM	SI	88
RUTINEL DOMÍNGUEZ	CÉSAR SANTIAGO L. DE J.	PRM	SI	89
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM	SI	90
SÁNCHEZ ROSARIO	LUIS RAFAEL	PRM		?
SANTANA LEYBA	LUCRECIA	PRM	SI	92
SANTANA SURIEL	JOSÉ FRANCISCO A. A.	PRM		?
SOLIMÁN RIJO	FRANCISCO ANTONIO	PRM	SI	5
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM	SI	61
ΓΕJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SI	65
ΓEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM	SI	96
ΓΙΝΕΟ NÚÑEZ	PEDRO ANTONIO	PRM		45
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM	SI	6
VILORIO LIZARDO	SANTIAGO	PRM		?
ZAPATA ESTÉVEZ	DARÍO DE JESÚS	PRM		?
ABEL LORA	RAFAEL ANTONIO	PLD	SI	132
ABINADER SUERO DE PRIETO	SANDRA HERMINIA	IND	SI	138
ACOSTA OVALLE	YENRRY MANUEL	PLD		171
AGÜERO MORALES	SONIA	PLD		185
AMARANTE GARCÍA	CARLOS ALBERTO	PLD	SI	125
AQUINO MONTERO	JUAN ALBERTO	PLD	SI	149
BÁEZ MEJÍA	MANUEL ELPIDIO	PLD		?
NÚÑEZ CASTRO	LUIS ALBERTO	PLD		151
CAMACHO CUEVAS	RADHAMÉS	PLD	SI	123
CAMPOS VENTURA	JUAN JULIO	PLD		?
CASANOVA JIMÉNEZ	GERARDO ALFREDO	PLD		?
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	FP	SIN VOTO	134



ACTA NO. 12 DEL MARTES VEINTIOCHO (28) DE MAYO DE 2024, PÁGINA NO. 62 DE 78

CASTILLO RODRÍGUEZ	FÉLIX ANTONIO	PLD	SI	135
CONTRERAS DE JESÚS	VERÓNICA MARÍA	PLD	SI	136
CORPORÁN SEGURA	GADDIS ENRIQUE	IND		152
CRUZ	ESTEBAN ANTONIO	PLD	SIN VOTO	183
CUEVAS JIMÉNEZ	RAFAEL	PLD	SI	172
DE LA CRUZ JAVIER	YSABEL	PLD		?
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	PLD		?
DÍAZ SANTOS	MANUEL ANTONIO	PLD	SIN VOTO	142
D'OLEO AGÜERO	PRISCILA CELVIA	PLD		?
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD	SI	144
DORREJO CALVO	RAMÓN ALBERTO	PLD	SI	145
ECHAVARRÍA MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD	SI	146
ESTÉVEZ ESTÉVEZ	ÁNGEL TEÓFILO	PLD		147
FADUL LANTIGUA	VÍCTOR MANUEL	PLD		126
FERMÍN BELTRÁN DE DURÁN	DOLORES EMILIA	PLD	SIN VOTO	150
FERNÁNDEZ CRUZ	MARÍA MERCEDES	PLD	SI	167
GENAO DÍAZ	ROSA HILDA	PLD	SI	153
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD	SI	154
GUZMÁN ROSARIO	DANNY RAFAEL	PLD	SI	137
HENRÍQUEZ BEATO	LUIS MANUEL	PLD	SI	157
HERNÁNDEZ PORTES	JOSÉ RAFAEL	PLD	SI	184
HERNÁNDEZ TEJADA	JOSÉ BENEDICTO	JS	SI	158
HIDALGO ABREU	EDUARDO	PLD		?
JIMÉNEZ DÍAZ	TULIO	PLD		?
MARTÍNEZ ALBERTY	JESÚS	PLD	SI	161
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD		162
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD	SI	163
MEJÍA ABREU	CARLOS MÁXIMO	PLD		?
MÉNDEZ	RUDY MARÍA	PLD	SI	175
MONTÁS GUERRERO	EDDY OSCAR	IND		?

MORALES PAULINO	EMMANUEL	PLD		?
MOTA PACHECO	PEDRO CÉSAR	PLD	SI	170
NÚÑEZ ROSARIO	LUPE	IND	SI	124
ORTIZ FLORES	ISABEL JACQUELINE	PLD	SI	173
PEÑA RAPOSO	ANA MARÍA	PLD		166
PÉREZ	PLUTARCO	PLD		?
PÉREZ LORENZO	SÓCRATES	PLD		176
RAMÍREZ BIDÓ	HÉCTOR BIENVENIDO	PLD	SIN VOTO	177
RAMÍREZ CABRAL	GETRUDE	PLD		?
RODRÍGUEZ DE AGUASVIVAS	ANA MERCEDES	PLD	SI	187
RODRÍGUEZ AZCONA	MAGDA ALINA ALTAGRACIA	PLD	SI	181
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	SI	148
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PRM	SI	186
SUÁREZ DÍAZ	VÍCTOR VALDEMAR	IND	SI	165
SUAZO MARTE	JUAN	PLD	SI	190
TAPIA VALENZUELA	FABIANA	PRM		191
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PRM	SI	192
VARGAS RAMÍREZ	LUIS ANTONIO	PLD	SI	193
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	194

Votación 006" 28.05.2024 12:48:44

»Número de Iniciativa: 10198-2020-2024-CD

Moción: Sometida a votación la solicitud del diputado Gustavo

Antonio Sánchez García de que el proyecto de ley fuese reenviado a
estudio de la Comisión Permanente de Niñez, Adolescencia y Familia,
a plazo fijo de diez (10) días.

Presentes en la votación: 109

Registrados: 129 Sí: 65 No: 44 No votaron: 20

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	NO	1
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM	NO	2
SUÁREZ ARIZA	NELSA SHORAYA	PRM	NO	3
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	SI	4
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	ALPAÍS-OD-PLR	SI	104
RODRÍGUEZ GRULLÓN	JOSÉ HORACIO	ALPAÍS-OD-PLR		103
LÓPEZ REYNA DE CEBALLOS	AIDA NILSA	ALPAÍS-OD-PLR		105
FÉLIZ FÉLIZ	HÉCTOR DARÍO	PRD	SI	100
MOTA RAMÍREZ	SAURY ANTONIO	PRD	SI	101
PEGUERO VARELA	FIOR DALIZA	PLD	NO	102
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PRM	NO	114
DE LOS SANTOS FIGUEROA	MIGUEL ÁNGEL	PQDC-MODA	NO	113
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PQDC-MODA	NO	112
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-FA	NO	11
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-FA	NO	19
RODRÍGUEZ RESTITUYO	JUAN DIONICIO	DXC-FA		10
ALBURQUERQUE DE GONZÁLEZ	RAFAELA	PRSC	SI	139
BOTELLO SOLIMÁN	PEDRO TOMÁS	PRSC		?
CASTRO	MÁXIMO	PRSC	SI	115



ACTA NO. 12 DEL MARTES VEINTIOCHO (28) DE MAYO DE 2024, PÁGINA NO. 63 DE 78

GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SIN VOTO	116
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP		108
AYBAR DIONISIO	LOURDES JOSEFINA	FP	NO	128
BRITO O'NEAL	YCELMARY	FP	SIN VOTO	110
CANAÁN CABRERA	CHARLENE	FP	SIN VOTO	120
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	FP	NO	121
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP		?
ESPIRITUSANTO CASTILLO	EDUARD ALEXIS	FP	NO	119
FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ	OMAR LEONEL	FP	SIN VOTO	109
GARCÍA GÓMEZ	CARLOS MARÍA	FP	NO	129
MALDONADO DÍAZ	RUBÉN DARÍO	FP		?
MEJÍA MACEA	JOSEFA ALTAGRACIA	FP	SI	189
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	SIN VOTO	106
RIVERA NÚÑEZ	IVANNIA	FP		188
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP	SI	182
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP	NO	122
SÁNCHEZ MELO	HAMLET AMADO	FP	NO	130
SERRATA UCETA	AQUILINO	FP	NO	118
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM		?
AGUILERA QUIJANO	LEONARDO ALFONSO	PRM	NO	12
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM	SI	13
ARACENA	IGNACIO	PRM	SI	14
AYALA PÉREZ	MOISÉS	PRM	SI	9
BAÉZ	LUIS ALCIDES	PRM	NO	16
BÁEZ DE LOS SANTOS	ELÍAS	PRM	SI	17
BALBUENA ARIAS	GILBERTO ANTONIO	PRM		?
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM	NO	25
BIDÓ PARRA DE DELL'AQUILA	KENIA FELICIA	PRM	NO	23
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SI	53
CABRERA	JOSÉ MIGUEL	PRM		?

CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM		26
CEBALLO MARTES	RAMÓN MARÍA	PRM	SI	27
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	NO	28
CONCEPCIÓN VARGAS	GERALDO ANTONIO	PRM		?
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM		30
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM	NO	31
DE JESÚS VERAS	CARLOS HIGINIO	PRM	NO	32
FRUCTUOSO DIPRE	JOSÉ DE LOS SANTOS	PRM	NO	33
DE OLEO PEÑA	EDIRDA YOALIS	PRM	NO	34
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM		35
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	SI	36
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM		?
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM	NO	38
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM		39
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM	SI	40
ENCARNACIÓN GERÓNIMO	ALTAGRACIA YARELYS	PRD		?
ENCARNACIÓN SANTIAGO	NIDIO	PRM	SI	7
FAMILIA ECHABARRÍA	SERVIA AUGUSTA	PRM		?
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM		47
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	SIN VOTO	64
FLORENTINO ROSARIO	LILY GERMANIA	PRM		?
FLORIÁN TERRERO	MANUEL MIGUEL	PRM		77
FULCAR ENCARNACIÓN	JULITO	PRM	SI	44
CABRERA NÚÑEZ	JOEL	PRM	SI	48
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM		83
GUERRERO MATEO	FRANK JUNIOR	PRM	SIN VOTO	99
GRULLÓN LUGO	JEFRY JOSÉ	PRM	SI	49
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM	SIN VOTO	50
COLON TATIS	ESTAMY RAFAELA	PRM	SIN VOTO	51
HICIANO ALMÁNZAR	FÉLIX SANTIAGO	PRM	SI	52

HIDALGO ALMÁNZAR	NICOLÁS	PRM	NO	22
IIMÉNEZ GONZÁLEZ	ALEXIS ISAAC	PRM	SI	54
ORGE VILLEGAS	ORLANDO SALVADOR	PRM	SI	55
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM		?
LARA SALAZAR	GUSTAVO	PRM		?
COLLADO OZORIA DE LÓPEZ	MARTA DE JESÚS	PRM	NO	58
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	NO	59
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM		?
LÓPEZ RODRÍGUEZ	NAPOLEÓN	PRM		62
MAÑÓN ALCÁNTARA	ISRAEL PORFIRIO BIENVENIDO	PRM		?
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	SI	63
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM		?
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM	SIN VOTO	66
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM		?
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM		68
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	69
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM		?
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM	SI	71
OGANDO GIL	JESÚS BIENVENIDO	PRM	NO	72
OLEA MEJÍA	RAMÓN ANÍBAL	PRM		?
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM		?
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM		75
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	SI	76
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM	SI	78
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	NO	79
PÉREZ REYES	JOSÉ DAVID	PRM	NO	80
PILARTE LÓPEZ	ROSA AMALIA	PRM		?
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM	SIN VOTO	82
QUIÑONES	DULCE MERCEDES	PRM	SIN VOTO	94
RAMÍREZ FILPO	CARLOS ALBERTO	PRM	NO	84



ACTA NO. 12 DEL MARTES VEINTIOCHO (28) DE MAYO DE 2024, PÁGINA NO. 64 DE 78

RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM	SIN VOTO	8
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM		?
RODRÍGUEZ ESPINAL	GUSTAVO ADOLFO	PRM	NO	43
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM		?
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM		86
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	NO	87
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM	SI	88
RUTINEL DOMÍNGUEZ	CÉSAR SANTIAGO L. DE J.	PRM	SI	89
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM	NO	90
SÁNCHEZ ROSARIO	LUIS RAFAEL	PRM		?
SANTANA LEYBA	LUCRECIA	PRM	SIN VOTO	92
SANTANA SURIEL	JOSÉ FRANCISCO A. A.	PRM	NO	21
SOLIMÁN RIJO	FRANCISCO ANTONIO	PRM	SI	5
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM	SIN VOTO	61
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM		65
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM	SIN VOTO	96
TINEO NÚÑEZ	PEDRO ANTONIO	PRM		45
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM		6
VILORIO LIZARDO	SANTIAGO	PRM	SI	98
ZAPATA ESTÉVEZ	DARÍO DE JESÚS	PRM	SI	20
ABEL LORA	RAFAEL ANTONIO	PLD	SI	132
ABINADER SUERO DE PRIETO	SANDRA HERMINIA	IND	NO	138
ACOSTA OVALLE	YENRRY MANUEL	PLD	SI	171
AGÜERO MORALES	SONIA	PLD	SI	185
AMARANTE GARCÍA	CARLOS ALBERTO	PLD	SI	125
AQUINO MONTERO	JUAN ALBERTO	PLD	SI	149
BÁEZ MEJÍA	MANUEL ELPIDIO	PLD	NO	127
NÚÑEZ CASTRO	LUIS ALBERTO	PLD	SI	151
CAMACHO CUEVAS	RADHAMÉS	PLD	SI	123
CAMPOS VENTURA	JUAN JULIO	PLD		?

CASANOVA JIMÉNEZ	GERARDO ALFREDO	PLD		?
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	FP	SIN VOTO	134
CASTILLO RODRÍGUEZ	FÉLIX ANTONIO	PLD	SI	135
CONTRERAS DE JESÚS	VERÓNICA MARÍA	PLD	NO	136
CORPORÁN SEGURA	GADDIS ENRIQUE	IND	NO	152
CRUZ	ESTEBAN ANTONIO	PLD	SI	183
CUEVAS JIMÉNEZ	RAFAEL	PLD	SI	172
DE LA CRUZ JAVIER	YSABEL	PLD	NO	140
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	PLD	SI	141
DÍAZ SANTOS	MANUEL ANTONIO	PLD	SI	142
D'OLEO AGÜERO	PRISCILA CELVIA	PLD		?
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD	NO	144
DORREJO CALVO	RAMÓN ALBERTO	PLD	NO	145
ECHAVARRÍA MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD		146
ESTÉVEZ ESTÉVEZ	ÁNGEL TEÓFILO	PLD		147
FADUL LANTIGUA	VÍCTOR MANUEL	PLD	SI	126
FERMÍN BELTRÁN DE DURÁN	DOLORES EMILIA	PLD	SI	150
FERNÁNDEZ CRUZ	MARÍA MERCEDES	PLD	SIN VOTO	167
GENAO DÍAZ	ROSA HILDA	PLD	SI	153
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD	SI	154
GUZMÁN ROSARIO	DANNY RAFAEL	PLD	SIN VOTO	137
HENRÍQUEZ BEATO	LUIS MANUEL	PLD	SI	157
HERNÁNDEZ PORTES	JOSÉ RAFAEL	PLD	SI	184
HERNÁNDEZ TEJADA	JOSÉ BENEDICTO	JS		158
HIDALGO ABREU	EDUARDO	PLD		?
JIMÉNEZ DÍAZ	TULIO	PLD		?
MARTÍNEZ ALBERTY	JESÚS	PLD	SI	161
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD	SI	162
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD		163
MEJÍA ABREU	CARLOS MÁXIMO	PLD		?

MÉNDEZ	RUDY MARÍA	PLD	SI	175
MONTÁS GUERRERO	EDDY OSCAR	IND		?
MORALES PAULINO	EMMANUEL	PLD		?
MOTA PACHECO	PEDRO CÉSAR	PLD	SI	170
NÚÑEZ ROSARIO	LUPE	IND	SIN VOTO	124
ORTIZ FLORES	ISABEL JACQUELINE	PLD	SI	173
PEÑA RAPOSO	ANA MARÍA	PLD		166
PÉREZ	PLUTARCO	PLD	SI	174
PÉREZ LORENZO	SÓCRATES	PLD		176
RAMÍREZ BIDÓ	HÉCTOR BIENVENIDO	PLD	SI	177
RAMÍREZ CABRAL	GETRUDE	PLD		?
RODRÍGUEZ DE AGUASVIVAS	ANA MERCEDES	PLD	SI	187
RODRÍGUEZ AZCONA	MAGDA ALINA ALTAGRACIA	PLD		181
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	SI	148
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PRM	SI	186
SUÁREZ DÍAZ	VÍCTOR VALDEMAR	IND		165
SUAZO MARTE	JUAN	PLD	SI	190
TAPIA VALENZUELA	FABIANA	PRM		191
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PRM	SI	192
VARGAS RAMÍREZ	LUIS ANTONIO	PLD	SI	193
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	194



ACTA NO. 12 DEL MARTES VEINTIOCHO (28) DE MAYO DE 2024, PÁGINA NO. 65 DE 78

Votación 007" 28.05.2024 12:54:09

Moción: El diputado presidente propuso y sometió a votación que fuese dejada sobre la mesa todos los puntos de la estructura 8 del orden del día, excepto el punto 8.4.11.

Presentes en la votación: 106

Registrados: 121 Sí: 106 No: 0 No votaron: 15

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	1
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM	SI	2
SUÁREZ ARIZA	NELSA SHORAYA	PRM	SI	3
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	SI	4
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	ALPAÍS-OD-PLR	SI	104
RODRÍGUEZ GRULLÓN	JOSÉ HORACIO	ALPAÍS-OD-PLR		103
LÓPEZ REYNA DE CEBALLOS	AIDA NILSA	ALPAÍS-OD-PLR		105
FÉLIZ FÉLIZ	HÉCTOR DARÍO	PRD	SI	100
MOTA RAMÍREZ	SAURY ANTONIO	PRD	SI	101
PEGUERO VARELA	FIOR DALIZA	PLD	SI	102
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PRM	SI	114
DE LOS SANTOS FIGUEROA	MIGUEL ÁNGEL	PQDC-MODA	SI	113
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PQDC-MODA	SI	112
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-FA		11
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-FA	SI	19
RODRÍGUEZ RESTITUYO	JUAN DIONICIO	DXC-FA	SI	10
ALBURQUERQUE DE GONZÁLEZ	RAFAELA	PRSC	SI	139
BOTELLO SOLIMÁN	PEDRO TOMÁS	PRSC		?
CASTRO	MÁXIMO	PRSC	SIN VOTO	115
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SIN VOTO	116
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP		108

AYBAR DIONISIO	LOURDES JOSEFINA	FP		128
BRITO O'NEAL	YCELMARY	FP	SI	110
CANAÁN CABRERA	CHARLENE	FP	SIN VOTO	120
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	FP	SI	121
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP		?
ESPIRITUSANTO CASTILLO	EDUARD ALEXIS	FP	SI	119
FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ	OMAR LEONEL	FP		109
GARCÍA GÓMEZ	CARLOS MARÍA	FP	SI	129
MALDONADO DÍAZ	RUBÉN DARÍO	FP		?
MEJÍA MACEA	JOSEFA ALTAGRACIA	FP	SI	189
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	SI	106
RIVERA NÚÑEZ	IVANNIA	FP		188
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP		182
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP	SIN VOTO	122
SÁNCHEZ MELO	HAMLET AMADO	FP		130
SERRATA UCETA	AQUILINO	FP	SI	118
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM		?
AGUILERA QUIJANO	LEONARDO ALFONSO	PRM	SI	12
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM	SI	13
ARACENA	IGNACIO	PRM	SI	14
AYALA PÉREZ	MOISÉS	PRM	SI	9
BAÉZ	LUIS ALCIDES	PRM	SI	16
BÁEZ DE LOS SANTOS	ELÍAS	PRM	SI	17
BALBUENA ARIAS	GILBERTO ANTONIO	PRM		?
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM	SI	25
BIDÓ PARRA DE DELL'AQUILA	KENIA FELICIA	PRM	SI	23
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SI	53
CABRERA	JOSÉ MIGUEL	PRM		?
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM		26
CEBALLO MARTES	RAMÓN MARÍA	PRM	SI	27

CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	SI	28
CONCEPCIÓN VARGAS	GERALDO ANTONIO	PRM		?
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM		30
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM		31
DE JESÚS VERAS	CARLOS HIGINIO	PRM	SI	32
FRUCTUOSO DIPRE	JOSÉ DE LOS SANTOS	PRM	SI	33
DE OLEO PEÑA	EDIRDA YOALIS	PRM	SI	34
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM		35
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	SI	36
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM		?
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM		38
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM		39
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM	SI	40
ENCARNACIÓN GERÓNIMO	ALTAGRACIA YARELYS	PRD		?
ENCARNACIÓN SANTIAGO	NIDIO	PRM	SI	7
FAMILIA ECHABARRÍA	SERVIA AUGUSTA	PRM		?
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM		47
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	SIN VOTO	64
FLORENTINO ROSARIO	LILY GERMANIA	PRM		?
FLORIÁN TERRERO	MANUEL MIGUEL	PRM		77
FULCAR ENCARNACIÓN	JULITO	PRM	SI	44
CABRERA NÚÑEZ	JOEL	PRM	SI	48
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM	SI	83
GUERRERO MATEO	FRANK JUNIOR	PRM	SIN VOTO	99
GRULLÓN LUGO	JEFRY JOSÉ	PRM	SI	49
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM	SI	50
COLON TATIS	ESTAMY RAFAELA	PRM	SI	51
HICIANO ALMÁNZAR	FÉLIX SANTIAGO	PRM		52
HIDALGO ALMÁNZAR	NICOLÁS	PRM	SI	22
JIMÉNEZ GONZÁLEZ	ALEXIS ISAAC	PRM	SI	54



ACTA NO. 12 DEL MARTES VEINTIOCHO (28) DE MAYO DE 2024, PÁGINA NO. 66 DE 78

JORGE VILLEGAS	ORLANDO SALVADOR	PRM		55
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM	SI	56
LARA SALAZAR	GUSTAVO	PRM		?
COLLADO OZORIA DE LÓPEZ	MARTA DE JESÚS	PRM	SI	58
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	SI	59
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM		?
LÓPEZ RODRÍGUEZ	NAPOLEÓN	PRM	SI	62
MAÑÓN ALCÁNTARA	ISRAEL PORFIRIO BIENVENIDO	PRM		?
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	SI	63
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM		?
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM	SIN VOTO	66
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM		?
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM		68
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	69
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM		?
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM	SI	71
OGANDO GIL	JESÚS BIENVENIDO	PRM	SI	72
OLEA MEJÍA	RAMÓN ANÍBAL	PRM		?
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM		?
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM		75
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	SI	76
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM	SI	78
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SI	79
PÉREZ REYES	JOSÉ DAVID	PRM	SI	80
PILARTE LÓPEZ	ROSA AMALIA	PRM		?
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM	SI	82
QUIÑONES	DULCE MERCEDES	PRM	SIN VOTO	94
RAMÍREZ FILPO	CARLOS ALBERTO	PRM	SI	84
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM	SI	8
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM		?

RODRÍGUEZ ESPINAL	GUSTAVO ADOLFO	PRM	SI	43
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM		?
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM		86
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	SI	87
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM	SIN VOTO	88
RUTINEL DOMÍNGUEZ	CÉSAR SANTIAGO L. DE J.	PRM	SI	89
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM	SI	90
SÁNCHEZ ROSARIO	LUIS RAFAEL	PRM		?
SANTANA LEYBA	LUCRECIA	PRM	SI	92
SANTANA SURIEL	JOSÉ FRANCISCO A. A.	PRM	SI	21
SOLIMÁN RIJO	FRANCISCO ANTONIO	PRM	SI	5
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM	SI	61
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SI	65
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM	SIN VOTO	96
TINEO NÚÑEZ	PEDRO ANTONIO	PRM		45
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM		6
VILORIO LIZARDO	SANTIAGO	PRM	SI	98
ZAPATA ESTÉVEZ	DARÍO DE JESÚS	PRM	SI	20
ABEL LORA	RAFAEL ANTONIO	PLD	SI	132
ABINADER SUERO DE PRIETO	SANDRA HERMINIA	IND	SI	138
ACOSTA OVALLE	YENRRY MANUEL	PLD	SI	171
AGÜERO MORALES	SONIA	PLD		185
AMARANTE GARCÍA	CARLOS ALBERTO	PLD		125
AQUINO MONTERO	JUAN ALBERTO	PLD	SI	149
BÁEZ MEJÍA	MANUEL ELPIDIO	PLD		127
NÚÑEZ CASTRO	LUIS ALBERTO	PLD	SI	151
CAMACHO CUEVAS	RADHAMÉS	PLD	SI	123
CAMPOS VENTURA	JUAN JULIO	PLD		?
CASANOVA JIMÉNEZ	GERARDO ALFREDO	PLD		?
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	FP	SIN VOTO	134

CASTILLO RODRÍGUEZ	FÉLIX ANTONIO	PLD	SI	135
CONTRERAS DE JESÚS	VERÓNICA MARÍA	PLD	SI	136
CORPORÁN SEGURA	GADDIS ENRIQUE	IND	SI	152
CRUZ	ESTEBAN ANTONIO	PLD	SI	183
CUEVAS JIMÉNEZ	RAFAEL	PLD	SI	172
DE LA CRUZ JAVIER	YSABEL	PLD	SI	140
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	PLD	SI	141
DÍAZ SANTOS	MANUEL ANTONIO	PLD	SI	142
D'OLEO AGÜERO	PRISCILA CELVIA	PLD		?
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD	SI	144
DORREJO CALVO	RAMÓN ALBERTO	PLD	SI	145
ECHAVARRÍA MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD		146
ESTÉVEZ ESTÉVEZ	ÁNGEL TEÓFILO	PLD		147
FADUL LANTIGUA	VÍCTOR MANUEL	PLD		126
FERMÍN BELTRÁN DE DURÁN	DOLORES EMILIA	PLD	SIN VOTO	150
FERNÁNDEZ CRUZ	MARÍA MERCEDES	PLD	SIN VOTO	167
GENAO DÍAZ	ROSA HILDA	PLD	SIN VOTO	153
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD	SI	154
GUZMÁN ROSARIO	DANNY RAFAEL	PLD	SI	137
HENRÍQUEZ BEATO	LUIS MANUEL	PLD	SI	157
HERNÁNDEZ PORTES	JOSÉ RAFAEL	PLD	SI	184
HERNÁNDEZ TEJADA	JOSÉ BENEDICTO	JS		158
HIDALGO ABREU	EDUARDO	PLD		?
JIMÉNEZ DÍAZ	TULIO	PLD	SI	160
MARTÍNEZ ALBERTY	JESÚS	PLD	SI	161
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD	SI	162
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD		163
MEJÍA ABREU	CARLOS MÁXIMO	PLD		?
MÉNDEZ	RUDY MARÍA	PLD	SIN VOTO	175
MONTÁS GUERRERO	EDDY OSCAR	IND		?



ACTA NO. 12 DEL MARTES VEINTIOCHO (28) DE MAYO DE 2024, PÁGINA NO. 67 DE 78

MORALES PAULINO	EMMANUEL	PLD		?
MOTA PACHECO	PEDRO CÉSAR	PLD	SI	170
NÚÑEZ ROSARIO	LUPE	IND	SI	124
ORTIZ FLORES	ISABEL JACQUELINE	PLD	SI	173
PEÑA RAPOSO	ANA MARÍA	PLD		166
PÉREZ	PLUTARCO	PLD		174
PÉREZ LORENZO	SÓCRATES	PLD		176
RAMÍREZ BIDÓ	HÉCTOR BIENVENIDO	PLD	SI	177
RAMÍREZ CABRAL	GETRUDE	PLD		?
RODRÍGUEZ DE AGUASVIVAS	ANA MERCEDES	PLD	SI	187
RODRÍGUEZ AZCONA	MAGDA ALINA ALTAGRACIA	PLD		181
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	SI	148
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PRM	SI	186
SUÁREZ DÍAZ	VÍCTOR VALDEMAR	IND		165
SUAZO MARTE	JUAN	PLD	SI	190
TAPIA VALENZUELA	FABIANA	PRM		191
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PRM	SI	192
VARGAS RAMÍREZ	LUIS ANTONIO	PLD	SI	193
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	194

Votación 008" 28.05.2024 12:56:16

»Número de Iniciativa: 10995-2020-2024-CD

Moción: El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de resolución fuese liberado del trámite de lectura.

Presentes en la votación: 106

Registrados: 125 Sí: 106 No: 0 No votaron: 19

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SIN VOTO	1
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM	SIN VOTO	2
SUÁREZ ARIZA	NELSA SHORAYA	PRM	SI	3
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	SI	4
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	ALPAÍS-OD-PLR	SI	104
RODRÍGUEZ GRULLÓN	JOSÉ HORACIO	ALPAÍS-OD-PLR		103
LÓPEZ REYNA DE CEBALLOS	AIDA NILSA	ALPAÍS-OD-PLR		105
FÉLIZ FÉLIZ	HÉCTOR DARÍO	PRD	SIN VOTO	100
MOTA RAMÍREZ	SAURY ANTONIO	PRD		101
PEGUERO VARELA	FIOR DALIZA	PLD	SI	102
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PRM	SI	114
DE LOS SANTOS FIGUEROA	MIGUEL ÁNGEL	PQDC-MODA	SI	113
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PQDC-MODA	SI	112
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-FA	SI	11
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-FA	SI	19
RODRÍGUEZ RESTITUYO	JUAN DIONICIO	DXC-FA	SI	10
ALBURQUERQUE DE GONZÁLEZ	RAFAELA	PRSC	SI	139
BOTELLO SOLIMÁN	PEDRO TOMÁS	PRSC		?
CASTRO	MÁXIMO	PRSC	SI	115
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SIN VOTO	116
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP		108

AYBAR DIONISIO	LOURDES JOSEFINA	FP		128
BRITO O'NEAL	YCELMARY	FP		110
CANAÁN CABRERA	CHARLENE	FP	SIN VOTO	120
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	FP	SI	121
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP		?
ESPIRITUSANTO CASTILLO	EDUARD ALEXIS	FP	SI	119
FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ	OMAR LEONEL	FP		109
GARCÍA GÓMEZ	CARLOS MARÍA	FP	SI	129
MALDONADO DÍAZ	RUBÉN DARÍO	FP		?
MEJÍA MACEA	JOSEFA ALTAGRACIA	FP	SI	189
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	SI	106
RIVERA NÚÑEZ	IVANNIA	FP		188
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP	SIN VOTO	182
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP	SI	122
SÁNCHEZ MELO	HAMLET AMADO	FP	SI	130
SERRATA UCETA	AQUILINO	FP	SI	118
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM		?
AGUILERA QUIJANO	LEONARDO ALFONSO	PRM	SI	12
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM	SI	13
ARACENA	IGNACIO	PRM	SI	14
AYALA PÉREZ	MOISÉS	PRM	SI	9
BAÉZ	LUIS ALCIDES	PRM		16
BÁEZ DE LOS SANTOS	ELÍAS	PRM		17
BALBUENA ARIAS	GILBERTO ANTONIO	PRM		?
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM	SI	25
BIDÓ PARRA DE DELL'AQUILA	KENIA FELICIA	PRM	SI	23
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SI	53
CABRERA	JOSÉ MIGUEL	PRM		?
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM		26
CEBALLO MARTES	RAMÓN MARÍA	PRM	SI	27



ACTA NO. 12 DEL MARTES VEINTIOCHO (28) DE MAYO DE 2024, PÁGINA NO. 68 DE 78

CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	SI	28
CONCEPCIÓN VARGAS	GERALDO ANTONIO	PRM		?
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM	SI	30
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM		31
DE JESÚS VERAS	CARLOS HIGINIO	PRM	SI	32
FRUCTUOSO DIPRE	JOSÉ DE LOS SANTOS	PRM	SI	33
DE OLEO PEÑA	EDIRDA YOALIS	PRM	SI	34
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM		35
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	SI	36
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM		?
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM		38
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM		39
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM	SI	40
ENCARNACIÓN GERÓNIMO	ALTAGRACIA YARELYS	PRD		?
ENCARNACIÓN SANTIAGO	NIDIO	PRM	SI	7
FAMILIA ECHABARRÍA	SERVIA AUGUSTA	PRM		?
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM	SI	47
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	SIN VOTO	64
FLORENTINO ROSARIO	LILY GERMANIA	PRM		?
FLORIÁN TERRERO	MANUEL MIGUEL	PRM		77
FULCAR ENCARNACIÓN	JULITO	PRM	SI	44
CABRERA NÚÑEZ	JOEL	PRM	SI	48
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM	SI	83
GUERRERO MATEO	FRANK JUNIOR	PRM	SIN VOTO	99
GRULLÓN LUGO	JEFRY JOSÉ	PRM	SI	49
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM	SI	50
COLON TATIS	ESTAMY RAFAELA	PRM	SI	51
HICIANO ALMÁNZAR	FÉLIX SANTIAGO	PRM	SI	52
HIDALGO ALMÁNZAR	NICOLÁS	PRM	SI	22
JIMÉNEZ GONZÁLEZ	ALEXIS ISAAC	PRM	SI	54

JORGE VILLEGAS	ORLANDO SALVADOR	PRM	SI	55
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM	SI	56
LARA SALAZAR	GUSTAVO	PRM		?
COLLADO OZORIA DE LÓPEZ	MARTA DE JESÚS	PRM	SI	58
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	SI	59
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM		?
LÓPEZ RODRÍGUEZ	NAPOLEÓN	PRM	SI	62
MAÑÓN ALCÁNTARA	ISRAEL PORFIRIO BIENVENIDO	PRM		?
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	SI	63
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM		?
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM	SIN VOTO	66
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM		?
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM		68
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM		69
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM		?
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM	SI	71
OGANDO GIL	JESÚS BIENVENIDO	PRM		72
OLEA MEJÍA	RAMÓN ANÍBAL	PRM		?
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM		?
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM		75
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	SI	76
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM	SI	78
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SI	79
PÉREZ REYES	JOSÉ DAVID	PRM	SI	80
PILARTE LÓPEZ	ROSA AMALIA	PRM		?
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM	SI	82
QUIÑONES	DULCE MERCEDES	PRM	SIN VOTO	94
RAMÍREZ FILPO	CARLOS ALBERTO	PRM	SI	84
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM	SI	8
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM		?

RODRÍGUEZ ESPINAL	GUSTAVO ADOLFO	PRM	SI	43
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM		?
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM		86
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	SI	87
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM	SI	88
RUTINEL DOMÍNGUEZ	CÉSAR SANTIAGO L. DE J.	PRM	SI	89
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM	SI	90
SÁNCHEZ ROSARIO	LUIS RAFAEL	PRM		?
SANTANA LEYBA	LUCRECIA	PRM	SIN VOTO	92
SANTANA SURIEL	JOSÉ FRANCISCO A. A.	PRM	SI	21
SOLIMÁN RIJO	FRANCISCO ANTONIO	PRM	SI	5
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM	SI	61
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SI	65
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM	SIN VOTO	96
TINEO NÚÑEZ	PEDRO ANTONIO	PRM		45
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM	SI	6
VILORIO LIZARDO	SANTIAGO	PRM	SI	98
ZAPATA ESTÉVEZ	DARÍO DE JESÚS	PRM	SI	20
ABEL LORA	RAFAEL ANTONIO	PLD		132
ABINADER SUERO DE PRIETO	SANDRA HERMINIA	IND	SI	138
ACOSTA OVALLE	YENRRY MANUEL	PLD		171
AGÜERO MORALES	SONIA	PLD	SI	185
AMARANTE GARCÍA	CARLOS ALBERTO	PLD		125
AQUINO MONTERO	JUAN ALBERTO	PLD	SI	149
BÁEZ MEJÍA	MANUEL ELPIDIO	PLD	SI	127
NÚÑEZ CASTRO	LUIS ALBERTO	PLD		151
CAMACHO CUEVAS	RADHAMÉS	PLD	SI	123
CAMPOS VENTURA	JUAN JULIO	PLD		?
CASANOVA JIMÉNEZ	GERARDO ALFREDO	PLD		?
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	FP	SIN VOTO	134



ACTA NO. 12 DEL MARTES VEINTIOCHO (28) DE MAYO DE 2024, PÁGINA NO. 69 DE 78

CASTILLO RODRÍGUEZ	FÉLIX ANTONIO	PLD	SI	135
CONTRERAS DE JESÚS	VERÓNICA MARÍA	PLD	SI	136
CORPORÁN SEGURA	GADDIS ENRIQUE	IND	SI	152
CRUZ	ESTEBAN ANTONIO	PLD	SIN VOTO	183
CUEVAS JIMÉNEZ	RAFAEL	PLD	SI	172
DE LA CRUZ JAVIER	YSABEL	PLD	SI	140
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	PLD	SI	141
DÍAZ SANTOS	MANUEL ANTONIO	PLD	SI	142
D'OLEO AGÜERO	PRISCILA CELVIA	PLD		?
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD	SI	144
DORREJO CALVO	RAMÓN ALBERTO	PLD	SI	145
ECHAVARRÍA MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD	SI	146
ESTÉVEZ ESTÉVEZ	ÁNGEL TEÓFILO	PLD	SIN VOTO	147
FADUL LANTIGUA	VÍCTOR MANUEL	PLD		126
FERMÍN BELTRÁN DE DURÁN	DOLORES EMILIA	PLD	SI	150
FERNÁNDEZ CRUZ	MARÍA MERCEDES	PLD	SIN VOTO	167
GENAO DÍAZ	ROSA HILDA	PLD	SI	153
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD	SI	154
GUZMÁN ROSARIO	DANNY RAFAEL	PLD	SI	137
HENRÍQUEZ BEATO	LUIS MANUEL	PLD	SI	157
HERNÁNDEZ PORTES	JOSÉ RAFAEL	PLD	SI	184
HERNÁNDEZ TEJADA	JOSÉ BENEDICTO	JS		158
HIDALGO ABREU	EDUARDO	PLD		?
JIMÉNEZ DÍAZ	TULIO	PLD	SI	160
MARTÍNEZ ALBERTY	JESÚS	PLD	SI	161
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD	SI	162
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD		163
MEJÍA ABREU	CARLOS MÁXIMO	PLD		?
MÉNDEZ	RUDY MARÍA	PLD	SIN VOTO	175
MONTÁS GUERRERO	EDDY OSCAR	IND		?

MORALES PAULINO	EMMANUEL	PLD		?
MOTA PACHECO	PEDRO CÉSAR	PLD	SIN VOTO	170
NÚÑEZ ROSARIO	LUPE	IND	SI	124
ORTIZ FLORES	ISABEL JACQUELINE	PLD	SI	173
PEÑA RAPOSO	ANA MARÍA	PLD		166
PÉREZ	PLUTARCO	PLD		174
PÉREZ LORENZO	SÓCRATES	PLD		176
RAMÍREZ BIDÓ	HÉCTOR BIENVENIDO	PLD	SI	177
RAMÍREZ CABRAL	GETRUDE	PLD		?
RODRÍGUEZ DE AGUASVIVAS	ANA MERCEDES	PLD	SI	187
RODRÍGUEZ AZCONA	MAGDA ALINA ALTAGRACIA	PLD	SI	181
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	SI	148
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PRM	SI	186
SUÁREZ DÍAZ	VÍCTOR VALDEMAR	IND		165
SUAZO MARTE	JUAN	PLD	SI	190
TAPIA VALENZUELA	FABIANA	PRM		191
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PRM	SI	192
VARGAS RAMÍREZ	LUIS ANTONIO	PLD	SIN VOTO	193
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	194

Votación 009" 28.05.2024 13:07:56 »Número de Iniciativa: 10995-2020-2024-CD Moción: Sometido a votación el informe presentado por la Comisión Permanente de Cultura. Presentes en la votación: 76 Registrados: 104 Sí: 76 No: 0 No votaron: 28

Voto Apellidos Partido Curul PACHECO OSORIA ALFREDO PRM SIN VOTO 1 MÉNDEZ MATOS OLFANNY YUVERKA SI PRM SUÁREZ ARIZA NELSA SHORAYA PRM SI SI BURGOS TEJADA AGUSTÍN MARTÍNEZ MORONTA PEDRO ANTONIO ALPAÍS-OD-PLR SI 104 RODRÍGUEZ GRULLÓN JOSÉ HORACIO ALPAÍS-OD-PLR ---103 105 LÓPEZ REYNA DE CEBALLOS AIDA NILSA ALPAÍS-OD-PLR ---FÉLIZ FÉLIZ HÉCTOR DARÍO PRD SI 100 MOTA RAMÍREZ SAURY ANTONIO PRD 101 PEGUERO VARELA FIOR DALIZA PLD SI 102 BOGAERT MARRA MIGUEL ALBERTO PRM SI 114 MIGUEL ÁNGEL DE LOS SANTOS FIGUEROA PQDC-MODA SI 113 WESSIN CHÁVEZ ELÍAS PODC-MODA 112 ESPAILLAT TAVÁREZ MATEO EVANGELISTA DXC-FA 11 ESPINAL TAVÁREZ 19 BRAULIO DE JESÚS DXC-FA RODRÍGUEZ RESTITUYO JUAN DIONICIO DXC-FA 10 ALBURQUERQUE DE GONZÁLEZ RAFAELA PRSC SI 139 BOTELLO SOLIMÁN PEDRO TOMÁS PRSC CASTRO MÁXIMO SI PRSC 115 GENAO LANZA ROGELIO ALFONSO PRSC SI 116 ARACENA MONTILLA HERIBERTO 108



ACTA NO. 12 DEL MARTES VEINTIOCHO (28) DE MAYO DE 2024, PÁGINA NO. 70 DE 78

AYBAR DIONISIO	LOURDES JOSEFINA	FP		128
BRITO O'NEAL	YCELMARY	FP	SI	110
CANAÁN CABRERA	CHARLENE	FP	SIN VOTO	120
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	FP	SI	121
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP		?
ESPIRITUSANTO CASTILLO	EDUARD ALEXIS	FP		119
FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ	OMAR LEONEL	FP		109
GARCÍA GÓMEZ	CARLOS MARÍA	FP		129
MALDONADO DÍAZ	RUBÉN DARÍO	FP		?
МЕЈÍА МАСЕА	JOSEFA ALTAGRACIA	FP	SIN VOTO	189
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	SI	106
RIVERA NÚÑEZ	IVANNIA	FP		188
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP		182
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP	SI	122
SÁNCHEZ MELO	HAMLET AMADO	FP		130
SERRATA UCETA	AQUILINO	FP		118
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM		?
AGUILERA QUIJANO	LEONARDO ALFONSO	PRM	SIN VOTO	12
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM	SIN VOTO	13
ARACENA	IGNACIO	PRM		14
AYALA PÉREZ	MOISÉS	PRM		9
BAÉZ	LUIS ALCIDES	PRM		16
BÁEZ DE LOS SANTOS	ELÍAS	PRM		17
BALBUENA ARIAS	GILBERTO ANTONIO	PRM		?
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM	SI	25
BIDÓ PARRA DE DELL'AQUILA	KENIA FELICIA	PRM	SI	23
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SI	53
CABRERA	JOSÉ MIGUEL	PRM		?
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM	SI	26
CEBALLO MARTES	RAMÓN MARÍA	PRM	SIN VOTO	27

CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	SIN VOTO	28
CONCEPCIÓN VARGAS	GERALDO ANTONIO	PRM		?
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM	SI	30
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM		31
DE JESÚS VERAS	CARLOS HIGINIO	PRM	SI	32
FRUCTUOSO DIPRE	JOSÉ DE LOS SANTOS	PRM	SI	33
DE OLEO PEÑA	EDIRDA YOALIS	PRM	SI	34
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM		35
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	SIN VOTO	36
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM		?
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM	SI	38
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM		39
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM	SI	40
ENCARNACIÓN GERÓNIMO	ALTAGRACIA YARELYS	PRD		?
ENCARNACIÓN SANTIAGO	NIDIO	PRM	SI	7
FAMILIA ECHABARRÍA	SERVIA AUGUSTA	PRM		?
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM		47
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	SI	64
FLORENTINO ROSARIO	LILY GERMANIA	PRM		?
FLORIÁN TERRERO	MANUEL MIGUEL	PRM		77
FULCAR ENCARNACIÓN	JULITO	PRM	SI	44
CABRERA NÚÑEZ	JOEL	PRM	SI	48
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM		83
GUERRERO MATEO	FRANK JUNIOR	PRM	SIN VOTO	99
GRULLÓN LUGO	JEFRY JOSÉ	PRM	SI	49
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM	SI	50
COLON TATIS	ESTAMY RAFAELA	PRM	SI	51
HICIANO ALMÁNZAR	FÉLIX SANTIAGO	PRM	SI	52
HIDALGO ALMÁNZAR	NICOLÁS	PRM	SI	22
JIMÉNEZ GONZÁLEZ	ALEXIS ISAAC	PRM	SI	54

JORGE VILLEGAS	ORLANDO SALVADOR	PRM	SI	55
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM	SI	56
LARA SALAZAR	GUSTAVO	PRM		?
COLLADO OZORIA DE LÓPEZ	MARTA DE JESÚS	PRM	SI	58
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	SI	59
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM		?
LÓPEZ RODRÍGUEZ	NAPOLEÓN	PRM		62
MAÑÓN ALCÁNTARA	ISRAEL PORFIRIO BIENVENIDO	PRM		?
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	SI	63
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM		?
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM	SIN VOTO	66
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM	SI	67
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM		68
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	69
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM		?
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM	SI	71
OGANDO GIL	JESÚS BIENVENIDO	PRM		72
OLEA MEJÍA	RAMÓN ANÍBAL	PRM		?
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM		?
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM		75
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	SI	76
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM		78
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SI	79
PÉREZ REYES	JOSÉ DAVID	PRM	SIN VOTO	80
PILARTE LÓPEZ	ROSA AMALIA	PRM		?
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM	SI	82
QUIÑONES	DULCE MERCEDES	PRM	SIN VOTO	94
RAMÍREZ FILPO	CARLOS ALBERTO	PRM	SI	84
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM	SIN VOTO	8
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM		?



ACTA NO. 12 DEL MARTES VEINTIOCHO (28) DE MAYO DE 2024, PÁGINA NO. 71 DE 78

RODRÍGUEZ ESPINAL	GUSTAVO ADOLFO	PRM	SIN VOTO	43
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM	SI	85
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM		86
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	SI	87
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM		88
RUTINEL DOMÍNGUEZ	CÉSAR SANTIAGO L. DE J.	PRM	SIN VOTO	89
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM	SI	90
SÁNCHEZ ROSARIO	LUIS RAFAEL	PRM		?
SANTANA LEYBA	LUCRECIA	PRM	SIN VOTO	92
SANTANA SURIEL	JOSÉ FRANCISCO A. A.	PRM	SI	21
SOLIMÁN RIJO	FRANCISCO ANTONIO	PRM	SI	5
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM		61
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM		65
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM	SIN VOTO	96
TINEO NÚÑEZ	PEDRO ANTONIO	PRM	SI	45
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM		6
VILORIO LIZARDO	SANTIAGO	PRM	SI	98
ZAPATA ESTÉVEZ	DARÍO DE JESÚS	PRM	SIN VOTO	20
ABEL LORA	RAFAEL ANTONIO	PLD		132
ABINADER SUERO DE PRIETO	SANDRA HERMINIA	IND	SI	138
ACOSTA OVALLE	YENRRY MANUEL	PLD		171
AGÜERO MORALES	SONIA	PLD		185
AMARANTE GARCÍA	CARLOS ALBERTO	PLD	SI	125
AQUINO MONTERO	JUAN ALBERTO	PLD	SIN VOTO	149
BÁEZ MEJÍA	MANUEL ELPIDIO	PLD	SI	127
NÚÑEZ CASTRO	LUIS ALBERTO	PLD	SI	151
CAMACHO CUEVAS	RADHAMÉS	PLD	SI	123
CAMPOS VENTURA	JUAN JULIO	PLD		?
CASANOVA JIMÉNEZ	GERARDO ALFREDO	PLD		?
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	FP	SIN VOTO	134

CASTILLO RODRÍGUEZ	FÉLIX ANTONIO	PLD	SI	135
CONTRERAS DE JESÚS	VERÓNICA MARÍA	PLD	SI	136
CORPORÁN SEGURA	GADDIS ENRIQUE	IND		152
CRUZ	ESTEBAN ANTONIO	PLD	SIN VOTO	183
CUEVAS JIMÉNEZ	RAFAEL	PLD		172
DE LA CRUZ JAVIER	YSABEL	PLD	SI	140
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	PLD		141
DÍAZ SANTOS	MANUEL ANTONIO	PLD	SI	142
D'OLEO AGÜERO	PRISCILA CELVIA	PLD		?
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD	SI	144
DORREJO CALVO	RAMÓN ALBERTO	PLD	SI	145
ECHAVARRÍA MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD		146
ESTÉVEZ ESTÉVEZ	ÁNGEL TEÓFILO	PLD		147
FADUL LANTIGUA	VÍCTOR MANUEL	PLD	SI	126
FERMÍN BELTRÁN DE DURÁN	DOLORES EMILIA	PLD	SI	150
FERNÁNDEZ CRUZ	MARÍA MERCEDES	PLD	SIN VOTO	167
GENAO DÍAZ	ROSA HILDA	PLD	SI	153
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD	SI	154
GUZMÁN ROSARIO	DANNY RAFAEL	PLD	SI	137
HENRÍQUEZ BEATO	LUIS MANUEL	PLD	SI	157
HERNÁNDEZ PORTES	JOSÉ RAFAEL	PLD		184
HERNÁNDEZ TEJADA	JOSÉ BENEDICTO	JS		158
HIDALGO ABREU	EDUARDO	PLD		?
JIMÉNEZ DÍAZ	TULIO	PLD		160
MARTÍNEZ ALBERTY	JESÚS	PLD		161
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD		162
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD		163
MEJÍA ABREU	CARLOS MÁXIMO	PLD		?
MÉNDEZ	RUDY MARÍA	PLD	SIN VOTO	175
MONTÁS GUERRERO	EDDY OSCAR	IND		?

MORALES PAULINO	EMMANUEL	PLD		?
MOTA PACHECO	PEDRO CÉSAR	PLD	SIN VOTO	170
NÚÑEZ ROSARIO	LUPE	IND		124
ORTIZ FLORES	ISABEL JACQUELINE	PLD	SIN VOTO	173
PEÑA RAPOSO	ANA MARÍA	PLD		166
PÉREZ	PLUTARCO	PLD		174
PÉREZ LORENZO	SÓCRATES	PLD		176
RAMÍREZ BIDÓ	HÉCTOR BIENVENIDO	PLD	SIN VOTO	177
RAMÍREZ CABRAL	GETRUDE	PLD		?
RODRÍGUEZ DE AGUASVIVAS	ANA MERCEDES	PLD	SI	187
RODRÍGUEZ AZCONA	MAGDA ALINA ALTAGRACIA	PLD	SI	181
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	SI	148
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PRM	SIN VOTO	186
SUÁREZ DÍAZ	VÍCTOR VALDEMAR	IND		165
SUAZO MARTE	JUAN	PLD	SIN VOTO	190
TAPIA VALENZUELA	FABIANA	PRM		191
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PRM		192
VARGAS RAMÍREZ	LUIS ANTONIO	PLD	SI	193
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	194



ACTA NO. 12 DEL MARTES VEINTIOCHO (28) DE MAYO DE 2024, PÁGINA NO. 72 DE 78

Votación 010" 28.05.2024 13:13:04
»Número de Iniciativa: 10995-2020-2024-CD
Moción: Sometido a votación, por segunda vez, el informe presentado
por la Comisión Permanente de Cultura.
Presentes en la votación: 94

Registrados: 108 Sí: 94 No: 0 No votaron: 14

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	1
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM	SI	2
SUÁREZ ARIZA	NELSA SHORAYA	PRM	SI	3
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	SI	4
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	ALPAÍS-OD-PLR	SI	104
RODRÍGUEZ GRULLÓN	JOSÉ HORACIO	ALPAÍS-OD-PLR		103
LÓPEZ REYNA DE CEBALLOS	AIDA NILSA	ALPAÍS-OD-PLR		105
FÉLIZ FÉLIZ	HÉCTOR DARÍO	PRD	SI	100
MOTA RAMÍREZ	SAURY ANTONIO	PRD		101
PEGUERO VARELA	FIOR DALIZA	PLD	SI	102
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PRM	SI	114
DE LOS SANTOS FIGUEROA	MIGUEL ÁNGEL	PQDC-MODA	SI	113
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PQDC-MODA	SI	112
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-FA		11
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-FA		19
RODRÍGUEZ RESTITUYO	JUAN DIONICIO	DXC-FA	SI	10
ALBURQUERQUE DE GONZÁLEZ	RAFAELA	PRSC	SI	139
BOTELLO SOLIMÁN	PEDRO TOMÁS	PRSC		?
CASTRO	MÁXIMO	PRSC	SI	115
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SI	116
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP		108

AYBAR DIONISIO	LOURDES JOSEFINA	FP	SI	128
BRITO O'NEAL	YCELMARY	FP	SI	110
CANAÁN CABRERA	CHARLENE	FP	SI	120
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	FP	SI	121
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP		?
ESPIRITUSANTO CASTILLO	EDUARD ALEXIS	FP		119
FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ	OMAR LEONEL	FP	SI	109
GARCÍA GÓMEZ	CARLOS MARÍA	FP		129
MALDONADO DÍAZ	RUBÉN DARÍO	FP		?
MEJÍA MACEA	JOSEFA ALTAGRACIA	FP		189
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	SI	106
RIVERA NÚÑEZ	IVANNIA	FP	SI	188
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP		182
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP	SI	122
SÁNCHEZ MELO	HAMLET AMADO	FP		130
SERRATA UCETA	AQUILINO	FP		118
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM		?
AGUILERA QUIJANO	LEONARDO ALFONSO	PRM		12
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM		13
ARACENA	IGNACIO	PRM	SI	14
AYALA PÉREZ	MOISÉS	PRM	SIN VOTO	9
BAÉZ	LUIS ALCIDES	PRM		16
BÁEZ DE LOS SANTOS	ELÍAS	PRM	SI	17
BALBUENA ARIAS	GILBERTO ANTONIO	PRM		?
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM	SI	25
BIDÓ PARRA DE DELL'AQUILA	KENIA FELICIA	PRM	SI	23
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SI	53
CABRERA	JOSÉ MIGUEL	PRM		?
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM	SI	26
CEBALLO MARTES	RAMÓN MARÍA	PRM	SIN VOTO	27

CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	SI	28
CONCEPCIÓN VARGAS	GERALDO ANTONIO	PRM		?
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM	SI	30
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM		31
DE JESÚS VERAS	CARLOS HIGINIO	PRM	SI	32
FRUCTUOSO DIPRE	JOSÉ DE LOS SANTOS	PRM	SI	33
DE OLEO PEÑA	EDIRDA YOALIS	PRM	SI	34
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM		35
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	SI	36
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM		?
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM	SI	38
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM		39
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM	SI	40
ENCARNACIÓN GERÓNIMO	ALTAGRACIA YARELYS	PRD		?
ENCARNACIÓN SANTIAGO	NIDIO	PRM	SI	7
FAMILIA ECHABARRÍA	SERVIA AUGUSTA	PRM		?
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM		47
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	SI	64
FLORENTINO ROSARIO	LILY GERMANIA	PRM		?
FLORIÁN TERRERO	MANUEL MIGUEL	PRM		77
FULCAR ENCARNACIÓN	JULITO	PRM	SI	44
CABRERA NÚÑEZ	JOEL	PRM	SI	48
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM		83
GUERRERO MATEO	FRANK JUNIOR	PRM	SIN VOTO	99
GRULLÓN LUGO	JEFRY JOSÉ	PRM	SI	49
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM	SI	50
COLON TATIS	ESTAMY RAFAELA	PRM	SI	51
HICIANO ALMÁNZAR	FÉLIX SANTIAGO	PRM		52
HIDALGO ALMÁNZAR	NICOLÁS	PRM	SI	22
JIMÉNEZ GONZÁLEZ	ALEXIS ISAAC	PRM	SI	54



ACTA NO. 12 DEL MARTES VEINTIOCHO (28) DE MAYO DE 2024, PÁGINA NO. 73 DE 78

JORGE VILLEGAS	ORLANDO SALVADOR	PRM	SI	55
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM	SI	56
LARA SALAZAR	GUSTAVO	PRM		?
COLLADO OZORIA DE LÓPEZ	MARTA DE JESÚS	PRM	SI	58
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	SI	59
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM		?
LÓPEZ RODRÍGUEZ	NAPOLEÓN	PRM	SI	62
MAÑÓN ALCÁNTARA	ISRAEL PORFIRIO BIENVENIDO	PRM		?
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	SI	63
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM		?
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM	SI	66
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM	SI	67
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM	SI	68
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	69
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM		?
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM	SI	71
OGANDO GIL	JESÚS BIENVENIDO	PRM	SI	72
OLEA MEJÍA	RAMÓN ANÍBAL	PRM		?
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM		?
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM		75
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	SI	76
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM		78
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SI	79
PÉREZ REYES	JOSÉ DAVID	PRM	SI	80
PILARTE LÓPEZ	ROSA AMALIA	PRM		?
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM	SI	82
QUIÑONES	DULCE MERCEDES	PRM	SIN VOTO	94
RAMÍREZ FILPO	CARLOS ALBERTO	PRM	SI	84
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM		8
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM		?

RODRÍGUEZ ESPINAL	GUSTAVO ADOLFO	PRM		43
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM	SI	85
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM		86
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	SI	87
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM		88
RUTINEL DOMÍNGUEZ	CÉSAR SANTIAGO L. DE J.	PRM		89
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM	SI	90
SÁNCHEZ ROSARIO	LUIS RAFAEL	PRM		?
SANTANA LEYBA	LUCRECIA	PRM	SIN VOTO	92
SANTANA SURIEL	JOSÉ FRANCISCO A. A.	PRM	SI	21
SOLIMÁN RIJO	FRANCISCO ANTONIO	PRM	SI	5
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM		61
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SI	65
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM	SIN VOTO	96
TINEO NÚÑEZ	PEDRO ANTONIO	PRM	SI	45
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM		6
VILORIO LIZARDO	SANTIAGO	PRM	SI	98
ZAPATA ESTÉVEZ	DARÍO DE JESÚS	PRM		20
ABEL LORA	RAFAEL ANTONIO	PLD		132
ABINADER SUERO DE PRIETO	SANDRA HERMINIA	IND	SI	138
ACOSTA OVALLE	YENRRY MANUEL	PLD		171
AGÜERO MORALES	SONIA	PLD		185
AMARANTE GARCÍA	CARLOS ALBERTO	PLD	SI	125
AQUINO MONTERO	JUAN ALBERTO	PLD	SI	149
BÁEZ MEJÍA	MANUEL ELPIDIO	PLD	SI	127
NÚÑEZ CASTRO	LUIS ALBERTO	PLD	SI	151
CAMACHO CUEVAS	RADHAMÉS	PLD	SI	123
CAMPOS VENTURA	JUAN JULIO	PLD		?
CASANOVA JIMÉNEZ	GERARDO ALFREDO	PLD		?
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	FP	SIN VOTO	134

CASTILLO RODRÍGUEZ	FÉLIX ANTONIO	PLD	SI	135
CONTRERAS DE JESÚS	VERÓNICA MARÍA	PLD	SI	136
CORPORÁN SEGURA	GADDIS ENRIQUE	IND		152
CRUZ	ESTEBAN ANTONIO	PLD	SIN VOTO	183
CUEVAS JIMÉNEZ	RAFAEL	PLD		172
DE LA CRUZ JAVIER	YSABEL	PLD	SI	140
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	PLD		141
DÍAZ SANTOS	MANUEL ANTONIO	PLD	SI	142
D'OLEO AGÜERO	PRISCILA CELVIA	PLD		?
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD	SI	144
DORREJO CALVO	RAMÓN ALBERTO	PLD	SI	145
ECHAVARRÍA MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD		146
ESTÉVEZ ESTÉVEZ	ÁNGEL TEÓFILO	PLD	SI	147
FADUL LANTIGUA	VÍCTOR MANUEL	PLD	SI	126
FERMÍN BELTRÁN DE DURÁN	DOLORES EMILIA	PLD	SI	150
FERNÁNDEZ CRUZ	MARÍA MERCEDES	PLD	SIN VOTO	167
GENAO DÍAZ	ROSA HILDA	PLD	SI	153
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD	SI	154
GUZMÁN ROSARIO	DANNY RAFAEL	PLD	SI	137
HENRÍQUEZ BEATO	LUIS MANUEL	PLD	SI	157
HERNÁNDEZ PORTES	JOSÉ RAFAEL	PLD		184
HERNÁNDEZ TEJADA	JOSÉ BENEDICTO	JS		158
HIDALGO ABREU	EDUARDO	PLD		?
JIMÉNEZ DÍAZ	TULIO	PLD		160
MARTÍNEZ ALBERTY	JESÚS	PLD		161
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD	SI	162
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD		163
MEJÍA ABREU	CARLOS MÁXIMO	PLD		?
MÉNDEZ	RUDY MARÍA	PLD	SIN VOTO	175
MONTÁS GUERRERO	EDDY OSCAR	IND		?



ACTA NO. 12 DEL MARTES VEINTIOCHO (28) DE MAYO DE 2024, PÁGINA NO. 74 DE 78

MORALES PAULINO	EMMANUEL	PLD		?
MOTA PACHECO	PEDRO CÉSAR	PLD	SIN VOTO	170
NÚÑEZ ROSARIO	LUPE	IND		124
ORTIZ FLORES	ISABEL JACQUELINE	PLD	SIN VOTO	173
PEÑA RAPOSO	ANA MARÍA	PLD		166
PÉREZ	PLUTARCO	PLD		174
PÉREZ LORENZO	SÓCRATES	PLD		176
RAMÍREZ BIDÓ	HÉCTOR BIENVENIDO	PLD	SIN VOTO	177
RAMÍREZ CABRAL	GETRUDE	PLD		?
RODRÍGUEZ DE AGUASVIVAS	ANA MERCEDES	PLD	SI	187
RODRÍGUEZ AZCONA	MAGDA ALINA ALTAGRACIA	PLD	SI	181
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	SI	148
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PRM	SIN VOTO	186
SUÁREZ DÍAZ	VÍCTOR VALDEMAR	IND		165
SUAZO MARTE	JUAN	PLD		190
TAPIA VALENZUELA	FABIANA	PRM		191
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PRM		192
VARGAS RAMÍREZ	LUIS ANTONIO	PLD		193
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	194

Votación 011" 28.05.2024 13:17:03

»Número de Iniciativa: 10995-2020-2024-CD

Moción: Sometido a votación, por tercera vez, el informe presentado por la Comisión Permanente de Cultura.

Presentes en la votación: 102

Registrados: 110 Sí: 102 No: 0 No votaron: 8

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	1
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM	SI	2
SUÁREZ ARIZA	NELSA SHORAYA	PRM	SI	3
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	SI	4
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	ALPAÍS-OD-PLR	SI	104
RODRÍGUEZ GRULLÓN	JOSÉ HORACIO	ALPAÍS-OD-PLR		103
LÓPEZ REYNA DE CEBALLOS	AIDA NILSA	ALPAÍS-OD-PLR		105
FÉLIZ FÉLIZ	HÉCTOR DARÍO	PRD	SI	100
MOTA RAMÍREZ	SAURY ANTONIO	PRD		101
PEGUERO VARELA	FIOR DALIZA	PLD	SI	102
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PRM	SI	114
DE LOS SANTOS FIGUEROA	MIGUEL ÁNGEL	PQDC-MODA	SI	113
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PQDC-MODA	SI	112
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-FA		11
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-FA		19
RODRÍGUEZ RESTITUYO	JUAN DIONICIO	DXC-FA	SI	10
ALBURQUERQUE DE GONZÁLEZ	RAFAELA	PRSC	SI	139
BOTELLO SOLIMÁN	PEDRO TOMÁS	PRSC		?
CASTRO	MÁXIMO	PRSC	SI	115
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SI	116
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP		108

TAND LD DAOMINO	LOUIDEG TOGETHA	ED	SI	120
AYBAR DIONISIO	LOURDES JOSEFINA	FP		128
BRITO O'NEAL	YCELMARY	FP	SI	110
CANAÁN CABRERA	CHARLENE	FP	SI	120
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	FP	SI	121
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP		?
ESPIRITUSANTO CASTILLO	EDUARD ALEXIS	FP		119
FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ	OMAR LEONEL	FP	SI	109
GARCÍA GÓMEZ	CARLOS MARÍA	FP		129
MALDONADO DÍAZ	RUBÉN DARÍO	FP		?
MEJÍA MACEA	JOSEFA ALTAGRACIA	FP		189
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	SI	106
RIVERA NÚÑEZ	IVANNIA	FP	SI	188
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP		182
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP	SI	122
SÁNCHEZ MELO	HAMLET AMADO	FP		130
SERRATA UCETA	AQUILINO	FP		118
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM		?
AGUILERA QUIJANO	LEONARDO ALFONSO	PRM		12
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM		13
ARACENA	IGNACIO	PRM	SI	14
AYALA PÉREZ	MOISÉS	PRM	SI	9
BAÉZ	LUIS ALCIDES	PRM		16
BÁEZ DE LOS SANTOS	ELÍAS	PRM	SI	17
BALBUENA ARIAS	GILBERTO ANTONIO	PRM		?
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM	SI	25
BIDÓ PARRA DE DELL'AQUILA	KENIA FELICIA	PRM	SI	23
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SI	53
CABRERA	JOSÉ MIGUEL	PRM		?
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM	SI	26
CEBALLO MARTES	RAMÓN MARÍA	PRM	SIN VOTO	27



ACTA NO. 12 DEL MARTES VEINTIOCHO (28) DE MAYO DE 2024, PÁGINA NO. 75 DE 78

CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	SI	28
CONCEPCIÓN VARGAS	GERALDO ANTONIO	PRM		?
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM	SI	30
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM		31
DE JESÚS VERAS	CARLOS HIGINIO	PRM	SI	32
FRUCTUOSO DIPRE	JOSÉ DE LOS SANTOS	PRM	SI	33
DE OLEO PEÑA	EDIRDA YOALIS	PRM	SI	34
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM		35
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	SI	36
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM		?
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM	SI	38
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM		39
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM	SI	40
ENCARNACIÓN GERÓNIMO	ALTAGRACIA YARELYS	PRD		?
ENCARNACIÓN SANTIAGO	NIDIO	PRM	SI	7
FAMILIA ECHABARRÍA	SERVIA AUGUSTA	PRM		?
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM		47
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	SI	64
FLORENTINO ROSARIO	LILY GERMANIA	PRM		?
FLORIÁN TERRERO	MANUEL MIGUEL	PRM		77
FULCAR ENCARNACIÓN	JULITO	PRM	SI	44
CABRERA NÚÑEZ	JOEL	PRM	SI	48
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM		83
GUERRERO MATEO	FRANK JUNIOR	PRM	SIN VOTO	99
GRULLÓN LUGO	JEFRY JOSÉ	PRM	SI	49
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM	SI	50
COLON TATIS	ESTAMY RAFAELA	PRM	SI	51
HICIANO ALMÁNZAR	FÉLIX SANTIAGO	PRM	SI	52
HIDALGO ALMÁNZAR	NICOLÁS	PRM	SI	22
JIMÉNEZ GONZÁLEZ	ALEXIS ISAAC	PRM	SI	54

JORGE VILLEGAS	ORLANDO SALVADOR	PRM	SI	55
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM	SI	56
LARA SALAZAR	GUSTAVO	PRM		?
COLLADO OZORIA DE LÓPEZ	MARTA DE JESÚS	PRM	SI	58
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	SI	59
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM		?
LÓPEZ RODRÍGUEZ	NAPOLEÓN	PRM	SI	62
MAÑÓN ALCÁNTARA	ISRAEL PORFIRIO BIENVENIDO	PRM		?
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	SI	63
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM		?
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM	SI	66
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM	SI	67
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM	SI	68
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	69
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM		?
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM	SI	71
OGANDO GIL	JESÚS BIENVENIDO	PRM	SI	72
OLEA MEJÍA	RAMÓN ANÍBAL	PRM		?
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM		?
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM		75
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	SI	76
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM		78
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SI	79
PÉREZ REYES	JOSÉ DAVID	PRM	SI	80
PILARTE LÓPEZ	ROSA AMALIA	PRM		?
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM	SI	82
QUIÑONES	DULCE MERCEDES	PRM	SI	94
RAMÍREZ FILPO	CARLOS ALBERTO	PRM	SI	84
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM		8
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM		?

RODRÍGUEZ ESPINAL	GUSTAVO ADOLFO	PRM		43
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM	SI	85
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM		86
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	SI	87
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM	SI	88
RUTINEL DOMÍNGUEZ	CÉSAR SANTIAGO L. DE J.	PRM		89
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM	SI	90
SÁNCHEZ ROSARIO	LUIS RAFAEL	PRM		?
SANTANA LEYBA	LUCRECIA	PRM	SIN VOTO	92
SANTANA SURIEL	JOSÉ FRANCISCO A. A.	PRM	SI	21
SOLIMÁN RIJO	FRANCISCO ANTONIO	PRM	SI	5
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM		61
ΓΕJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SI	65
ΓEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM	SIN VOTO	96
ΓΙΝΕΟ NÚÑEZ	PEDRO ANTONIO	PRM	SI	45
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM		6
VILORIO LIZARDO	SANTIAGO	PRM	SI	98
ZAPATA ESTÉVEZ	DARÍO DE JESÚS	PRM	SI	20
ABEL LORA	RAFAEL ANTONIO	PLD		132
ABINADER SUERO DE PRIETO	SANDRA HERMINIA	IND	SI	138
ACOSTA OVALLE	YENRRY MANUEL	PLD		171
AGÜERO MORALES	SONIA	PLD		185
AMARANTE GARCÍA	CARLOS ALBERTO	PLD	SI	125
AQUINO MONTERO	JUAN ALBERTO	PLD	SI	149
BÁEZ MEJÍA	MANUEL ELPIDIO	PLD	SI	127
NÚÑEZ CASTRO	LUIS ALBERTO	PLD	SI	151
CAMACHO CUEVAS	RADHAMÉS	PLD	SI	123
CAMPOS VENTURA	JUAN JULIO	PLD		?
CASANOVA JIMÉNEZ	GERARDO ALFREDO	PLD		?
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	FP	SIN VOTO	134



ACTA NO. 12 DEL MARTES VEINTIOCHO (28) DE MAYO DE 2024, PÁGINA NO. 76 DE 78

MONTÁS GUERRERO	EDDY OSCAR	IND		2
MÉNDEZ	RUDY MARÍA	PLD	SI	175
MEJÍA ABREU	CARLOS MÁXIMO	PLD		?
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD		163
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD	SI	162
MARTÍNEZ ALBERTY	JESÚS	PLD		161
IIMÉNEZ DÍAZ	TULIO	PLD		160
HIDALGO ABREU	EDUARDO	PLD		2
HERNÁNDEZ TEJADA	JOSÉ BENEDICTO	JS		158
HERNÁNDEZ PORTES	JOSÉ RAFAEL	PLD		184
HENRÍQUEZ BEATO	LUIS MANUEL	PLD	SI	157
GUZMÁN ROSARIO	DANNY RAFAEL	PLD	SI	137
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD	SI	154
GENAO DÍAZ	ROSA HILDA	PLD	SI	153
FERNÁNDEZ CRUZ	MARÍA MERCEDES	PLD	SI	167
FERMÍN BELTRÁN DE DURÁN	DOLORES EMILIA	PLD	SI	150
FADUL LANTIGUA	VÍCTOR MANUEL	PLD	SI	126
ESTÉVEZ ESTÉVEZ	ÁNGEL TEÓFILO	PLD	SI	147
ECHAVARRÍA MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD		146
DORREJO CALVO	RAMÓN ALBERTO	PLD	SI	145
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA YDENIA	PLD	SI	144
D'OLEO AGÜERO	PRISCILA CELVIA	PLD		?
DÍAZ SANTOS	MANUEL ANTONIO	PLD	SI	141
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	PLD	51	141
DE LA CRUZ JAVIER	RAFAEL YSABEL	PLD	SI	172
CUEVAS JIMÉNEZ	ESTEBAN ANTONIO	PLD		183
CORPORÁN SEGURA	GADDIS ENRIQUE	IND		152
CONTRERAS DE JESÚS	VERÓNICA MARÍA	PLD	SI	136
CASTILLO RODRÍGUEZ	FÉLIX ANTONIO	PLD	SI	135

MORALES PAULINO	EMMANUEL	PLD		?
MOTA PACHECO	PEDRO CÉSAR	PLD	SIN VOTO	170
NÚÑEZ ROSARIO	LUPE	IND		124
ORTIZ FLORES	ISABEL JACQUELINE	PLD	SIN VOTO	173
PEÑA RAPOSO	ANA MARÍA	PLD		166
PÉREZ	PLUTARCO	PLD		174
PÉREZ LORENZO	SÓCRATES	PLD	SI	176
RAMÍREZ BIDÓ	HÉCTOR BIENVENIDO	PLD	SIN VOTO	177
RAMÍREZ CABRAL	GETRUDE	PLD		?
RODRÍGUEZ DE AGUASVIVAS	ANA MERCEDES	PLD	SI	187
RODRÍGUEZ AZCONA	MAGDA ALINA ALTAGRACIA	PLD		181
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	SI	148
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PRM		186
SUÁREZ DÍAZ	VÍCTOR VALDEMAR	IND		165
SUAZO MARTE	JUAN	PLD		190
TAPIA VALENZUELA	FABIANA	PRM		191
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PRM		192
VARGAS RAMÍREZ	LUIS ANTONIO	PLD	SI	193
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	194

Votación 012" 28.05.2024 13:18:42
»Número de Iniciativa: 10995-2020-2024-CD
Moción: Sometido a votación el proyecto de resolución, con su informe, en única discusión.
Presentes en la votación: 103
Registrados: 112 Sí: 103 No: 0 No votaron: 9

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	1
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM	SI	2
SUÁREZ ARIZA	NELSA SHORAYA	PRM	SI	3
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	SI	4
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	ALPAÍS-OD-PLR	SI	104
RODRÍGUEZ GRULLÓN	JOSÉ HORACIO	ALPAÍS-OD-PLR		103
LÓPEZ REYNA DE CEBALLOS	AIDA NILSA	ALPAÍS-OD-PLR		105
FÉLIZ FÉLIZ	HÉCTOR DARÍO	PRD	SI	100
MOTA RAMÍREZ	SAURY ANTONIO	PRD		101
PEGUERO VARELA	FIOR DALIZA	PLD	SI	102
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PRM	SI	114
DE LOS SANTOS FIGUEROA	MIGUEL ÁNGEL	PQDC-MODA	SI	113
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PQDC-MODA	SI	112
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-FA		11
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-FA		19
RODRÍGUEZ RESTITUYO	JUAN DIONICIO	DXC-FA	SI	10
ALBURQUERQUE DE GONZÁLEZ	RAFAELA	PRSC	SIN VOTO	139
BOTELLO SOLIMÁN	PEDRO TOMÁS	PRSC		?
CASTRO	MÁXIMO	PRSC	SI	115
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SI	116
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP		108



ACTA NO. 12 DEL MARTES VEINTIOCHO (28) DE MAYO DE 2024, PÁGINA NO. 77 DE 78

AYBAR DIONISIO	LOURDES JOSEFINA	FP	SI	128
BRITO O'NEAL	YCELMARY	FP	SI	110
CANAÁN CABRERA	CHARLENE	FP	SI	120
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	FP	SI	121
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP		?
ESPIRITUSANTO CASTILLO	EDUARD ALEXIS	FP		119
FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ	OMAR LEONEL	FP	SI	109
GARCÍA GÓMEZ	CARLOS MARÍA	FP		129
MALDONADO DÍAZ	RUBÉN DARÍO	FP		?
МЕЈÍА МАСЕА	JOSEFA ALTAGRACIA	FP		189
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	SI	106
RIVERA NÚÑEZ	IVANNIA	FP	SI	188
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP		182
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP	SI	122
SÁNCHEZ MELO	HAMLET AMADO	FP		130
SERRATA UCETA	AQUILINO	FP		118
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM		?
AGUILERA QUIJANO	LEONARDO ALFONSO	PRM		12
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM		13
ARACENA	IGNACIO	PRM	SI	14
AYALA PÉREZ	MOISÉS	PRM	SI	9
BAÉZ	LUIS ALCIDES	PRM		16
BÁEZ DE LOS SANTOS	ELÍAS	PRM	SI	17
BALBUENA ARIAS	GILBERTO ANTONIO	PRM		?
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM	SI	25
BIDÓ PARRA DE DELL'AQUILA	KENIA FELICIA	PRM	SI	23
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SI	53
CABRERA	JOSÉ MIGUEL	PRM		?
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM	SI	26
CEBALLO MARTES	RAMÓN MARÍA	PRM	SI	27

CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	SI	28
CONCEPCIÓN VARGAS	GERALDO ANTONIO	PRM		?
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM	SI	30
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM		31
DE JESÚS VERAS	CARLOS HIGINIO	PRM	SI	32
FRUCTUOSO DIPRE	JOSÉ DE LOS SANTOS	PRM	SI	33
DE OLEO PEÑA	EDIRDA YOALIS	PRM	SI	34
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM	SI	35
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	SI	36
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM		?
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM	SI	38
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM		39
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM	SI	40
ENCARNACIÓN GERÓNIMO	ALTAGRACIA YARELYS	PRD		?
ENCARNACIÓN SANTIAGO	NIDIO	PRM	SI	7
FAMILIA ECHABARRÍA	SERVIA AUGUSTA	PRM		?
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM		47
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	SI	64
FLORENTINO ROSARIO	LILY GERMANIA	PRM		?
FLORIÁN TERRERO	MANUEL MIGUEL	PRM		77
FULCAR ENCARNACIÓN	JULITO	PRM	SI	44
CABRERA NÚÑEZ	JOEL	PRM	SI	48
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM		83
GUERRERO MATEO	FRANK JUNIOR	PRM	SIN VOTO	99
GRULLÓN LUGO	JEFRY JOSÉ	PRM	SI	49
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM	SI	50
COLON TATIS	ESTAMY RAFAELA	PRM	SI	51
HICIANO ALMÁNZAR	FÉLIX SANTIAGO	PRM		52
HIDALGO ALMÁNZAR	NICOLÁS	PRM	SI	22
JIMÉNEZ GONZÁLEZ	ALEXIS ISAAC	PRM	SI	54

DORINA YAJAIRA	PRM	?
FRANKLIN	PRM	8
CARLOS ALBERTO	PRM	84
DULCE MERCEDES	PRM SIN	VOTO 94
ROSENDY JOEL	PRM SI	82
ROSA AMALIA	PRM	?
JOSÉ DAVID	PRM SI	80
FRANCISCO JAVIER	PRM SI	79
CARLIXTA CAROLINA	PRM	78
JOSÉ MOISÉS	PRM SI	76
NOLBERTO	PRM SI	75
ADELIS DE JESÚS	PRM	?
RAMÓN ANÍBAL	PRM	?
JESÚS BIENVENIDO	PRM SI	72
BRENDA MERCEDES	PRM SI	71
SERGIO	PRM	?
JUAN AGUSTÍN	PRM SI	69
JHONNY DE JESÚS	PRM SI	68
ELIAZER	PRM SI	67
LLANELIS	PRM SI	66
ORLANDO ANTONIO	PRM	?
NELSON RAFAEL	PRM SI	63
ISRAEL PORFIRIO BIENVENIDO	PRM	?
NAPOLEÓN		62
		2
		59
MARTA DE IESÚS	PRM SI	58
GUSTAVO	PRM	?
MELVIN ALEXIS	PRM SI	56
	MARTA DE JESÚS NICOLÁS TOLENTINO JULIO CÉSAR NAPOLEÓN ISRAEL PORFIRIO BIENVENIDO NELSON RAFAEL ORLANDO ANTONIO LLANELIS ELIAZER JHONNY DE JESÚS JUAN AGUSTÍN SERGIO BRENDA MERCEDES JESÚS BIENVENIDO RAMÓN ANÍBAL ADELIS DE JESÚS NOLBERTO JOSÉ MOISÉS CARLIXTA CAROLINA FRANCISCO JAVIER JOSÉ DAVID ROSA AMALIA ROSENDY JOEL DULCE MERCEDES CARLOS ALBERTO FRANKLIN	GUSTAVO PRM MARTA DE JESÚS PRM SI NICOLÁS TOLENTINO PRM SI JULIO CÉSAR PRM NAPOLEÓN PRM SI ISRAEL PORFIRIO BIENVENIDO PRM SI ORLANDO ANTONIO PRM SI LLANELIS PRM SI JHONNY DE JESÚS PRM SI JUAN AGUSTÍN PRM SI SERGIO PRM SI JUAN AGUSTÍN PRM SI JESÚS BIENVENIDO PRM BRENDA MERCEDES PRM SI JASÚS BIENVENIDO PRM SI CARLIXTA CAROLINA PRM SI JOSÉ MOISÉS PRM SI CARLIXTA CAROLINA PRM SI ROSA AMALIA PRM SI ROSA AMALIA PRM SI ROSA AMALIA PRM SI CARLOS ALBERTO PRM SI DULCE MERCEDES PRM SI CARLOS ALBERTO PRM SI CARLOS ALBERTO PRM SI CARLOS ALBERTO PRM SI FRANCISCO JAVIER PRM SI CARLOS ALBERTO PRM SI CARLOS ALBERTO PRM SI FRANCISCO PRM SI CARLOS ALBERTO PRM SI FRANCISCO PRM SI CARLOS ALBERTO PRM SI FRANKLIN PRM



ACTA NO. 12 DEL MARTES VEINTIOCHO (28) DE MAYO DE 2024, PÁGINA NO. 78 DE 78

RODRÍGUEZ ESPINAL	GUSTAVO ADOLFO	PRM		43
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM	SI	85
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM		86
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	SI	87
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM	SI	88
RUTINEL DOMÍNGUEZ	CÉSAR SANTIAGO L. DE J.	PRM	SI	89
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM	SI	90
SÁNCHEZ ROSARIO	LUIS RAFAEL	PRM		?
SANTANA LEYBA	LUCRECIA	PRM	SI	92
SANTANA SURIEL	JOSÉ FRANCISCO A. A.	PRM	SI	21
SOLIMÁN RIJO	FRANCISCO ANTONIO	PRM	SI	5
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM		61
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SI	65
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM	SIN VOTO	96
TINEO NÚÑEZ	PEDRO ANTONIO	PRM	SI	45
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM		6
VILORIO LIZARDO	SANTIAGO	PRM	SI	98
ZAPATA ESTÉVEZ	DARÍO DE JESÚS	PRM	SI	20
ABEL LORA	RAFAEL ANTONIO	PLD		132
ABINADER SUERO DE PRIETO	SANDRA HERMINIA	IND	SI	138
ACOSTA OVALLE	YENRRY MANUEL	PLD		171
AGÜERO MORALES	SONIA	PLD		185
AMARANTE GARCÍA	CARLOS ALBERTO	PLD	SI	125
AQUINO MONTERO	JUAN ALBERTO	PLD	SI	149
BÁEZ MEJÍA	MANUEL ELPIDIO	PLD	SI	127
NÚÑEZ CASTRO	LUIS ALBERTO	PLD	SI	151
CAMACHO CUEVAS	RADHAMÉS	PLD	SI	123
CAMPOS VENTURA	JUAN JULIO	PLD		?
CASANOVA JIMÉNEZ	GERARDO ALFREDO	PLD		?
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	FP	SIN VOTO	134

CASTILLO RODRÍGUEZ	FÉLIX ANTONIO	PLD	SI	135
CONTRERAS DE JESÚS	VERÓNICA MARÍA	PLD	SI	136
CORPORÁN SEGURA	GADDIS ENRIQUE	IND		152
CRUZ	ESTEBAN ANTONIO	PLD		183
CUEVAS JIMÉNEZ	RAFAEL	PLD		172
DE LA CRUZ JAVIER	YSABEL	PLD	SI	140
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	PLD		141
DÍAZ SANTOS	MANUEL ANTONIO	PLD	SI	142
D'OLEO AGÜERO	PRISCILA CELVIA	PLD		?
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD	SI	144
DORREJO CALVO	RAMÓN ALBERTO	PLD	SI	145
ECHAVARRÍA MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD		146
ESTÉVEZ ESTÉVEZ	ÁNGEL TEÓFILO	PLD	SI	147
FADUL LANTIGUA	VÍCTOR MANUEL	PLD	SI	126
FERMÍN BELTRÁN DE DURÁN	DOLORES EMILIA	PLD	SIN VOTO	150
FERNÁNDEZ CRUZ	MARÍA MERCEDES	PLD	SI	167
GENAO DÍAZ	ROSA HILDA	PLD	SI	153
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD	SI	154
GUZMÁN ROSARIO	DANNY RAFAEL	PLD	SI	137
HENRÍQUEZ BEATO	LUIS MANUEL	PLD	SI	157
HERNÁNDEZ PORTES	JOSÉ RAFAEL	PLD		184
HERNÁNDEZ TEJADA	JOSÉ BENEDICTO	JS		158
HIDALGO ABREU	EDUARDO	PLD		?
JIMÉNEZ DÍAZ	TULIO	PLD		160
MARTÍNEZ ALBERTY	JESÚS	PLD		161
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD	SI	162
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD		163
MEJÍA ABREU	CARLOS MÁXIMO	PLD		?
MÉNDEZ	RUDY MARÍA	PLD	SI	175
MONTÁS GUERRERO	EDDY OSCAR	IND		?

MORALES PAULINO	EMMANUEL	PLD		?
MOTA PACHECO	PEDRO CÉSAR	PLD	SIN VOTO	170
NÚÑEZ ROSARIO	LUPE	IND		124
ORTIZ FLORES	ISABEL JACQUELINE	PLD	SIN VOTO	173
PEÑA RAPOSO	ANA MARÍA	PLD	SI	166
PÉREZ	PLUTARCO	PLD		174
PÉREZ LORENZO	SÓCRATES	PLD	SI	176
RAMÍREZ BIDÓ	HÉCTOR BIENVENIDO	PLD	SIN VOTO	177
RAMÍREZ CABRAL	GETRUDE	PLD		?
RODRÍGUEZ DE AGUASVIVAS	ANA MERCEDES	PLD	SI	187
RODRÍGUEZ AZCONA	MAGDA ALINA ALTAGRACIA	PLD	SI	181
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	SI	148
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PRM		186
SUÁREZ DÍAZ	VÍCTOR VALDEMAR	IND		165
SUAZO MARTE	JUAN	PLD		190
TAPIA VALENZUELA	FABIANA	PRM		191
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PRM		192
VARGAS RAMÍREZ	LUIS ANTONIO	PLD	SI	193
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	194